

CERTIFICADO ACUERDO N° 502 / 2023

**SESIÓN ORDINARIA N° 33 / 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 33 / 2023** del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha **30 de noviembre de 2023**, bajo **Acuerdo N°502**, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- Plan de Salud 2024, según texto que se acompaña y forma parte del presente acuerdo.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 30 de noviembre de 2023.

SEC / pff.

Plan de Salud 2024

ZAPALLAR

Juntos Hacemos la Diferencia







Contenido

I. Introducción	7
II. Antecedentes Generales	9
Características del Modelo de Salud Familiar	10
III. Historia y antecedentes generales de la comuna.....	12
Límites Administrativos.....	13
Características de localización.....	13
Red Vial.....	13
Clima	14
Hidrografía	15
Escasez Hídrica	15
Residuos Sólidos Domésticos (RSD).....	16
Riesgo de Desastres.....	17
Inundaciones.....	17
Riesgo de Tsunami	17
Incendios Forestales.....	17
Sustentabilidad	18
IV. Antecedentes Epidemiológicos.....	20
Natalidad.....	20
Mortalidad.....	22
Mortalidad General.....	22
Mortalidad infantil	24
Índice de Swaroop.....	25
Años De Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)	25
Antecedentes Sociodemográficos.....	26
Servicios e Intersector.....	27
Educación.....	27
Cobertura de Servicios Básicos.....	28
Equipamiento Deportivo.....	29
V. Salud en Zapallar	35
Centros de Salud de la comuna de Zapallar.....	38
Población beneficiaria.....	39



Prestaciones 2022	41
Análisis por ciclo vital y programa	44
Población Infantil - Adolescente	44
Población Adolescente	48
Programa de Salud Sexual y Reproductiva.....	51
Población Adulto Y Adulto Mayor.....	59
Estrategia de cuidados integrales centrados en las personas en contexto de multimorbilidad (ECICEP), bajo el modelo de salud familiar y comunitario.	68
Programa odontológico	75
Programa de rehabilitación.....	82
Programa de salud respiratoria.....	92
Programa Elige vivir sano	94
Programa de salud mental.	97
Oficina de Informaciones Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (OIRS).	101
Promoción en salud.	109
Unidad de farmacia y servicios farmacéuticos.....	112
Servicio de Urgencia Rural Zapallar	116
Metas Sanitarias 2022.....	123
IAAPS 2022.	128
Plan de Capacitación Anual.....	136
VI. Dotación.....	145
Dotación 2024.....	145
VII. Finanzas en salud.....	148
Ingresos 2022	148

I. Introducción

La Planificación Sanitaria es una labor ineludible, cuando se pretende contribuir a la consecución de mejores estados de salud en la población a cargo. Tiene como objetivo responder de manera pertinente, oportuna, satisfactoria, continua y mediante la adecuada organización de los recursos asistenciales disponibles, a todos quienes requieran de la provisión de servicios de salud.

Siendo un componente esencial de la función rectora del Ministerio de Salud, se traduce también en instancias regionales y locales, en la que los gestores de redes de salud deben comprender y ejercer la Planificación Sanitaria.

Las Entidades Administradoras de Salud Municipal, en nuestro caso la Ilustre Municipalidad de Zapallar, también cuentan con la atribución y obligación legal de formular de manera anual un Plan de Salud Comunal (PSC)¹, que debe enmarcarse en las normas técnicas del Ministerio de Salud y considerar el "Plan de Desarrollo Comunal" vigente (PLADECO)², comprendido como el instrumento rector de desarrollo en la comuna, y que debe contemplar las acciones orientadas a través del Plan de Gobierno Local a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.

En el escenario sanitario actual, con los desafíos propios de esta etapa post pandemia de SARS-Cov-2, el Ministerio de Salud ha reenfocado las Orientaciones para la Planificación y Programación en Red a las que deben responder los Planes de Salud Comunales, con el objeto de establecer los PSC como una herramienta de gestión comunal de largo plazo, en sintonía con las necesidades crecientes y continuas de salud de las personas y comunidades, persiguiendo su bienestar y facilitando el ejercicio pleno de sus derechos.

Para el periodo 2023-2024, se ha visualizado la urgencia de desarrollar nuevas estrategias para enfrentar los problemas de siempre, con la intención de obtener resultados distintos (mejores y con mayor equidad). Además, tenemos desafíos emergentes, como el aumento de la demanda en Salud Mental, el incremento de enfermedades crónicas descompensadas e incluso las enfermedades asociadas a efectos secundarios del COVID-19 (Síndromes post-COVID) como secuelas de la pandemia. Nuestro país envejece a pasos agigantados, ya no estamos en período de transición demográfica sino en período regresivo. Se espera que al año 2030, la población de 65 y más años se haya incrementado notablemente. Sería también muy beneficioso que nuestra población cercana a los 65 años, en edad de retirarse de la vida laboral activa junto con la edad tuviese una salud compatible y con estilos de vida saludables en torno a la actividad física y alimentación acorde a las necesidades energéticas de cada período, sin embargo, observamos que nuestros usuarios no asumen control sobre sus patologías, como tampoco hacen un cambio de vida orientado a la Calidad de Vida. Las ECNT se presentan cada vez con más frecuencia, los índices de masa corporal aumentan en el rango de Sobrepeso y Obesidad en todos los grupos étnicos y no hemos tenido el impacto esperado en ello.

Por otro lado, la salud y bienestar de los propios funcionarios/as de nuestra red se ha visto fuertemente afectada, por lo que la provisión de servicios sanitarios debe ajustarse a esta realidad y disponer de instancias de cuidado mutuo apropiadas

Un desafío importante para los equipos clínicos de la comuna, es lograr, a través del monitoreo permanente y del mejoramiento de la capacidad de respuesta de las demandas de la comunidad, obtener

buenos resultados en la calidad de las atenciones/intervenciones e indicadores sanitarios de Atención Primaria, que den cuenta del estado de salud general de nuestra población a cargo.

Este escenario se ve agravado por el deterioro de la situación económica, que impacta desproporcionadamente la salud y bienestar de las familias con mayor vulnerabilidad social.

También se ha hecho evidente la imposibilidad de abordar estos desafíos sólo con esfuerzos sectoriales de salud, por lo que el trabajo intersectorial y el enfoque de Salud incorporado transversalmente se hace más necesario que nunca.

Y, por último, renovamos el convencimiento de que los desafíos planteados requieren de manera fundamental e insoslayable de la participación de todos los actores relevantes. No sólo porque como funcionarios/as públicos debemos garantizar el derecho a la participación, sino porque la participación efectiva y vinculante es un componente esencial para el logro de los objetivos sanitarios.

Acogiendo el desafío de la época y las innovaciones propuestas por el Ministerio de Salud, el Área de Salud Municipal de Zapallar se ha propuesto desarrollar su Plan de Salud Comunal 2023-2024 como una hoja de ruta para el cambio, guiando nuestras acciones según el PLADECO y el Plan de Gobierno Local para que los esfuerzos que realizamos día a día en la Atención Primaria, efectivamente conduzcan a que nuestras comunidades disfruten del más alto nivel posible de salud y bienestar.

II. Antecedentes Generales

El Departamento de Salud, administra los Centro de Salud (CESFAM) de Zapallar, con 2 EMR ubicados en Cachagua y La Laguna. A su vez el CESFAM Catapilco cuenta con 2 EMR Rurales asociadas a ellos en sector de La Hacienda y Blanquillo. Todos estos dispositivos funcionan de manera de acercar las diversas atenciones a los vecinos en sus localidades. Emplazados en sectores céntricos de Zapallar y Catapilco, los CESFAM, realizan los controles de salud a lo largo de todo el ciclo vital de los vecinos.

En las EMRs se entrega también atenciones médicas, psicológicas, de enfermería, nutrición y otras para evitar su exposición y desplazamiento a Zapallar, con la intención de diversificar nuestra oferta y acercar los servicios sanitarios, sobre todo a los Adultos Mayores.

Desde el año 2020 hemos trabajado adecuando el funcionamiento de los dispositivos sanitarios a lo que el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, a través del PSF 3 y señalados en la canasta de prestaciones preventivas, de curación, promoción y rehabilitación formulada y aprobada por Decreto cada año.

Mantenemos las estrategias locales implementadas con ocasión de la Pandemia los años anteriores como entrega de fármacos, alimentos, curaciones avanzadas, vacunación, e intervenciones en Salud Mental en los domicilios. Nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de intervenciones sanitarias oportunas, eficientes y eficaces.

Por todo lo anterior, el Plan de Salud Comunal 2024 que se presenta a continuación muestra el desarrollo, los aciertos y fallos ocurridos durante el año recién pasado, evidenciando los cambios que ha presentado durante un determinado periodo de tiempo y la identificación de los problemas de salud relevantes. Estos surgen por medio del diagnóstico de salud que en conjunto con el diagnóstico participativo que se realiza en conjunto con nuestros Consejos Consultivos, lo que permite determinar las prioridades en temáticas de salud para nuestros vecinos, con el fin de responder debidamente a las necesidades sanitarias evidenciadas por nuestra población.

Las fuentes de información utilizada para la elaboración del Plan se basan en fuentes oficiales como:

- Instituto Nacional de Estadísticas (INE), información vigente al 2020
- Departamento de Estadísticas e Información de Salud del Ministerio de Salud (DEIS) vigente al 2020
- Datos del Censo 2017 y
- Estadísticas comunales y bases de Población Bajo Control de los distintos Programas de Salud.

Según datos entregados por INE (Instituto Nacional de Estadística) respecto al Censo año 2017, en Chile la población adulto mayor supera las 2 millones 800 mil personas. El Departamento de Salud, administra los Centro de Salud (CESFAM) de Zapallar, con 2 EMR ubicados en Cachagua y La Laguna. A su vez el CESFAM Catapilco cuenta con 2 EMR Rurales asociadas a ellos en sector de La Hacienda y Blanquillo. Todos estos dispositivos funcionan de manera de acercar las diversas atenciones a los vecinos en sus localidades.

Ambos CESFAM cuentan con Servicio de Urgencia Rural (SUR) financiado entre 17:00 y 24 horas de lunes a viernes y 24:00 horas sábado y domingo. No obstante, el municipio aporta a través de la Subvención municipal para el funcionamiento durante las 24 horas, los 365 días del año; con un número de atenciones que superan las 35.000 prestaciones anuales, brindando integralidad en la atención pesquizando asimismo aspectos socioculturales y familiares con la finalidad de incorporarlos a la red de protección comunal asociado fuertemente a los aspectos de discapacidad y dependencia que se presenta a edad avanzada.

En el ámbito de Infraestructura sanitaria, la pandemia presentó un gran desafío para la comuna debido a su precaria infraestructura, sin embargo, las atenciones en las EMR de Cachagua, La Hacienda y Blanquillo permitieron diversificar la oferta de atenciones médicas, psicológicas, de enfermería, nutrición y otras, evitando la congestión en los lugares y los riesgos de enfermedades cruzadas. Se mantiene la continuidad en la entrega de medicamentos a vecinos con enfermedades crónicas y en control para evitar su desplazamiento y exposición, como una manera de diversificar nuestra oferta y acercar los servicios sanitarios sobre todo a nuestros adultos mayores.

El municipio postuló y adjudicó un Fondo Regional de Inversión Local para dotar a la localidad de Laguna de Zapallar de una nueva Estación Médico Rural, con altos estándares sanitarios, de calidad y confort para los vecinos, el cual se construyó durante 2022 y se puso en servicio en junio del 2023.

Durante el 2022 y después de muchas conversaciones y reuniones de nuestra primera autoridad con sectorialistas, el SSVQ y MINSAL, finalmente durante el 2022 se logró la asignación presupuestaria para la construcción del nuevo CESFAM de Catapilco, cuya construcción debiera iniciarse hacia fines del 2023.

Características del Modelo de Salud Familiar

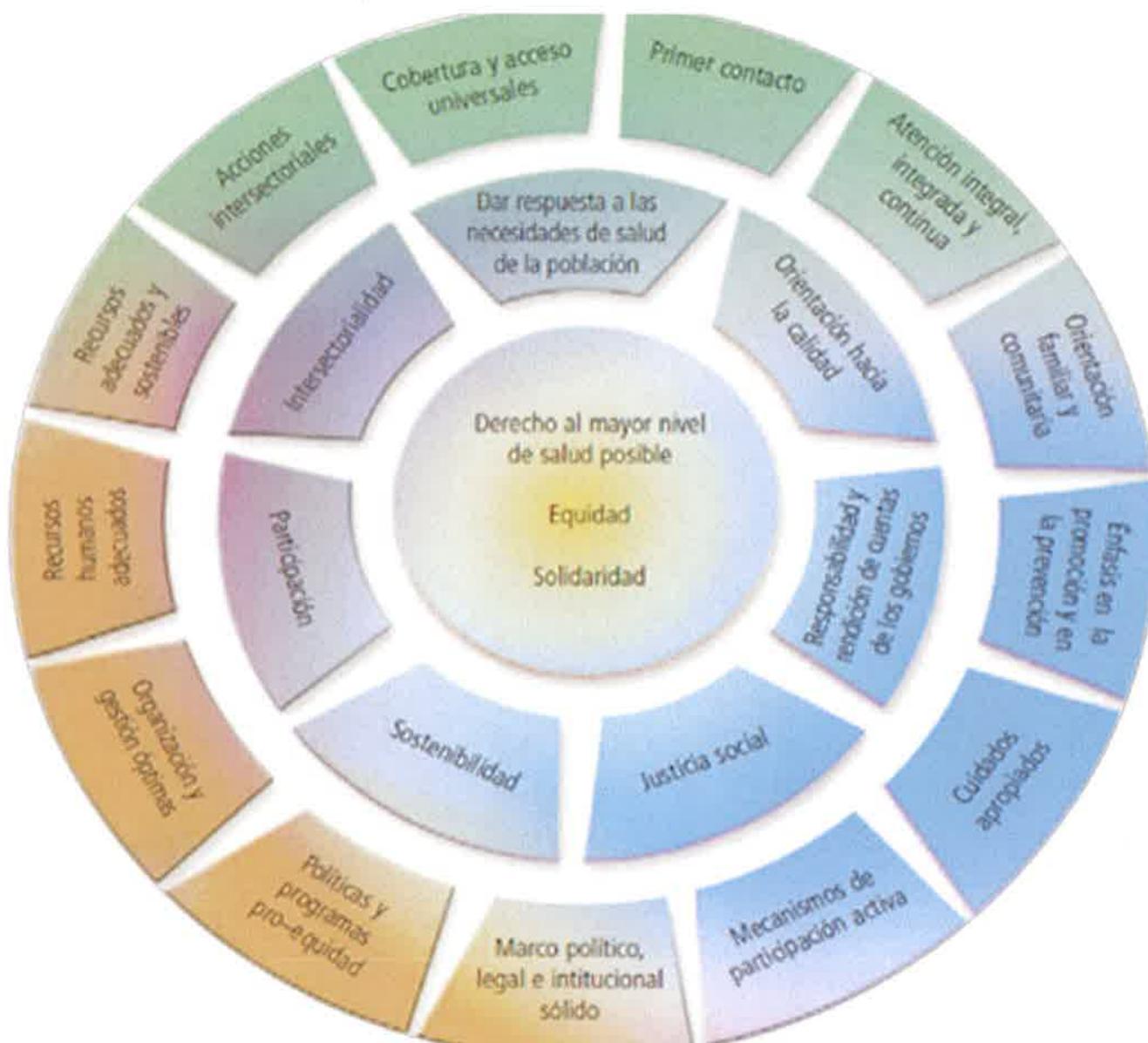
Una de las características del Modelo de Salud Familiar para la Atención Primaria de Salud radica en ser la puerta de entrada a la atención sanitaria. Es en este nivel donde se aborda al individuo, su familia, entorno cultural, socioeconómico y se les acompaña a lo largo del ciclo vital con una mirada integradora, de relación con la red asistencial, como también con los servicios del municipio y las Organizaciones de la comunidad (Juntas de Vecino, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos). Lograr en la comuna de Zapallar el máximo bienestar para y con las personas, sus familias y comunidades, conscientes y responsables de su rol para alcanzarlo de forma colaborativa.

Su centro es la familia, su interacción con el entorno, la existencia, o creación y/o fortalecimiento de redes con la comunidad, da gran importancia a la participación comunitaria, trabaja con un equipo de salud de cabecera que atiende a toda la familia en salud y enfermedad en las distintas etapas del ciclo vital, interactúa con otros actores del intra y extra sector, generando apegos, redes, oportunidades, y con estas acciones pretende mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna en que sirven.

Se pretende generar "sinergia" con todos los actores para abordar los problemas sanitarios de la familia y comunidad, trabajando para la generación de mayores espacios de interacción y colaboración, evitando así la sobre intervención, utilizando un enfoque integral y en el marco de la mejora continua en la calidad

y su gestión; fomentando los recursos de los territorios y promoviendo la corresponsabilidad, inspiradas en principios de justicia, bien común y pertinencia territorial que hacen coherente y gratificante nuestro quehacer.

Figura 1: Valores, principios y elementos esenciales en un sistema de salud basado en APS



FUENTE: Organización Panamericana de Salud.

III. Historia y antecedentes generales de la comuna.

La comuna de Zapallar, en marzo del año 1916 se independiza del Departamento de La Ligua mediante Decreto Presidencial N.º 743 bajo la presidencia de Don Juan Luis Sanfuentes, generando una nueva municipalidad que sería dirigida por el alcalde Sr. Alejandro Fierro Carrera, nombrado por orden del ministro del Interior, Sr. Luis Izquierdo.

Figura 2: Contexto comunal.



FUENTE: PLADECO, I. Municipalidad de Zapallar.

Zapallar está constituida por las localidades de Cachagua, La Laguna, Blanquillo Catapilco y La Hacienda. Esta comuna está influenciada por su entorno geográfico, cercana al mar, lo que le da características especiales de lugar de descanso y con un amplio potencial turístico.

Posee una superficie de 288 km², conformado por cordones montañosos costeros, terrazas marinas y valles interiores. La localización de los principales poblados de la comuna se encuentra en las unidades del borde costero, de valles y sectores interiores. Es la parte del territorio de la Región de Valparaíso que limita con las comunas de Papudo, La Ligua, Puchuncaví, y Nogales en el sector de El Pangue bajo la Cuesta de El Melón.

Paisajísticamente, la comuna se caracteriza por el sector seco y montañoso de las zonas interiores de la comuna, y del borde costero, algunos delimitados por sectores rocosos y algunos de los cuales se

componen de bosques esclerófilos y la presencia de otros árboles foráneos. La comuna se abastece de los servicios principales de la comuna de La Ligua, principal ciudad de la Provincia de Petorca.

Límites Administrativos.

La comuna de Zapallar se ubica a una distancia de 80 kms de Valparaíso Capital Regional, a 70 kms de Viña del Mar, y a 169 kms de Santiago. Se emplaza geográficamente al norte de la Región de Valparaíso, formando parte de la Provincia de Petorca. Al norte, el límite comunal es Papudo, al oriente las comunas de La Ligua y Nogales, y al oriente con el borde costero del Océano Pacífico. Pertenece al Distrito Electoral Nº 10 y a la 6ta Circunscripción Senatorial, Quinta Cordillera.

Características de localización.

La comuna de Zapallar se emplaza en la Provincia de Petorca de la Región de Valparaíso, entre los paralelos 32º 30´ y 32º 38´ latitud Sur, y entre los meridianos 70º 15´ y 71º 30´ longitud Oeste. Sus límites son: la comuna de Papudo al norte, la comuna de La Ligua y Nogales al este, la comuna de Puchuncaví al sur, y la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico por el Oeste.

Es una comuna con una población estimada para el año 2017 de 7.339⁵, con una superficie de 29.000 hectáreas (288 km²), conformado por cordones montañosos costeros, terrazas marinas y valles interiores. La localización de los principales poblados de la comuna se encuentra en las unidades del borde costero y de valles y sectores interiores. Es importante destacar, que la población flotante durante el período estival llega a triplicar y hasta cuadruplicar la cifra mencionada.

Red Vial.

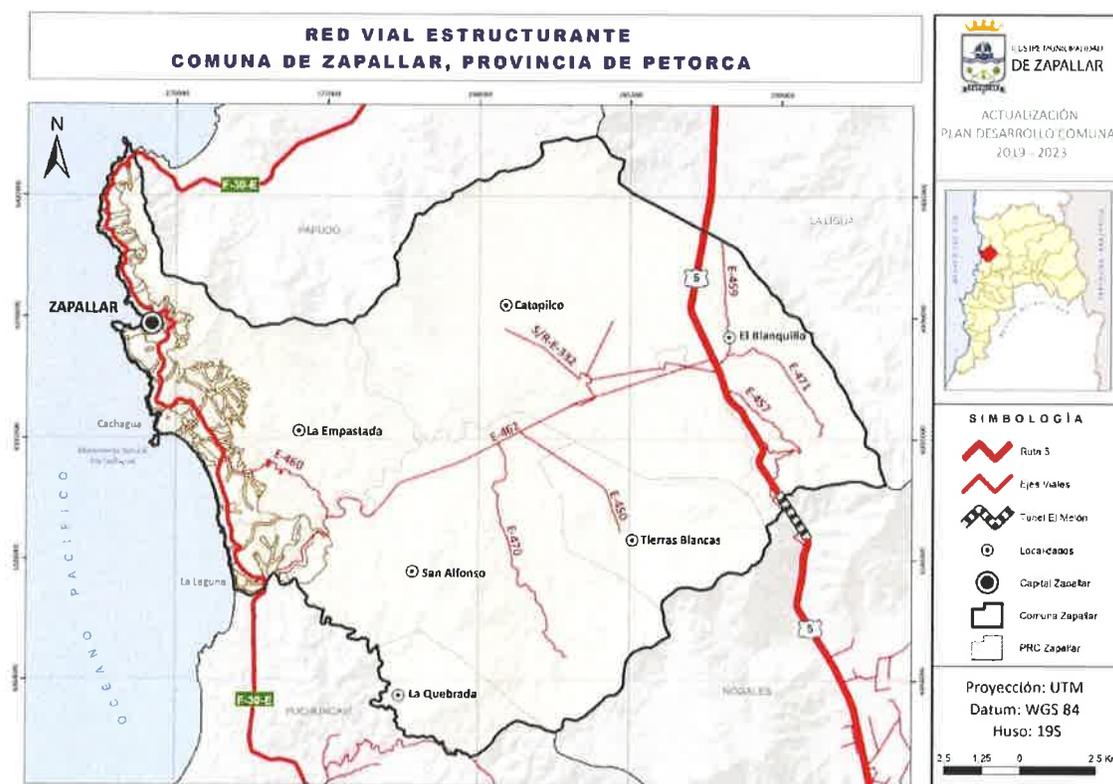
La red vial que conecta a la comuna de Zapallar con la zona norte de la región, con el área metropolitana de Valparaíso, con la Región Metropolitana de Santiago, son las siguientes:

- Ruta F-30-E, que une y conecta el territorio de norte a sur, por la costa;
- Ruta 5, que conecta hacia la zona del valle de la región, y acerca las localidades de Catapilco y el Blanquillo, y
- Ruta E-462, que conecta transversalmente La Laguna con Catapilco y ruta 5.

Referente a la locomoción, la comuna cuenta con servicios interurbanos e interprovinciales de buses y taxi-buses, los cuales varían su recorrido según la época del año, producto de la actividad turística de la zona en verano. Sin embargo, se tienen dificultades de acceso y comunicación entre las localidades; dada la baja frecuencia de transporte público, lo que complica el desplazamiento de nuestros usuarios y vecinos a servicios fuera de la provincia de Petorca.

La Comuna de Zapallar cuenta con conexión a medios de comunicación como telefonía fija e inalámbrica, Radio ubicada en el Sector de Catapilco y Conexión a Internet de red.

Figura 3: Red vía comunal.



FUENTE: PLADECO, I. Municipalidad de Zapallar.

Su conectividad está estrechamente relacionada con diversas ciudades. Por una parte, los habitantes de Catapilco, El Blanquillo y la Hacienda comparten sus necesidades de servicio entre Zapallar urbano y La Ligua. Mientras que los habitantes de Zapallar, Cachagua y La Laguna interactúan con Santiago distante a 169 Km y el Gran Valparaíso a 75 Km.

Clima

Respecto del clima, La comuna se caracteriza por tener un clima de transición entre el semi-árido y el clima mediterráneo costero con lluvias invernales y estación seca prolongada, con influencia de la fría Corriente de Humboldt. Las lluvias se concentran entre los meses de mayo y septiembre de cada año, sin embargo, después de periodos de sequía las lluvias se concentran entre mayo y agosto. En el caso posterior a un verano seco y prolongado de 7 meses, las lluvias se generan mayormente en junio y julio.

El mar favorece la existencia de neblinas costeras que durante el año permiten la mantención de la flora vegetal. Asimismo, el mar actúa como agente regulador, moderando las temperaturas que presentan un nivel de homogeneidad térmica, cuya oscilación anual corresponde a 6,4°C y una temperatura media anual de 14,2°C. Los vientos mayoritariamente se generan Sur Oeste y desde el Norte. La humedad relativa oscila en niveles de entre 80 y 85%.

Hacia el interior y en los sectores de secano en los alrededores de Catapilco el clima es de tipo estepa cálida con fuertes oscilaciones térmicas y escasa humedad atmosférica.

Hidrografía

El principal curso de agua, en extensión y caudal, es el Estero Catapilco que nace de las cercanías de Catapilco y que recibe el aporte acuífero de los Esteros: La Canela, San Alfonso, Madre, Retamilla y El Blanquillo. Abastece a los asentamientos más cercanos. Hacia la desembocadura, sus aguas son frenadas por las arenas de las Playas La Laguna y Maitencillo. Las aguas ocupan prácticamente la totalidad de las cuencas formándose una laguna hasta 200 mts. antes de la línea costera, favorecido por la existencia de terrazas bajas.

Se encuentra también el Estero Aguas Claras que alimenta el Embalse de Aguas Claras. Otros cursos de agua en la comuna son quebradas con régimen intermitentes, dentro de los que destacan las quebradas del Cordón de Zapallar El Canelillo, Las Piedras, Cerca Largo y El Tigre (mencionados de norte a sur). Además, el aporte acuífero comunal lo constituyen también las napas freáticas, que se presentan significativamente en el acantilado sur de Cachagua. Existen también otras fuentes de aguas subterráneas en ciertos lugares del litoral costero.

Escasez Hídrica

En relación a zonas críticas de escasez hídrica de la Región de Valparaíso, el Decreto que incluye las provincias de Quillota, Marga-Marga y Petorca, señala que, de acuerdo al Informe de Condiciones Meteorológicas de dichas provincias, la región ha estado sometida a una escasez prologada, razón por la cual se concluye que la región se encuentra en una fuerte escasez hídrica, por la baja acumulación de nieve en cordillera, con la consiguiente baja de caudales superficiales, además de las fuentes subterráneas operando a un rendimiento por debajo de lo normal. *(Reporte de Medio Ambiente n°1, Biblioteca del Congreso Nacional)*

Junto al avance del proceso de desertificación que venía experimentando la V región desde hace algunas décadas, se ha sumado un fenómeno de alcance global como es el cambio climático, con importantes efectos en diversos ecosistemas; el cambio climático potencialmente puede afectar un gran número de sectores productivos en el país, entre ellos, las obras de infraestructura. Las proyecciones para Chile, indican dos cambios fundamentales: una baja en las precipitaciones y un alza en las temperaturas. Este cambio climático nacional, también tiene expresiones regionales; ya que según el Decreto MOP N° 114 de 6 de julio de 2018 se ha decretado zona de escasez hídrica a las comunas de Petorca, Cabildo, La Ligua, Zapallar y Papudo, provincia de Petorca, Región Valparaíso. *(Desde 2010 el Ministerio de Obras Públicas declara a la comuna de Petorca como una zona de escasez hídrica)*. Lo anterior, sumado a acciones conducentes al desarrollo del sector agrícola, ha ejercido crecientes demandas sobre el recurso hídrico, al ser la actividad económica que lo utiliza en mayor medida.

El deterioro de los recursos naturales de la comuna producto de este factor es de una relevancia nacional y comunal preponderante. Por lo que se entiende la preocupación de la comunidad, pero es el desconocimiento general y la falta de información una de las líneas de acción inmediatas que este municipio lleva a cabo, ya que la comunidad considera que es una responsabilidad gubernamental y no un factor ambiental.

Finalmente, es importante indicar que la mayor parte del agua potable que se consume en Zapallar corresponde a Programas de Agua Potable Rural y al permanente abastecimiento que la municipalidad hace mediante el uso de camiones aljibe con agua que compra de pozos particulares de La Ligua. Otro de los sistemas de abastecimiento de agua existentes en la comuna, es a través de pozos particulares, algunos regulados, otros no que se ven considerablemente disminuidos en ciertas épocas del año.

Residuos Sólidos Domésticos (RSD).

El servicio de retiro de residuos domiciliarios y su disposición final en los vertederos, es una materia importante para la gestión del municipio. La comuna de Zapallar es una de las que más invierte en disposición final de residuos a nivel regional.

Para evaluar los requerimientos de retiro y disposición final de residuos la comuna se divide en dos sectores: Sector Costa y Sector interior. De ellos el sector Costa es el que más residuos genera siendo alrededor del 70% de ellos, correspondiente a despuntes vegetales y el 30% restante a residuos domiciliarios.

Desde el 2018 se dio inicio a un Programa de retiro de despuntes vegetales casa a casa con la idea de generar compost municipal en la localidad de Catapilco para el desarrollo de este proyecto.

Imagen 1: Retiro de residuos.



Fuente: Municipal

Dada la presencia de microbasurales (verederos improvisados e ilegales) que se generan en zonas poco controladas o abandonadas y con la finalidad de eliminar la presencia de vectores en la comuna, el municipio a través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) cuenta con Programas de retiro de residuos voluminosos y otros para que la población pueda disponer de manera limpia todo aquello que no necesite. Se ubica una batea o contenedor de mayor volumen en un lugar acordado con

la comunidad en una fecha promocionada con antelación para que todos quienes estén cerca o tenga mejor acceso al punto puedan llevar sus residuos.

Riesgo de Desastres.

Inundaciones.

En el caso de Zapallar la mayor cantidad de eventos de inundación tiene que ver con precipitaciones y las zonas afectadas en mayor medida corresponden a los alrededores de la Laguna de Zapallar. La Localidad de La Laguna es víctima frecuente de las inundaciones que se generan por las precipitaciones, esta localidad tiene una gran cantidad de casas emplazadas en zonas que son de característica inundable, por lo que en cada crecida de la laguna ellos se ven directamente afectados.

Imagen 2: Inundación La Laguna.



Fuente: Noticias de Zapallar.

Imagen 3: Inundación La Laguna, dos.



Fuente: Noticias de Zapallar.

Riesgo de Tsunami

Las características físicas naturales del territorio donde se emplazan las localidades de Zapallar, Cachagua, La Laguna y Maitencillo, sumado al desarrollo poblacional y uso de su borde costero, plantean la necesidad de evaluar adecuadamente la amenaza de tsunami a la que se encuentran sometidas.

Incendios Forestales

Asociado al cambio climático y altas temperaturas en el verano, nuestra comuna ha debido hacer frente a episodios de incendios de regular extensión en las áreas interiores de la comuna. Para ello se ha desplazado el equipo de Emergencias del municipio, bomberos de la comuna y comunas vecinas como Puchuncaví y La Ligua (sector de la Horqueta), como también Brigadas de CONAF en apoyo. Durante el transcurso del primer semestre del presente año se debió actuar en incendio en sector El Boldo de Zapallar, en el cual se perdió importante flora nativa de la zona.

Nuestro municipio ha sido muy activo en tanto revisar las mitigaciones necesarias según las localidades que puedan ser sujeto de siniestros naturales o antrópicos a través del COGRID.

Sustentabilidad

En la comuna se mantiene la necesidad de trabajar en materia ambiente-residuos, educación a la comunidad, trabajar conceptos, objetivos, importancia no solo de la disposición correcta sino también de la disminución de la cantidad de residuos generados por cada uno. La población distribuye su manera de generar residuos de acuerdo al nivel socioeconómico al que pertenece. El sector costero genera mayor cantidad de residuos. El sector interior mayor desorden y descontrol en cómo se disponen los residuos. El tema de los microbasurales es netamente cultural. Se requiere generar un cambio conductual en la población.

La unidad de aseo de la municipalidad es en gran medida operativa. Están permanentemente vigilando los diferentes espacios, sin embargo, al evidenciarse la necesidad de una planificación concreta, una herramienta legal que apoye en el cumplimiento de dicha planificación acompañada de una campaña educacional al respecto con las organizaciones sociales y de participación ciudadana, el municipio comenzó a trabajar respecto de educar y empoderar a la comunidad en el conocimiento del concepto de Sustentabilidad, utilizándolo en todas las acciones y actividades municipales y comunitarias.

Es así como se creó la Oficina de Sustentabilidad, encargada de los temas medioambientales.

El trabajo desarrollado por esta dependencia municipal durante el año 2022, puso su foco en temas como la "Declaración del Humedal Urbano de La Laguna de Zapallar" en conjunto con la ONG Chinchimén. Este hermoso lugar está ubicado en los límites de las comunas de Zapallar y Puchuncaví, y es alimentado por dos esteros, La Canela y Catapilco que confluyen y conforman este humedal que en épocas invernales y de alta pluviosidad se conecta con el mar. El Estero Catapilco ha sido caracterizado en la estrategia regional para la conservación de la diversidad biológica de la Región de Valparaíso y ha sido considerado como sitio de prioridad I de conservación.

El SAG considera a esta zona de gran importancia para la conservación de la diversidad biológica de nuestro país. Por tanto, es deber del estado preocuparse de su protección en virtud del Convenio Internacional de Conservación de Especies Migratorias de la Fauna Salvaje (CMS).

Imagen 4: Humedal La Laguna.



Fuente: PLADECO

Mención aparte merece el trabajo realizado por la Oficina de Sustentabilidad con la comunidad y los funcionarios de distintos estamentos y Direcciones del municipio para educar respecto de lo que significa ser una comuna sustentable, que favorece el crecimiento de los ecosistemas, y relevando la labor de todos nosotros colaborando y participando activamente en la generación de Compost, como también del reciclaje, convirtiendo y destacando a nuestra comuna en el tercer lugar a nivel nacional. Zapallar se declara como comuna sustentable, para con la comunidad emprender el camino de la economía circular, con desarrollo sostenible, con permanentes instancias de educación y participación a la comunidad a través de distintos canales como son el proceso de certificación ambiental municipal, la certificación ambiental de colegios, incorporando al alumnado como agentes de cambio y con ello que interioricen en sus familias y entornos a la población respecto de la importancia de abordar con seriedad el Cambio Climático y todo lo que ello significa para el presente y el futuro de las personas.

IV. Antecedentes Epidemiológicos.

Para poder organizar las acciones y Planes de Salud comunal, es de gran importancia y utilidad conocer el comportamiento epidemiológico a nivel país, como también de la Región y la población local, por lo cual a continuación se describen indicadores de estadísticas vitales que permiten sustentar, planificar y llevar a cabo actividades en función de los antecedentes estudiados.

Natalidad

Según el Boletín de Estadísticas Vitales, elaborado por el Departamento de Estadísticas, Demográficas y Sociales del INE, provisionalmente presenta las siguientes cifras para Nacimientos:

En 2021 se reportaron 177.255 nacimientos, es decir, 17.723 menos que en 2020 (194.978), representando una disminución de 9,1% respecto al año anterior (Tabla N°1). De los nacidos vivos en 2021, 90.355 fueron hombres que equivalen al 51% del total de nacimientos, 86.883 fueron mujeres con el 49% y 17 (0%) recién nacidos presentaron sexo indeterminado, de acuerdo a los registros inscritos por el SRCeI entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2022. El Índice de masculinidad al nacer para 2021, calculado a partir de la cantidad de hombres nacidos por cada 100 mujeres que nacen fue de 104,0, es decir, que por cada 100 mujeres nacidas vivas nacieron 104 hombres.

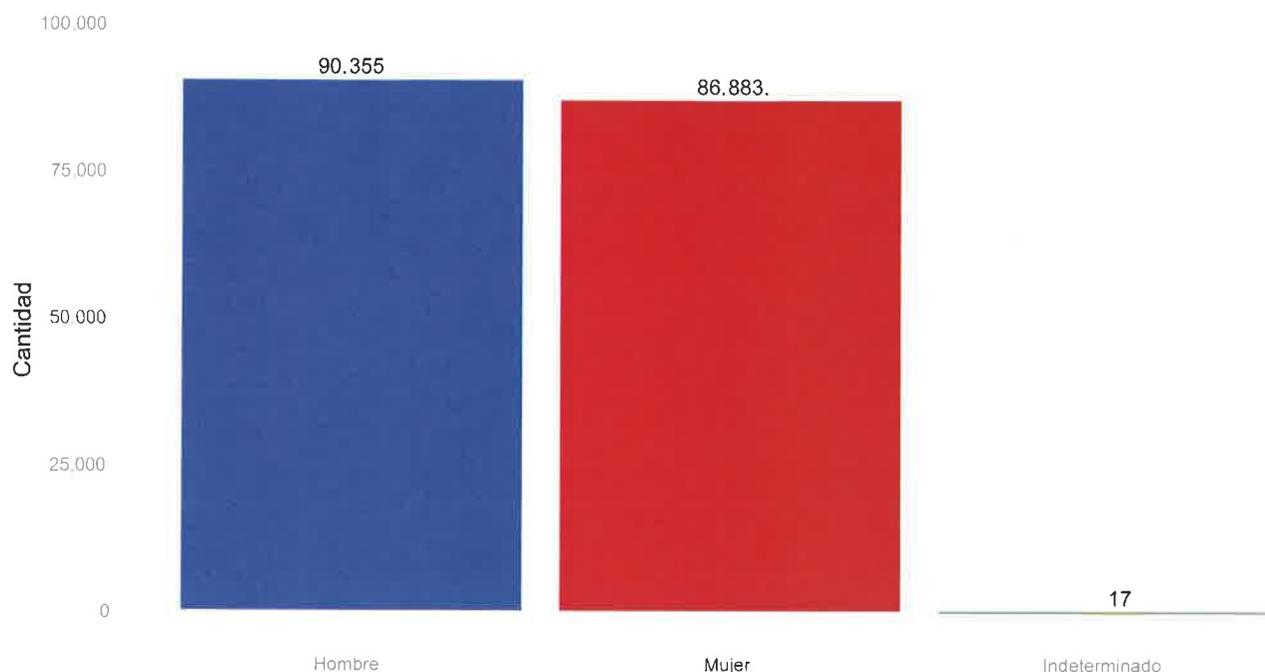
La mayor proporción de nacimientos por grupos de edad de la madre (gráfico 2), se presentó en el de 30 a 34 años, con 52.069 nacimientos que representan un 29,4% del total, seguido por el grupo de 25 a 29 años con 47.769 nacidos vivos, que alcanzaron al 26,9%, y en tercer lugar el grupo de 35 a 39 años con 30.989 nacimientos, que representan el 17,5% del total.

Tabla 1: Nacimientos en Chile, año 2021

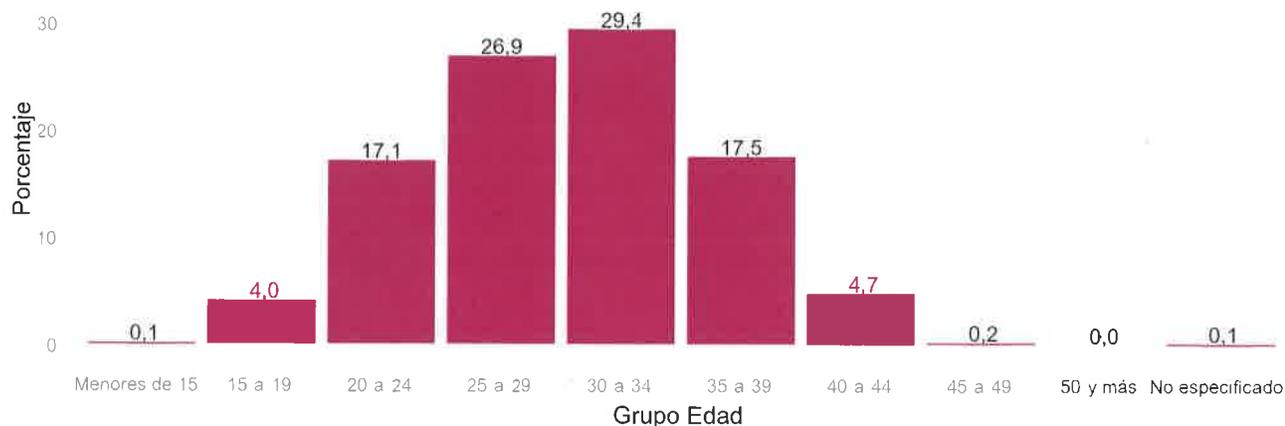
Nacimientos	Número	Porcentaje
Total País	177.255	100
Hombres	90.355	51,0
Mujeres	86.883	49,0
Indeterminado	17	0,0

Fuente: Estadísticas Vitales provisionales 2021, INE 2023.

Gráfico N° 1: Número de Nacimiento por Sexo



Fuente: Estadísticas Vitales Provisionales 2021, INE 2023.

 Gráfico 2: Distribución relativa de los nacimientos según grupo de edad de la madre, 2021^P


Fuente: Estadísticas Vitales Provisionales 2021, INE 2023.

Notas: 1. La suma de las cifras porcentuales podría no dar 100% debido al redondeo de decimales. 2.^o: Cifras Provisionales.

En el análisis general, la Región Metropolitana es la que concentró más nacimientos en el país con 73.057 nacidos vivos, que corresponden a un 41,2% del total, seguida en el segundo y tercer lugar por la Región de Valparaíso con 16.819 casos que representan al 9,5% y la Región del Biobío con 14.637 nacimientos que equivalen al 8,3% del total de nacidos vivos.

Mortalidad.

Mortalidad General.

En 2021 se contabilizaron 137.439 defunciones, es decir, 11.270 fallecidos más que en 2020 (126.169) excluyendo las defunciones fetales, lo que representa un aumento de 8,9% respecto al año anterior. De los decesos ocurridos durante 2021 (gráfico 3), el número de hombres fallecidos alcanzaron a 73.308 personas que equivalen al 53,3% del total de las muertes. Respecto a las mujeres, estas alcanzaron a 64.119 decesos que representan al 46,7% del total de fallecidos, mientras que 12 casos corresponden a personas de sexo indeterminado (0%). La sobremortalidad masculina tiene matices tanto por la edad de las muertes como por las diferencias a nivel de las causas que la producen para las personas de cada sexo. El componente de sobremortalidad masculina es importante en el análisis de la mortalidad del país, pues permite enfocar de mejor manera las políticas públicas que pretenden reducir la mortalidad según el sexo y la edad de la población.

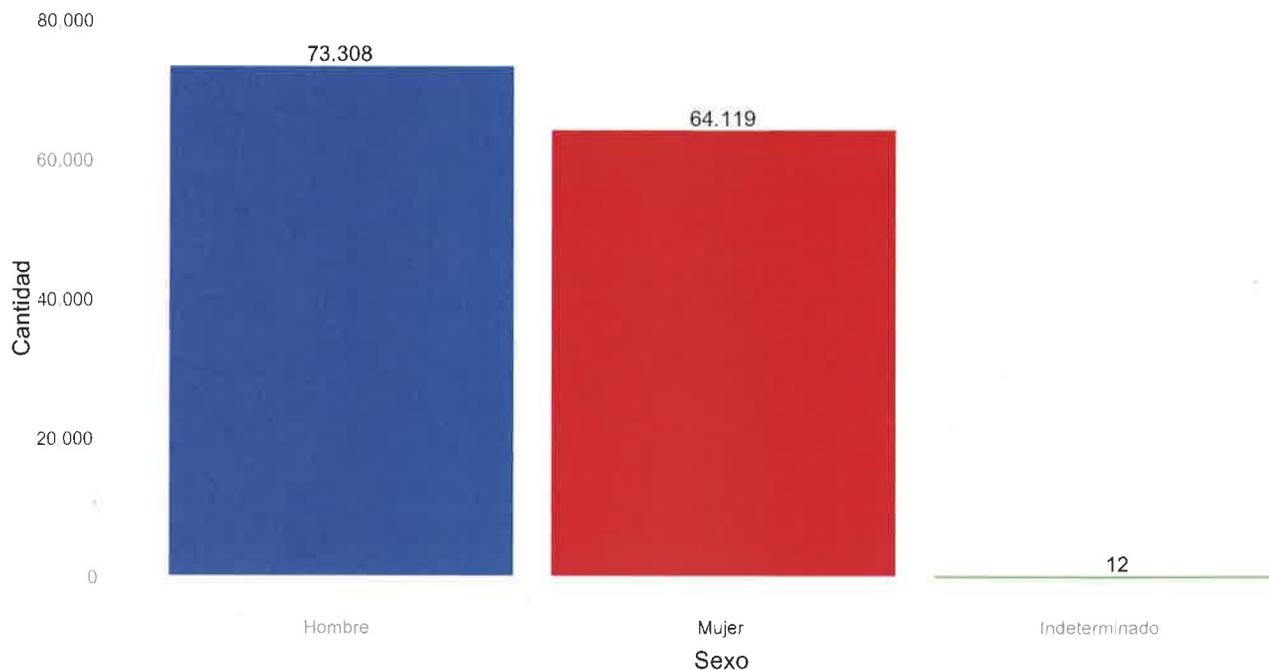
Las cifras de sobremortalidad masculina indican que la tasa de mortalidad de los hombres se incrementa de manera considerable entre los 15-39 años, duplicando a la tasa de mortalidad de las mujeres y casi triplicando dicho valor en los tramos de 20-29 años. En tanto, se observa que entre los 0-14 años la diferencia entre las tasas de mortalidad de hombres y mujeres es menor, creciendo entre los 15-39 años según lo mencionado. A partir de los 40 años las tasas de mortalidad masculinas no alcanzan a duplicar a las femeninas, observándose de este modo las menores cifras de sobremortalidad masculina al inicio (0-14 años) y al final (70 años o más) del ciclo de vida.

El patrón de alta sobremortalidad masculina entre los 15-39 años ha sido estudiado profusamente en distintos países y épocas, pues se repite a lo largo de las distintas sociedades con mayor o menor intensidad, dependiendo de las particularidades propias de cada colectivo humano. Entre las principales causas de este fenómeno se encuentra la temprana incorporación del hombre al trabajo, el abuso de sustancias nocivas, una mayor exposición a la violencia y al suicidio y una menor aversión a actividades y a trabajos peligrosos. En línea con lo anterior, los hombres se encuentran más expuestos a defunciones por causas externas, asociadas a accidentes o hechos de violencia, principalmente, siendo la cuarta causa de muerte masculina que más se presenta

En los últimos años, el aumento en las defunciones se vincula con el paulatino envejecimiento poblacional profundizado en las últimas décadas, pues a medida que aumenta la población de edades mayores, crecen también las probabilidades de morir, impulsando así la tendencia al alza de los niveles de mortalidad. Sin embargo, el aumento en las defunciones en 2020, respecto de 2019, se explica principalmente por la pandemia del Covid-19, la cual incrementó significativamente la cantidad de muertes en el país tanto en mujeres como en hombres.

El índice de masculinidad de los fallecidos para 2021, calculado a partir de la cantidad de hombres que fallecieron por cada 100 mujeres, fue de 114,3, es decir, de cada cien mujeres fallecidas perecieron 114 hombres, quedando en evidencia una mayor mortalidad masculina.

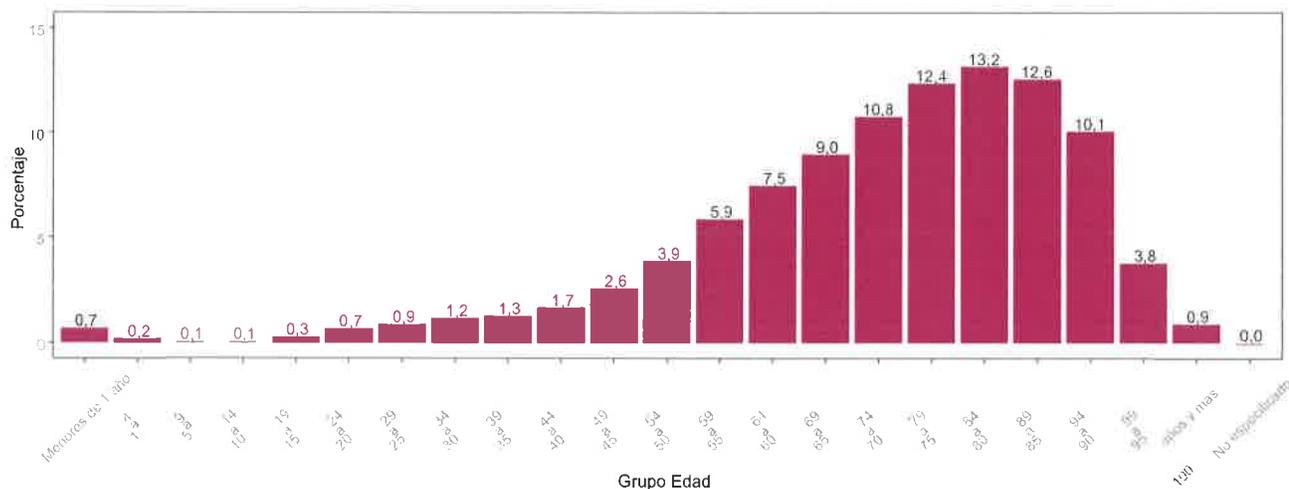
Gráfico N° 3: Número de defunciones según sexo del fallecido, 2021



Nota: 1. P: Cifras Provisionales.

Fuente: Estadísticas Vitales Provisionales 2021, INE 2023.

Gráfico 4: Distribución relativa de las defunciones según grupo de edad del fallecido, 2021p



Notas: 1. La suma de las cifras porcentuales podría no dar 100 % debido al redondeo de decimales. 2.p: Cifras Provisionales. Fuente: Estadísticas Vitales Provisionales 2021, INE 2023.

En la distribución de fallecidos por grupos de edad durante 2021 (gráfico 4) se observa una mayor concentración de muertes en aquellos grupos de mayor edad de la población, siendo el grupo de 80 a 84 años el que acumuló el mayor número de decesos con 18.074 personas que equivalen al 13,2% del total, seguido por el grupo de 85 a 89 años con 17.350 casos que representan al 12,6% del total de

fallecidos. Los decesos del grupo de menores de un año alcanzaron a 1.022 muertes que representan al 0,7% del total de decesos ocurridos durante el año observado.

La Región Metropolitana concentró el mayor número de fallecidos en el país con 51.479 muertes equivalentes al 37,5% del total, seguida en el segundo y tercer lugar por la Región de Valparaíso con 16.159 decesos que representan al 11,8% y la Región del Biobío con 12.548 muertes equivalentes al 9,1% del total fallecidos del país.

Según los datos del DEIS para la Región de Valparaíso, las primeras causas de Defunción según Codificación CIE-10 corresponde a:

- Enfermedades del Sistema Circulatorio: 3.996 (24,73%)
- Tumores (Neoplasias): 3.459 (21,41%)
- Enfermedades del Sistema Respiratorio: 1.053 (6,52%)
- Enfermedades del Sistema Digestivo: 852 (5,28%)

Estas corresponden al 57,94% del total de defunciones de la Región, siguiendo la tendencia del país. Nuestra comuna, según datos del DEIS durante el año 2020 (último registro) registró 51 defunciones en ambos sexos, con una tasa de 6,4 (tasa expresada por 1.000 habitantes), ligeramente inferior a la tasa país y 10 puntos por debajo de la Región. Según los mismos datos estadísticos, la Región de Valparaíso registra la mayor tasa del país en Mortalidad General, ocupando el 2º lugar de la tabla general en el número total de defunciones.

Tabla 2: mortalidad general por localidad-región-país año 2020.

Localidad	Número	Tasa (ambos sexos)
Zapallar	51	6,4
Región	14.498	7,4
País	126.169	6,5

Fuente: DEIS.MINSAL

Mortalidad infantil

La mortalidad infantil se refiere a las defunciones de las personas durante su primer año de vida, siendo relevante su estudio porque los riesgos de morir difieren significativamente durante la gestación y los momentos más cercanos al nacimiento. Para conocer el nivel de la mortalidad de los menores de un año suelen elaborarse estadísticas de las muertes según diferentes etapas, como se muestra en el Diagrama 1. Debido a la intensidad y diversificación de los riesgos y patologías que afectan a los recién nacidos hasta cumplir un año, la mortalidad infantil se estudia y clasifica en dos grandes grupos: desde el nacimiento hasta los 27 días (mortalidad neonatal) y desde los 28 días hasta los 12 meses (mortalidad post neonatal).

La mortalidad infantil en el país presenta una tendencia a la baja en los últimos diez años, reduciéndose en 41,6% en el período 2010-2020, al pasar de 1.862 defunciones de menores de un año en 2010 a 1.088 en 2020 y representar el 0,86% del total de defunciones de este último año. En el período

existieron pocos aumentos en la cantidad de defunciones de menores de un año, siendo el más relevante el registrado en 2014, cuando la variación relativa de la mortalidad infantil presentó un alza de 7,9% respecto a 2013. Sin embargo, entre 2015 y 2020 se ha mantenido una tendencia a la baja en la cantidad de defunciones de menores Mortalidad infantil.

Índice de Swaroop

Este Índice refleja la proporción de defunciones de personas de 60 y más años sobre el total de las defunciones para cada sexo y área geográfica. El valor del índice de Swaroop indica que mientras más cercano sea su valor a 100%, mejor es la situación sanitaria del país, Región o comuna analizado. Para el año 2020 el índice de Swaroop, que se publica en la página web DEIS del Ministerio de Salud, arroja los siguientes índices:

Tabla 3: Índice de Swaroop.

Lugar	I. Swaroop Hombres	I. Swaroop Mujeres	I. Swaroop ambos sexos
Zapallar	72,41	86,36	78,43
País	76,54	85,85	80,85

Fuente: DEIS. MINSAL

Se aprecia que el índice Swaroop es mayor a nivel comunal en la población femenina, pero por debajo casi cuatro puntos en la población masculina respecto de los datos país.

Años De Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

Tabla 4: Número y tasa de años de vida potenciales perdidos (según sexo, Región y comuna). Tasa por 1.000 habitantes menores de 80 años.

Localidad	Ambos sexos		Hombre		Mujeres	
	AVPP	Tasa de AVPP	AVPP	Tasa de AVPP	AVPP	Tasa de AVPP
Zapallar	684	88,7	518	134,1	166	43,2
Región	135.007	71,4	82.976	88,9	52.031	54,4
País	1.355.144	71,7	867.491	92,3	486.533	51,2

Fuente: DEIS-Minsal

Tabla N° 5 Resumen de Número y tasa de Años de Vida Potenciales perdidos por Causa según sexo y región de residencia

Localidad	Causas	2020		2019	
		AVPP	Tasa AVPP	AVPP	Tasa AVPP
País	Tumores (Neoplasias)	307.837	16,3	312.013	16,8
	Causas Externas de Morbilidad y de Mortalidad	236.625	12,5	242.664	13,1
	Enfermedades del Sistema Circulatorio	197.286	10,4	197.374	10,6

	Enfermedades del Sistema Digestivo	110.275	5,8	100.404	5,4
Región	Tumores (Neoplasias)	35.566	18,8	35.816	19,2
	Enfermedades del Sistema Circulatorio	22.453	11,9	22.701	12,2
	Causas Externas de Morbilidad y de Mortalidad	20.620	10,9	22.079	11,8

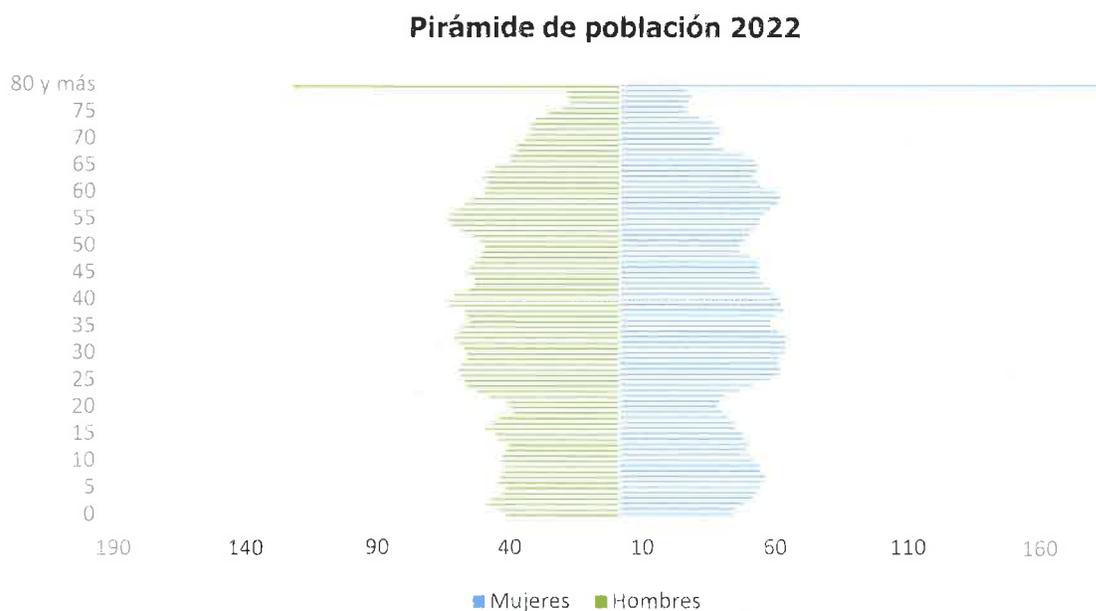
Tasa por 1.000 habitantes menores de 80 años Fuente: DEIS-Minsal

Respecto de los AVPP de mayor ocurrencia, la Región de Valparaíso supera la tasa país en Tumores y Enfermedades del Sistema Circulatorio en la serie de años 2019 y 2020 respectivamente.

Antecedentes Sociodemográficos

Según las proyecciones en base al CENSO del año 2017, la comuna de Zapallar contaría con 8.194 habitantes al año 2022, siendo el grupo etario entre los 20 y 64 años que concentraría la mayor cantidad de personas llegando al 61% del total de la población, seguido por la población infanto-juvenil entre 0 y 19 años con un 23%, originando una pirámide poblacional regresiva, es decir, una población envejecida.

Gráfico 5: Pirámide poblacional comuna de Zapallar



Fuente: Población INE Estimaciones y proyecciones 2002, 2035.

Es importante destacar que, entre 2020 y 2022 con una población de 7.339 personas validadas en el año mencionado, la comuna incrementó al 2022 su población validada en 1.579 personas más, lo que se traduce en un alza del **12,2% en 3 años, y también le impone presión al sistema sanitario local por respuestas oportunas en tiempo y forma.**

La población más numerosa está constituida por adultos en etapa laboralmente activa entre 20 y 64 años, seguida de los adultos mayores, niños y adolescentes respectivamente.

Se mantiene baja adherencia a tratamiento de enfermedades crónicas del grupo entre 20 a 64 años; a pesar de extender la atención médica y otros hasta las 20:00 horas, preferentemente para población laboralmente activa, tanto hombres como mujeres.

La estrategia "Elige Vivir Sano" no ha logrado los resultados esperados como la incorporación de los padres a "Círculos virtuosos de vida sana" dirigidos al cambio de hábitos y aumento de actividad física, como una forma de enfrentar y disminuir la aparición de enfermedades crónicas como Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus y el deterioro en la calidad de vida de quienes las padecen.

Servicios e Intersector.

Educación.

La comuna cuenta con 10 establecimientos educacionales en distintos niveles, como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 6: Establecimientos educacionales

Dependencia	2021
Corporación Municipal	0
Departamento de Educación Municipal	4
Particular Subvencionado	1
Particular Pagado	0
JUNJI-VTF	3
JUNJI	1
INTEGRA	1
Total	10

Fuente: DAEM/PLADECO

a) Jardines Infantiles

Tabla 7: matrícula jardines infantiles 2022

Nombre Jardín	Nivel	Total
Ositos Cariñositos Catapilco	Heterogéneo	32
	Sala Cuna Mixta	20
Los Peques Cachagua	Nivel Transición	32
	Nivel Medio	32
	Sala Cuna	20
Estrellita de Mar Zapallar	Nivel Medio	32
	Sala Cuna	20

Fuente: DAEM 2022

b) Colegios

- Liceo Bicentenario de Zapallar: Educación Pre-Básica, Básica, Enseñanza Media.
- Escuela Balneario Cachagua: Educación Básica, en proyecto para contar con Ed. Media
- Escuela Aurelio Durán: Educación Básica y Media Científico Humanista en progresión
- Escuela Mercedes Maturana Gallardo: Educación Técnico- Profesional.
- Colegio Parroquial Francisco Didier (Particular Subvencionado): Básica, Media Científico Humanista.

En coordinación y comunicación con el Departamento de Salud los establecimientos municipales de Educación cuentan con "Duplas Psicosociales" conformadas por Trabajadoras Sociales y Psicólogos. Estos profesionales trabajan aspectos educativos, formativos y conductuales a través de los cuales detectan necesidades, las abordan y/o las derivan a Salud para su tratamiento y seguimiento; todo esto en el marco del Plan de Gestión Local, orientado al fortalecimiento de la Convivencia Escolar de toda la comunidad educativa, la pesquisa y coordinación con redes de apoyo familiares y/o institucionales.

El municipio a través de nuestro Alcalde, ha impulsado y trabajado planteando las deficiencias que presentan los SLEP (Sistemas Locales de Educación Pública) en distintas instancias legislativas para evitar este proceso, el que no ha demostrado ser justo con los alumnos, ni eficientes y eficaces en los resultados académicos.

c) Infraestructura

La Municipalidad ha invertido fondos propios y postulado a Proyectos externos con la finalidad de adecuar y mejorar los establecimientos educacionales a las necesidades de los niños y adolescentes que asisten a las escuelas y liceo de la comuna, con la finalidad de que puedan completar sus estudios de Enseñanza Media en establecimientos propios y sin desplazarse a otros lugares, disminuyendo los riesgos y posibilidad de ocurrencia de accidentes viales. A la vez de mejorar la oferta educativa, se intenciona mejorar la oferta de servicios y actividades extra curriculares, orientados a la mejor ocupación del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes.

Entre los avances se puede destacar:

- Normalización de la Escuela Aurelio Durán Almendro en Catapilco (retiro de asbesto de sus techumbres)
- Obtener una mayor cobertura educacional orientada al aumento de cupos para Educación de los alumnos de la comuna.

Cobertura de Servicios Básicos.

En la comuna La comuna de Zapallar el 100% de los vecinos dispone de energía eléctrica en la vivienda donde residen.

Durante el año 2022 en estas áreas se desarrollaron proyectos de inversión como:

- Se desarrolló y completó extensión de redes de agua potable y alcantarillado en La Laguna por un monto de \$ 928.242.000 con financiamiento FNDR. Actualmente La Laguna cuenta con red de Alcantarillado y agua potable en todas las viviendas.
- Reposición de Redes de Agua Potable APR John Kennedy en Catapilco, inversión netamente municipal por \$ 62.352.989
- En Catapilco, se trabaja en proyectos de pavimentación y aguas lluvias de las calles Papudo y Balmaceda por un monto aproximado de \$ 881.000.000 (FNDR). Aún en proceso
- También en Catapilco un Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias en calle San Alfonso por monto aproximado de \$ 314.000.000 (FNDR) en proceso.

El municipio continuó trabajando con distintas consultorías contratadas, las que permitieron contar con los antecedentes técnicos para ejecutar diferentes proyectos, con 100% de inversión municipal como:

- Instalación Servicio de APR San Manuel en El Pangue por un monto de \$27.000.000

El porcentaje de vecinos conectado a la red de agua potable se incrementa cada año, gracias a las gestiones del municipio respecto de las Asociaciones de Agua Potable Rural.

Equipamiento Deportivo.

Dentro de la gestión y gobierno local nuestro Alcalde a través de la Corporación de Deportes Zapallar ha incentivado el desarrollo de distintas disciplinas deportivas, como también aquellas relacionadas con nuestras tradiciones (rodeo).

En la actualidad, un proyecto emblemático de la gestión es la construcción de un gran Complejo Deportivo en la localidad de Cachagua, que permitirá la práctica de deportes durante todo el año, como también podrá ser usado para brindar terapias a vecinos que puedan requerirlas como Hidroterapia, para afecciones neuromusculares.

Zapallar:

- Estadio Zapallar Moisés Chacón #333.
- Gimnasio Municipal Ubicado en Liceo Bicentenario de Zapallar, recinto techado e iluminado, con escenario para actividades y presentaciones.
- Club de Tenis Zapallar (privado) 14 canchas de tenis Arcilla y cemento (más Club House).

Cachagua:

En proceso de construcción el "Complejo Deportivo de Cachagua", con costo de Inversión total de \$ 3.748.129.890 (edificio principal con piscina temperada, gimnasio, servicios, cafetería y obras exteriores de equipamiento deportivo). Se espera finalice durante el primer trimestre del año 2024.

- El Pinar Cachagua Superficie cemento e iluminación
- Gimnasio Escuela de Cachagua.
- Skate Park.
- Club Ecuestre Cachagua (privado).
- Club de Golf Cachagua (privado).

Laguna de Zapallar:

- Cancha de baby fútbol (Pasto Sintético e iluminación).

Población Estadio:

- Cancha de baby fútbol (Pasto Sintético e iluminación).

Hacienda de Catapilco:

- Cancha de fútbol (Pasto Sintético e iluminación).

Catapilco:

- Estadio pasto natural e iluminación.
- Cancha de baby futbol sintética e iluminación.
- Cancha de rayuela.
- Canchas de tenis (2).
- Gimnasio Municipal.
- Piscina municipal.
- Cancha de baby fútbol.
- Multi -uso ubicada un costado delegación municipal.

Blanquillo:

- Estadio fútbol (Pasto Sintético e iluminación)

Áreas Verdes:

El estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es de 9 m² de áreas verdes por habitante. Según esos parámetros, la comuna cuenta:

- En Zapallar Norte 48 plazas con 44.604 m² de área verde y 34.314 m² de zonas duras.
- En Cachagua hay 14 plazas con 13.600 m² de zonas verdes y 6.050 m² de áreas duras
- En la Laguna de Zapallar un total de 10 plazas con 3.230 m² de zonas verdes y 3.235 m² de zonas duras
- En Catapilco-Blanquillo existen 16 plazas con un total de 7.035 m² de áreas verdes y 14.646 m² de zonas duras.

Junto con las iniciativas del municipio en este ámbito, se ha postulado a diversas fuentes de financiamiento con la finalidad de avanzar en la recuperación de áreas verdes, apuntando a la recuperación del espacio público.

En esta misma área se avanzó y concretó la reposición de veredas en la localidad de La Laguna, lo que permitió pavimentar más de 3.000 m² en la localidad.

En la localidad de El Blanquillo por su parte, el Proyecto de Construcción de Área Verde en la calle del mismo nombre se terminó de ejecutar durante el presente año.

Patrimonio Cultural:

Zapallar, cuenta con una serie de elementos culturales que lo tornan un territorio compuesto de una gran riqueza cultural, entre los lugares de mayor atractivo destacan:

- **Casa Hildesheim:** ubicada en la Avenida Zapallar s/n, se destaca una hermosa mansión de gran volumen y rica ornamentación. Todo el exterior del edificio está decorado con figuras humanas mitológicas talladas en madera. La casa cuenta con un amplio jardín, pérgola y un mirador al mar. Posee antiguos muebles ricamente trabajados y lámparas de gran valor artístico. Data de 1924 y el 28 de septiembre de 1975 fue declarada Monumento Nacional. Esta casa es una réplica de la Casa de Hildesheim, construida en el siglo XVII, Baviera, Alemania. Su arquitecto es don Josué Smith, quien también construyó la casa de la familia Alcalde, actual Municipalidad.

Imagen 5: Casa Hildesheim



Fuente: PLADECO

- **Túnel de Palos Quemados:** ex estación de ferrocarriles, ubicada en los altos de los cerros al norte del sector de Blanquillo, Catapilco. Hasta allí se puede acceder con vehículos de doble tracción por un camino en condiciones regulares, y previa autorización de los propietarios del terreno.
- **Pila de Bronce:** ubicada en la Plaza de Armas se encuentra esta pieza de gran valor histórico, que data de 1682. Esta Pila de Bronce fundida en Chile, perteneció a la Orden de Las Clarisas. Está colocada en una pileta que tiene una base de dos gradas. Fue declarada monumento histórico en 1972. En la fotografía al fondo, la Iglesia actual de Zapallar.

Imagen 6: Pila de Bronce



Fuente: PLADECO

Equipamiento Cultural:

El equipamiento cultural presente en la comuna de Zapallar, corresponde a:

- Biblioteca Pública: ubicada en Cachagua, su horario de funcionamiento es de lunes a jueves 08:30 a 18:00 hrs., y viernes de 08:30 a 14:00hrs
- Teatro de Zapallar: Es este por excelencia, el lugar donde se desarrollan variadas actividades culturales a nivel comunal, como reuniones, capacitaciones, muestras de talleres realizados por vecinos de las localidades en diversas temáticas (cerámica gres, pintura, artesanía entre otros) financiados por el municipio, como también exposiciones de pintores locales.

Imagen 6: Teatro Zapallar



Fuente: PLADECO

La comuna no cuenta con museos, pero cuando se Conmemora el Día del Patrimonio Nacional, las dependencias de edificios emblemáticos se abren a la comunidad para compartir el recorrido por su historia e infraestructura. Dada la situación de Pandemia, y aforos definidos por la Autoridad Sanitaria, esta conmemoración no se llevó a efecto durante el año 2021.

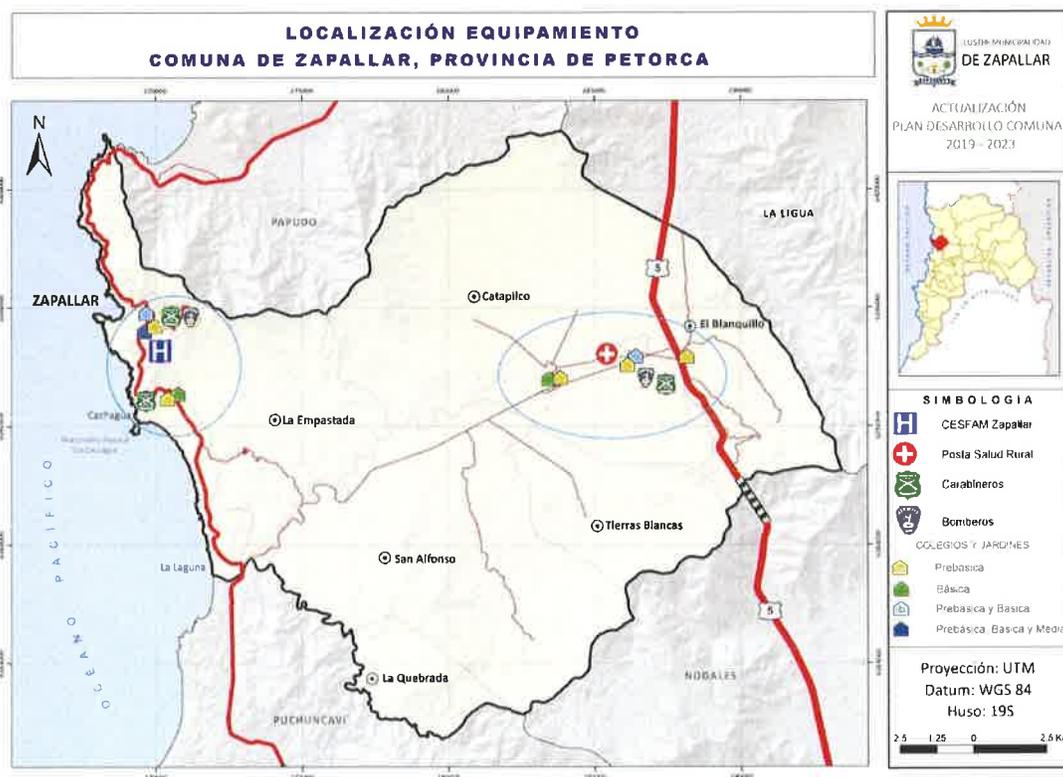
Hay un Proyecto impulsado por nuestro Alcalde que pretende revitalizar y restaurar en comunión con la empresa FERRONOR la "Estación de Trenes de Catapilco", y transformarlo en un espacio que albergue la cultura, las Artes y preserve el patrimonio de la comuna. Actualmente dicho Proyecto se encuentra aún en estudio de factibilidad.

Distribución del Equipamiento:

La distribución espacial del equipamiento se concentra principalmente en el área urbana, identificándose dos zonas:

- La primera de ellas en Zapallar que corresponde a una de las zonas urbanas de la comuna y en donde también se encuentran la municipalidad, el teatro, la parroquia comunal y una sucursal bancaria entre otros servicios.
- La segunda zona o sector de distribución corresponde a la localizada en Catapilco, lugar en donde también es posible encontrar equipamiento deportivo, CESFAM, Seguridad pública, Educación, Departamentos municipales como Casa de la Familia, un nuevo Strip Center para los vecinos y otras dependencias municipales para acercar la atención del municipio, sin necesidad de desplazarse a Zapallar para sus trámites.

Figura 4: Equipamiento comunal



Fuente: PLADECO

Medio Ambiente:

Zapallar es una comuna, conformada por distintos escenarios naturales, todos ellos de igual importancia e influencia en la calidad de vida que pueden llegar a tener sus habitantes. Es una comuna que cuenta con una envidiable riqueza ecosistémica, tiene mar, bosque, campo, todos, lugares que requieren de un manejo ambiental diferente, pero conducentes a un mismo objetivo que es la conservación, unido al cuidado y la optimización de los recursos, a la incorporación del mundo natural al mundo social y económico de una comunidad, independiente del tamaño que esta tenga, y que deben mantener una relación armónica entre sí.

De la mano con la escasez hídrica ya enunciada va la contaminación de aguas superficiales principalmente por aguas servidas que se vierten tras el desborde de sistemas de alcantarillados particulares manejados inadecuadamente, esto deriva inevitablemente en el deterioro de la calidad del agua de los cauces superficiales, las napas y la emanación de olores, problemas manifestados por la comunidad y que, el municipio ha abordado a través de postulación a Proyectos de Inversión regional, tanto como iniciativas locales.

Durante el año 2022 hubo una serie de reuniones con la empresa ESVAL para abordar y resolver esta problemática

Organizaciones de la Comuna:

Según la información entregada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) las Organizaciones actualmente activas son:

Tabla 8: Organizaciones comunitarias

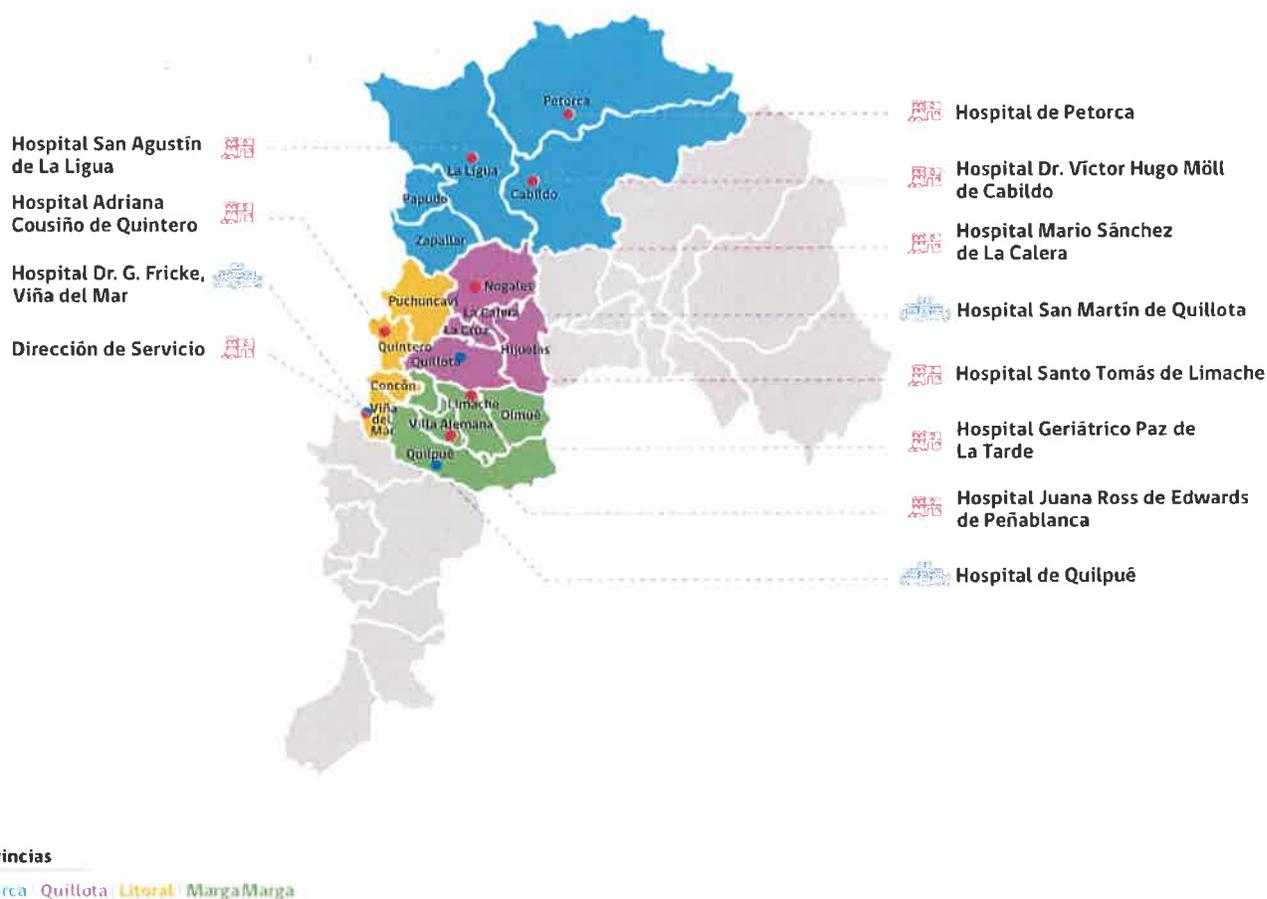
Organizaciones Territoriales	Vigentes	No Vigentes
Juntas de Vecinos	16	3
Funcionales		
Comités de Adelanto	16	2
Clubes Deportivos	30	4
Centros de Madres	14	0
Clubes Adulto Mayor	13	0
Comités de Allegados	10	1
Centros de Padres y Apoderados	9	4
Agua Potable Rural	4	0
Sindicatos, Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones	28	5
Centros Culturales y Juveniles	6	5
Agrupaciones Varias	18	8
Otro tipo de organizaciones	4	3
Comités de Mejoramiento	3	0

Fuente: DIDECO

V. Salud en Zapallar

La comuna de Zapallar forma parte de la Red Asistencial del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, organizada por niveles de atención intrahospitalarias y ambulatorias, como se señala en las infografías a continuación:

Figura 5: Red Intrahospitalaria



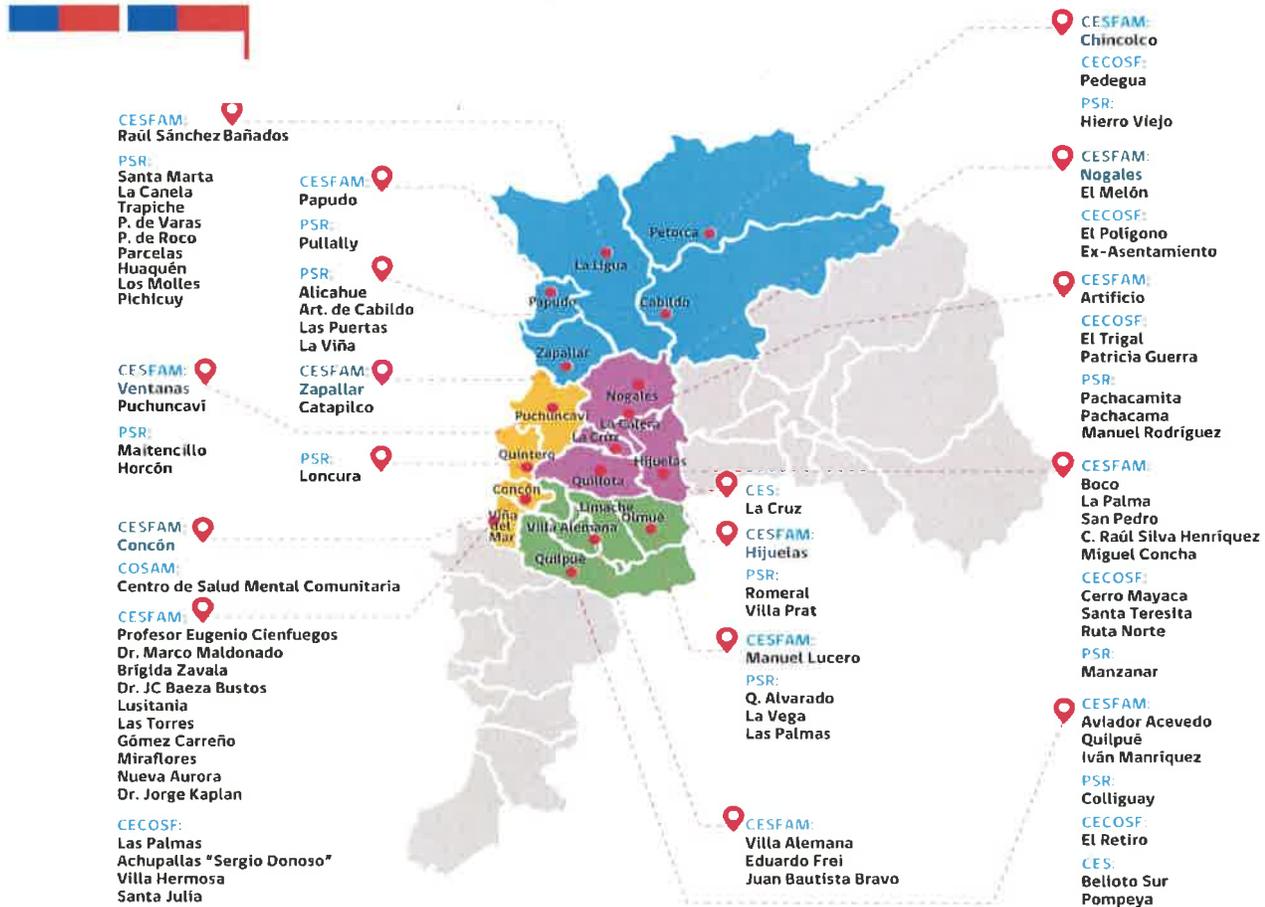
Fuente: SSVQ

Para los efectos de las atenciones de Urgencias, éstas son reguladas a través del SAMU ubicado en el mismo hospital. Dentro de las dificultades que hemos tenido, y recurrentes en el tiempo está la retención de ambulancias por más tiempo del habitual, con el consiguiente riesgo para la continuidad del servicio en los SUR de la comuna.

Durante el año 2022, dada la retención del móvil hospitalario en el HBQP y/o desperfectos de ambulancias del Hospital de derivación, la comuna facilitó ambulancia comunal al Hospital para los traslados con una mirada de colaboración. Es importante destacar que la red de Urgencias debe encontrar la forma de asegurar los desplazamientos de usuarios dentro de la red, sobre todo en situaciones más complejas, que también repercuten en la percepción éstos respecto del actuar del sector sanitario y la correspondiente responsabilidad de cada uno.

Es necesario poner en conocimiento que según una indicación de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del MINSAL, el uso de todos los vehículos de emergencia (ambulancias) de las distintas redes del país, queda centralizado en cada Servicio de Salud.

Figura 6: Red Ambulatoria



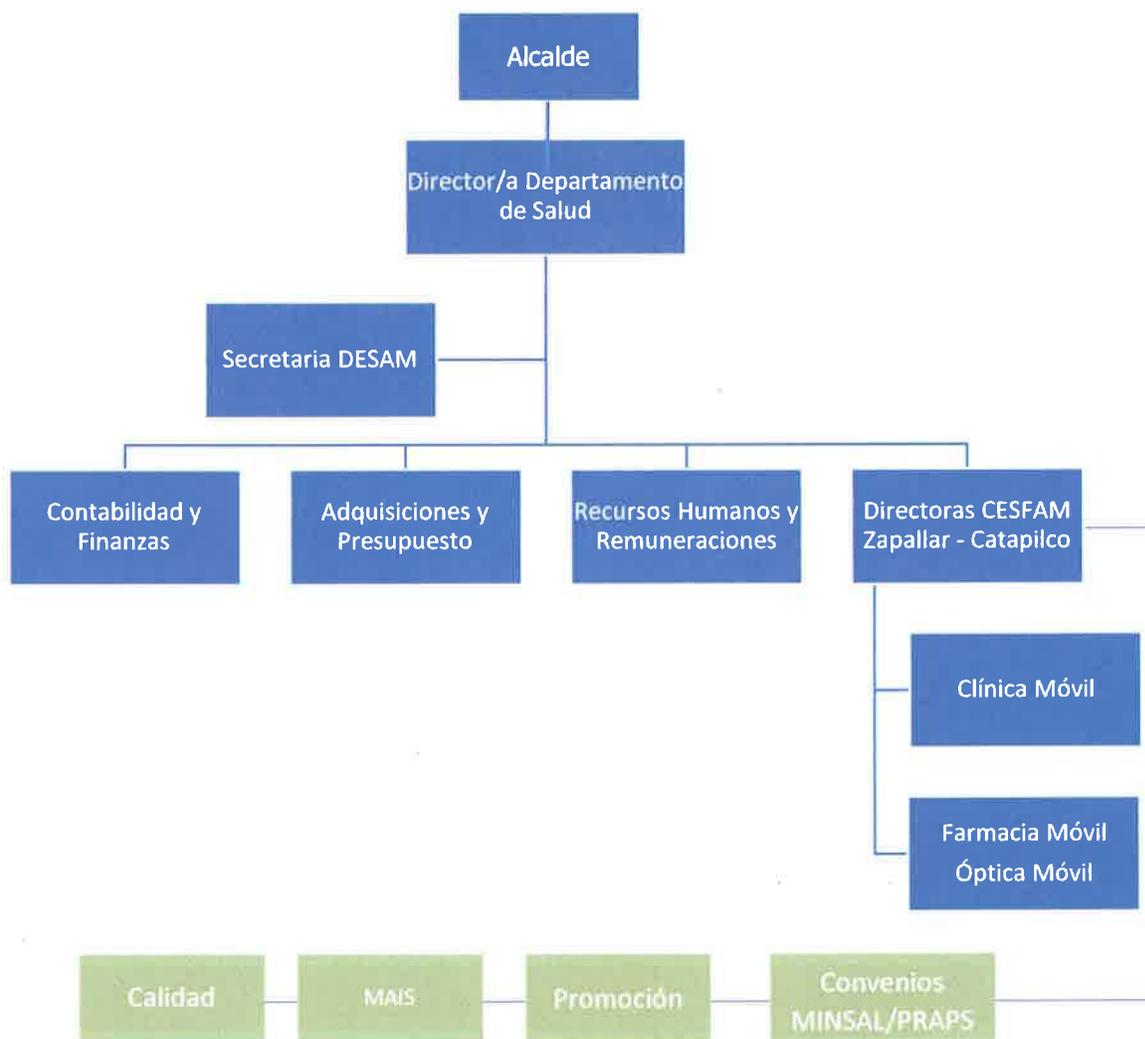
Fuente: SSVQ.

En el mapa de derivación establecido desde el SSVQ, para el área Ambulatoria (Especialidades Médico-Quirúrgicas), en este caso las cuatro especialidades básicas como Medicina, Cirugía, Obstetricia y Pediatría corresponde al Hospital San Agustín de La Ligua, establecimiento de Baja Complejidad. Para derivación al nivel de mediana especialidad, Hospital Biprovincial de Quillota-Petorca, las Interconsultas de Psiquiatría, Neurología, Endocrinología, Cirugía Mamaria entre otros son de derivación directa desde la comuna.

Atención Primaria Municipal

La administración de salud comunal se encuentra en manos del Departamento de Salud Municipal, con sus respectivas dependencias administrativas necesarias para llevar a cabo la gestión de los Centros de Salud de la comuna.

Organigrama DESAM



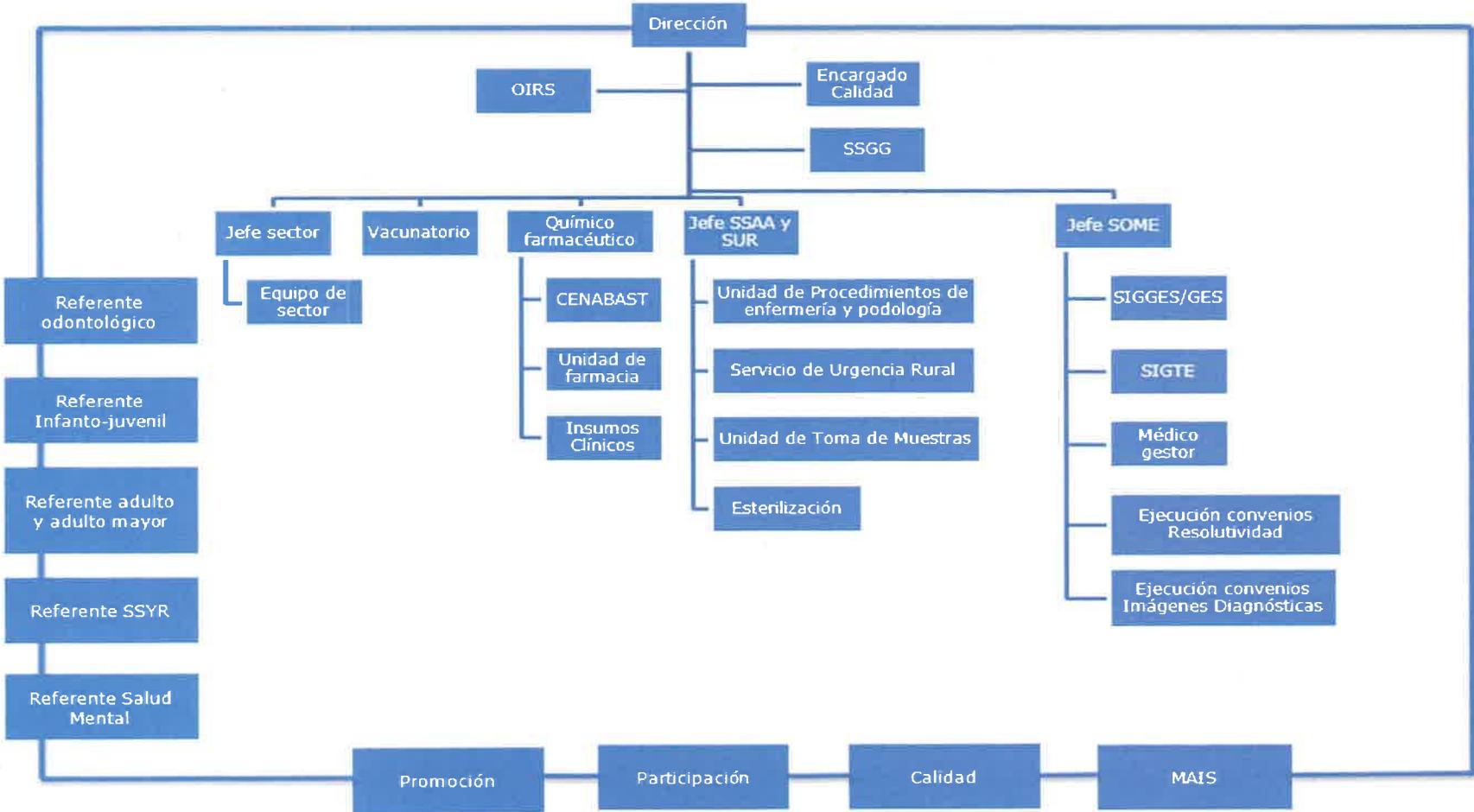
La Red de Salud Municipal de Zapallar, se encuentra conformada por:

- CESFAM Zapallar.
- CESFAM Catapilco.
- Servicio de Urgencia Rural, Zapallar.
- Servicio de Urgencia Rural, Catapilco.
- Estación Médico Rural de Cachagua.
- Estación Médico Rural La Hacienda.
- Estación Médico Rural Blanquillo
- Estación Médico Rural de La Laguna

Si bien contamos con una Clínica Móvil, Dispositivo de Alta Resolutividad, que tiene ya autorizado el uso de los rayos X, lograr la Autorización Sanitaria de funcionamiento desde SEREMI para realizar actividades de Operatoria y Procedimientos odontológicos ha sido lenta, engorrosa y burocrática, lo que no nos ha permitido avanzar y mejorar las coberturas de atención en zonas más aisladas.

Centros de Salud de la comuna de Zapallar

Organigrama Centros de Salud



Población beneficiaria

En base al CENSO del año 2017, se estimaba para la comuna de Zapallar una población aproximada de 8.281 habitantes para el año 2022, apreciándose una pirámide regresiva, siendo el grupo etario entre los 20 y 64 años que concentraría la mayor cantidad de personas llegando al 60,77% del total de la población, seguido por la población infanto-juvenil entre 0 y 19 años con un 22,52% y, finalmente los mayores de 65 años concentran el 16,71% de la población estimada por el INE al año 2023.

La población inscrita validada por FONASA en los últimos cuatro años se ha incrementado en un promedio de 3,81%, como se grafica a continuación:

Tabla 9: Inscritos validados por año comuna de Zapallar 2019-2022

CESFAM	2019	2020	2021	2022
CESFAM Catapilco	3.560	3.668	3.929	4.146
CESFAM Zapallar	4.155	4.295	4.397	4.546
Comunal	7.715	7.963	8.326	8.692
Incremento	2,65%	3,21%	4,56%	4,40%

Fuente: FONASA/ Elaboración propia

La población inscrita validada para el año 2022 crece, en promedio 3,71% anual sin embargo, mantiene la distribución de población esperada según grupo etáreo, generando una pirámide poblacional regresiva, siguiendo la tendencia del país.

Al año 2022 la población reconocida y validada por FONASA para la APS de Zapallar fue de **8.692** personas (366 usuarios más respecto del año 2021), un incremento de **4,97%** por sobre la población proyectada según Censo, sin embargo, con la misma distribución por grupos etáreos. La distribución por CESFAM, da cuenta de un aumento de 217 nuevos usuarios para Catapilco y 149 nuevos usuarios para Zapallar respectivamente.

Este aumento sobre las proyecciones podría deberse en parte a la migración interna, desde la ciudad con ocasión del incremento de la delincuencia y los hechos de violencia, posibilidad de otras fuentes laborales, y a la inscripción de personas que, sin vivir en la comuna, requieren atención sanitaria en Zapallar, por la vía de Urgencias o por inscripción para acceder a la canasta de prestaciones de APS, como también a las ayudas brindadas por el municipio a través de sus distintas Direcciones.

Este aumento de población también se ve impactado por la llegada de extranjeros desde América Central y El Caribe.

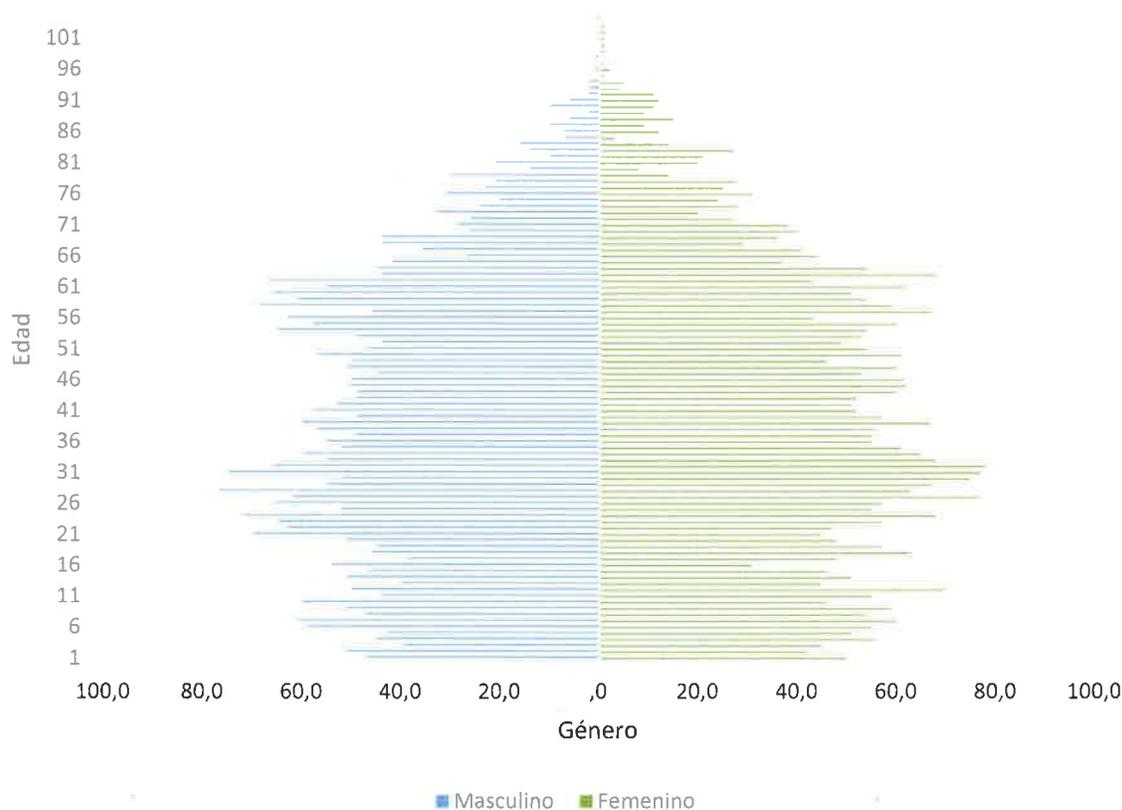
Llama la atención que la población inscrita validada sea mayor que la población estimada por INE, lo cual podría estar relacionado con el fenómeno migratorio externo que ha enfrentado el país en los últimos años, aumentando en 14,1% la población migrante desde el 2018 al año 2020. Según estimaciones realizadas por el INE y el Servicio Nacional de Migraciones, la mayoría de las personas extranjeras residentes en el país al 31 de diciembre de 2021 provienen de Venezuela (30%), Perú (16,6%), Haití (12,2%), Colombia (11,7%) y Bolivia (8,9%). Razón por la cual el Estado Chileno ha establecido políticas públicas que otorgan a las personas migrantes que no poseen cédula de identidad chilena (RUN) y que sean carentes de recursos, acceso gratuito a las prestaciones de la red pública de salud, en igualdad de condiciones que los chilenos, quedando cubiertos bajo la categoría FONASA Tramo A.

Tabla 10: Inscritos por género y grupo etáreo comuna de Zapallar 2021

Grupo etario	Femenino	Masculino	Total
Infantil	518	503	1.021
Adolescente	514	467	981
Adulto	2.617	2.546	5.163
Adulto mayor	615	546	1.161
Total	4.264	4.062	8.326

Fuente: FONASA

Gráfico 6: Pirámide población inscrita



Fuente: FONASA

Sin embargo, en la comuna de Zapallar el porcentaje de personas nacidas en el extranjero inscritas en los establecimientos de salud, no presenta igual comportamiento. El aumento ha sido discreto, manteniendo alrededor de un 2 % el per cápita.

Prestaciones 2022

Tabla 11: Reporte de atenciones en atención primaria de salud CESFAM Zapallar 2022

Año	Instrumento	Hombre		Mujer		Total	% atenciones
		N°	%	N°	%		
2022	Médico	1.897	39%	2.963	60,1%	4.860	27,5%
2022	Matrona	30	2,3%	1.284	97,7%	1.314	7,4%
2022	Odontólogo (a)	1.283	45,2%	1.556	54,8%	2.839	16,1%
2022	Kinesiólogo (a)	891	39,3%	1.379	60,7%	2.270	12,9%
2022	Enfermero (a)	634	43,6%	819	56,4%	1.453	8,2%
2022	Nutricionista	676	41,1%	969	58,9%	1.645	9,3%
2022	Psicólogo (a)	166	33,4%	331	66,6%	497	2,8%
2022	Asistente Social	456	42,0%	629	58,0%	1.085	6,2%
2022	Fonoaudiólogo (a)	349	57,4%	259	42,6%	608	3,4%
2022	Podólogo (a)	250	44,8%	307	55,2%	557	3,2%
2022	TONS	94	41,2%	134	58,8%	228	1,2%
2022	Químico Farmacéutico (a)	46	30,6%	104	69,4%	150	0,9%
2022	TENS	72	52,2%	66	47,8%	138	0,8%
	Total	6.844	38,8%	10.800	61,2%	17.644	100%

Fuente: IRIS-RAYEN

Durante el año 2022 se realizaron 17.837 atenciones a usuarios del CESFAM Zapallar, separándose en un 61,2 % mujeres y 38,8% hombres, siendo al igual que el año 2021 las mujeres las que lideran las prestaciones entregadas por el centro. Dentro del desglose por profesión, los médicos siguen liderando la demanda en la población con un total de 27,5% de las atenciones entregadas el año 2022, seguidos por atenciones odontológicas con un 16,1% y en un tercer lugar por atenciones de kinesiólogos con 12,9%.

Tabla 12: Atenciones por Grupo Etéreo CESFAM Zapallar 2022

Año	Instrumento	Hombre		Mujer		Total	% atenciones
		N°	%	N°	%		
2022	00 - 04	1.021	14,7%	651	6,0%	1.672	9,4%
2022	05 - 09	410	5,9%	495	4,6%	905	5,1%
2022	10 - 14	318	4,6%	362	3,3%	680	3,8%
2022	15 - 19	218	3,1%	385	3,5%	603	3,4%
2022	20 - 24	174	2,5%	398	3,7%	572	3,2%
2022	25 - 29	379	5,4%	598	5,5%	977	5,5%
2022	30 - 34	306	4,4%	693	6,4%	999	5,6%
2022	35 - 39	117	1,7%	500	4,6%	617	3,5%
2022	40 - 44	200	2,9%	560	5,2%	760	4,3%
2022	45 - 49	419	6,0%	591	5,4%	1.010	5,7%
2022	50 - 54	329	4,7%	560	5,6%	889	4,9%

2022	55 - 59	510	7,3%	970	8,9%	1.480	8,3%
2022	60 - 64	544	7,8%	939	8,6%	1.483	8,3%
2022	65 - 69	441	6,3%	708	6,5%	1.149	6,4%
2022	70 - 74	427	6,1%	584	5,4%	1.011	5,7%
2022	75 - 79	513	7,4%	634	5,8%	1.147	6,4%
2022	80 y más	641	9,2%	1.242	11,4%	1.883	10,6%
Total		6.967	100,0%	10.870	100,0%	17.837	100%

Fuente: IRIS-RAYEN

Respecto a las atenciones entregadas por grupo etario, podemos observar que las prestaciones de salud se comportan de manera distinta de acuerdo con el sexo de las personas. En cuanto a las atenciones brindadas a los hombres se observa que concentran mayor atención aquellos del grupo etario de 0-4 años con un 14,7% del total, seguido por personas de 80 y más y aquellos de 60-64 años, sin embargo, las mujeres de 80 y más son las que han recibido en mayor porcentaje atenciones durante el año 2022 con un 11,4%, seguido por personas de 55-59 años y 60-64 años.

Tabla 13: Reporte de Atenciones en Atención Primaria de Salud CESFAM Catapilco 2022

Año	Instrumento	Hombre		Mujer		TOTAL	% total atenciones
		N°	%	N°	%		
2022	Médico	2.094	38,3	3.377	61,7	5.471	28,3
2022	Matrona	78	2,9	2.577	97,1	2.655	13,8
2022	Odontólogo (a)	1.065	40,6	1.557	59,4	2.622	13,6
2022	Kinesiólogo (a)	758	34,1	1.462	72,4	2.220	11,5
2022	Enfermero (a)	1.137	52,7	1.020	47,3	2.157	11,1
2022	Nutricionista	390	31,8	837	68,2	1.227	6,4
2022	Psicólogo (a)	242	34	468	66	710	3,7
2022	Asistente Social	255	37,8	419	62,2	674	3,5
2022	Fonoaudiólogo (a)	317	55,7	252	44,3	569	2,9
2022	Podólogo (a)	230	71,8	320	58,2	550	2,9
2022	Técnico Paramédico	100	46,5	115	53,5	215	1,1
2022	TONS	59	33	120	67	179	0,9
2022	Químico Farmacéutico (a)	9	30	21	70	30	0,16
2022	Terapeuta Ocupacional	0	0	9	100	9	0,05
2022	TENS	0	0	1	100	1	0,005
TOTAL		6.734	35	12.555	65	19.289	100

Fuente: IRIS-RAYEN

Durante el año 2022 se realizaron 19.289 atenciones a usuarios en el CESFAM de Catapilco. Podemos observar que nuevamente las mujeres lideran el número de consultas de la Red Comunal de Salud, mismo efecto evidenciado a nivel nacional. Las atenciones realizadas por médicos y psiquiatra siguen liderando la demanda de la población con un 28,3% del total de las prestaciones efectuadas. La siguen las prestaciones de matrona, 13,8%, odontológica 13,6% en donde se incluyen las prestaciones realizadas en el box dental de los CESFAM, Clínica móvil, colegios y jardines infantiles y, en cuarto lugar, las atenciones kinesiológicas, tanto motora como respiratoria con un 11,5%. Existe un aumento significativo en las atenciones por parte de personal técnico en enfermería y como dental.

Tabla 14: Atenciones por Grupo Etáreo CESFAM Catapilco 2022

Año	Instrumento	Hombre		Mujer		Total	% total atenciones
		Nº	%	Nº	%		
2022	00 - 04	829	12,3	852	6,8	1.681	8,7
2022	05 - 10	505	7,5	413	3,3	918	4,8
2022	10 - 14	427	6,3	432	3,4	859	4,5
2022	15 - 19	278	4,1	411	3,3	689	3,6
2022	20 - 24	208	3	512	4,1	720	3,7
2022	25 - 29	156	2,3	737	5,9	893	4,6
2022	30 - 34	202	3	1.052	8,4	1.254	6,5
2022	35 - 39	146	2,2	804	6,4	950	4,9
2022	40 - 44	155	2,3	698	5,6	853	4,4
2022	45 - 49	196	3	809	6,4	1.005	5,2
2022	50 - 54	245	3,6	644	5,1	889	4,6
2022	55 - 59	300	4,5	795	6,3	1.095	5,6
2022	60 - 64	390	5,6	925	7,4	1.315	6,8
2022	65 - 69	763	11	891	7,1	1.654	8,6
2022	70 - 74	657	9,8	833	6,6	1.490	7,7
2022	75 - 79	480	7,1	629	5	1.109	5,8
2022	80 y más	797	12	1.118	8,9	1.915	9,9
	TOTAL	6.734	100	12.555	100	19.289	100

Fuente: IRIS-RAYEN

En la tabla que se encuentran las atenciones distribuidas en grupos, por edad y sexo. A nivel general se encuentra mayor concentración de atenciones en grupo etario 80 y más con 1.915 atenciones, que corresponden al 9,9%. Lo que respecta a las atenciones en mujeres las atenciones se encuentran concentradas en primer lugar en rango etario de 80 y más, con un total de 1.118 que equivale 8,9%, seguido por rango etario 30-34 años con un total 1.052 atenciones que corresponde a un 8,4%. En cuanto a las atenciones de los hombres, se concentran el mayor número de estas, en el rango 0-4 años con un total 829 que corresponde 12,3%, seguidos por rango de 80 y más con un total de 797 atenciones que equivale 12%.

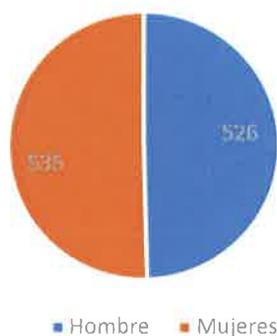
Análisis por ciclo vital y programa

Población Infantil - Adolescente

Dentro del programa nacional de salud de la infancia podemos encontrar diversas prestaciones entre las cuales encontramos los controles de salud infantil que tienen como objetivo promover la salud integral de la población infantil detectando oportunamente riesgos biopsicosociales que puedan afectar su crecimiento y desarrollo; estos se realizan de manera continua desde los 0 a los 9 años, 23 meses y 29 días de vida.

Para el año 2022 la población per cápita aumentó a un total de 1.064 niños y niñas a nivel comunal, de los cuales tenemos 529 hombres y 535 mujeres. Dentro de esta población infantil se tuvo como población bajo control a 416 niños y niñas de 0 meses a 9 años, alcanzando un porcentaje de 39% de la población total per cápita.

Gráfico 7: Población per cápita según sexo



Fuente: FONASA

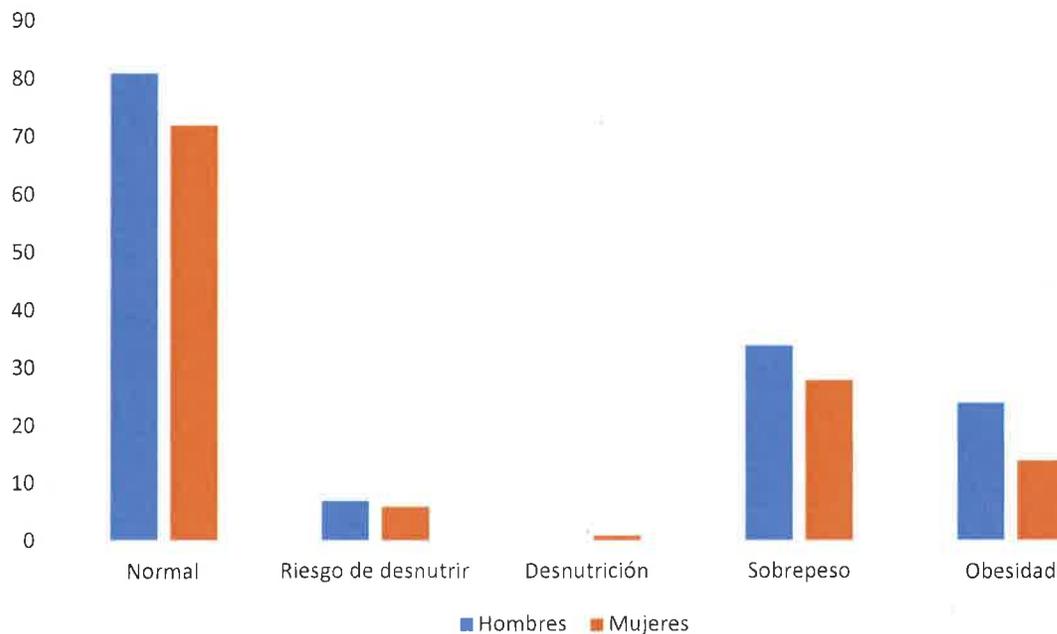
Para el año 2022 disminuyeron las inasistencias a 90 niños y niñas de la población bajo control comunal ya que contamos con mayor cantidad de citas disponibles en comparación al año 2021, se realizaron rescate de usuarios y seguimiento de casos.

Dentro del equipo multidisciplinario que trabaja en el programa infantil podemos encontrar matrona, médico, enfermera, nutricionista, fonoaudióloga, kinesiólogo, entre otros profesionales; algunos de estos entregan prestaciones establecidas dentro del ciclo vital y otros actúan a través de derivaciones por otros profesionales. Se entregan los casos a través de instancias como reuniones, mediante ficha electrónica RAYEN y muchas veces también se entregan pacientes de manera informal debido a la falta de espacios o tiempo en dichas reuniones.

En el ámbito nutricional, la población infantil se divide en tres grandes grupos de 0-35 meses, 36-71 meses y de 6-9 años. Durante el periodo 2022 se detectó 1 caso de desnutrición en el rango de 0-35 meses y solamente se detectaron 18 niños y niñas con riesgo de desnutrición en los rangos de 0 a 71 meses, manteniendo al igual que el año 2021 de forma predominante un estado nutricional normal para

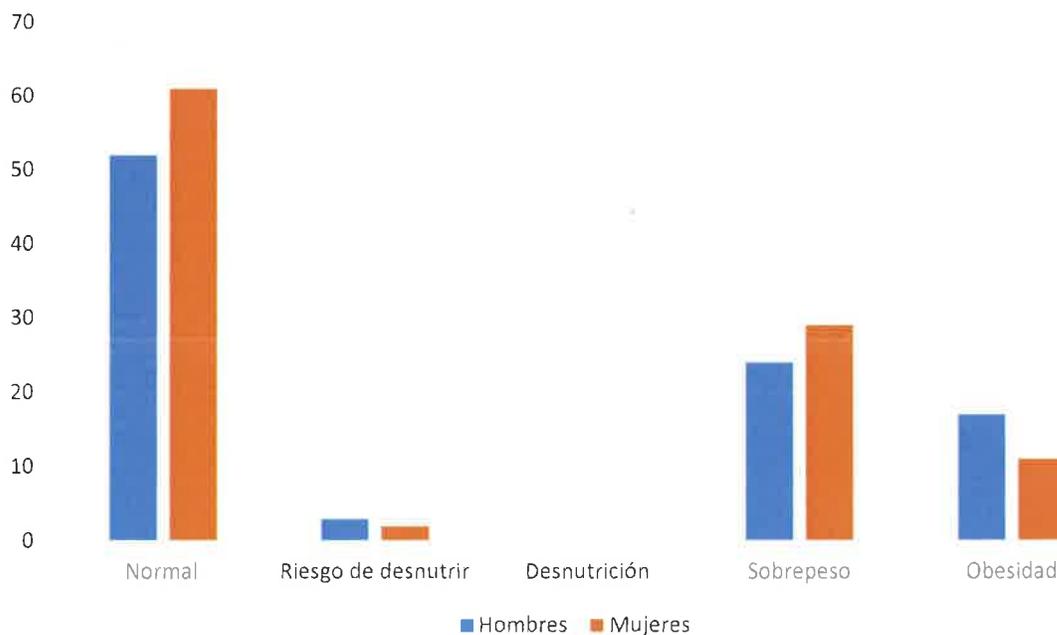
los 3 grupos; la gran amenaza que se puede detectar es la malnutrición por exceso siendo sobresaliente el sobrepeso en los 3 grupos etarios mencionados y con un menor porcentaje la obesidad.

Gráfico 8: Estado nutricional población de 0 a 35 meses



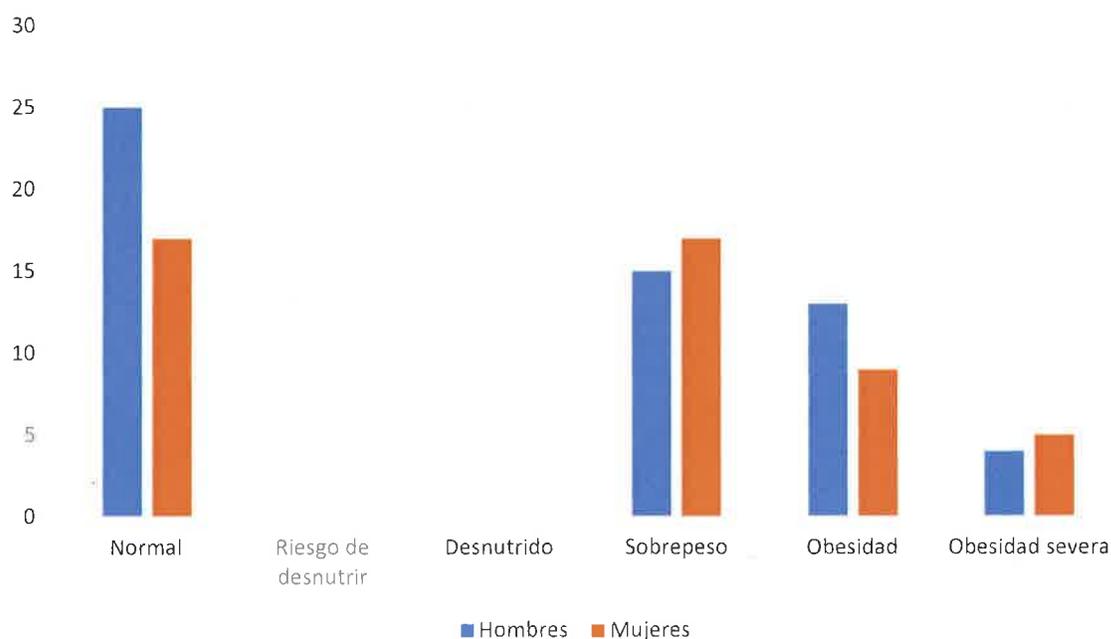
Fuente: REM P2, 2022

Gráfico 9: Estado nutricional población de 36 a 71 meses



Fuente: REM P2, 2022

Gráfico 9: Estado nutricional población de 6 a 9 años



Fuente: REM P2, 2022

En ambos CESFAM de la comuna se siguen realizando controles de salud y consultas nutricionales que apuntan hacia la intervención de la malnutrición por exceso, siendo además uno de los principales desafíos el continuar realizando estrategias de promoción y prevención con el intersector, entre las cuales destacan las realizadas tanto el 2021 como el 2022, talleres de alimentación saludable en los establecimientos educacionales dirigidas a los alumnos principalmente quedando pendiente intervenciones para padres y apoderados quienes tienen un rol activo en la nutrición de los niños y niñas. Además, dentro de este grupo etario se encuentra el trabajo activo que realiza el programa elige vivir sano en los establecimientos de educación de la comuna principalmente enfocado en el sector Catapilco el pasado año 2022.

Entre las estrategias para fomentar factores protectores se encuentra el realizar un control integral a los lactantes y además se realizan diversas estrategias que buscan fomentar la lactancia materna como consejerías durante controles y derivaciones a clínica de lactancia para evaluación por profesional capacitado en caso de ser necesario; prestaciones que se comenzaron a realizar en la nueva sala de lactancia materna que fue inaugurada durante el año 2022, la cual ha sido fundamental para dar mayor comodidad a niños, niñas y madres de nuestra comuna. Durante el año 2022 se puede observar una cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) del 76% en lactantes de un mes, 54% en lactantes de tres meses y un 52% en los lactantes en el control del sexto mes. Podemos evidenciar una disminución de esta cobertura en el comparativo del año 2021 al año 2022 como se puede apreciar en la siguiente tabla:

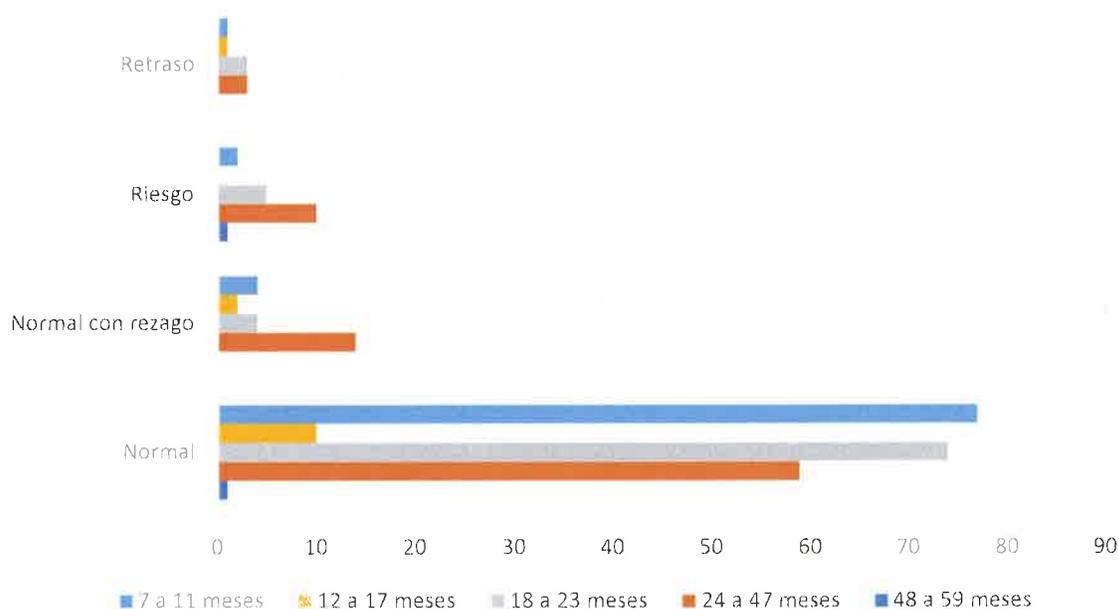
Tabla 15: % de lactantes con LME

Año	1 mes	3 mes	6 mes
2021	78%	65%	75,4%
2022	76%	54%	52%

Fuente: REM SA, 2022

Dentro de los controles de salud de infancia podemos aplicar diversos instrumentos como lo son la escala de evaluación del desarrollo psicomotor (EEDP) y TEPSI siendo las principales evaluaciones del desarrollo psicomotor los cuales actúan como un indicador para poder derivar de manera oportuna a niños y niñas que se encuentren con algún déficit en su desarrollo psicomotor a la sala de estimulación. Durante el año 2022 en la comuna de Zapallar se realizaron 290 evaluaciones del DSM en menores de 0 a 59 meses, siendo 156 hombres y 134 mujeres evaluadas, dentro de las cuales se pudo pesquisar alteraciones del desarrollo psicomotor en Normal con rezago, riesgo y retraso como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 10: Desarrollo psicomotor población de 7 - 59 meses



Fuente: REM SA 2022

Este gráfico demuestra que la mayor cantidad de menores evaluados durante el año 2022 presentó un desarrollo psicomotor normal, donde predominan los realizados en los controles de EEDP 8 y 18 meses, y TEPSI aplicado en control de los 3 años. En cuanto al año 2021 se evidencia un aumento de niños y niñas evaluados en un

En la comuna se encuentran 2 salas de estimulación las cuales son atendidas por fonoaudióloga y kinesiólogo. Los niños y niñas pueden acceder a través de la derivación por enfermera según protocolo y estos son agendados según el CESFAM en el cual estén inscritos, o también se entregan prestaciones en domicilios para aquellos niños y niñas que tienen dificultades para asistir.

Dentro de las prestaciones que se deben realizar en el marco del programa del programa Chile Crece Contigo (ChCC) se encuentran los talleres de estimulación de desarrollo psicomotor (DSM) en áreas de lenguaje y motor, los cuales se realizan según grupo etario vía online a solicitud de usuarios. Otra de las prestaciones que encontramos dentro del programa son las visitas domiciliarias integrales (VDI), las cuales se realizan a todos los niños y niñas que han sido derivados a sala de estimulación ya sean por factores de riesgo psicosociales o por DSM alterado; aunque también se realizan a aquellos niños y niñas en los cuales se pesquisaron factores de riesgo en los controles de salud o en casos presentados en las reuniones infantiles. Como barrera de cumplimiento de esta prestación es que nos encontramos con varias familias que pertenecen a comunas aledañas por lo que realizar las visitas domiciliarias no es posible y solo se puede entregar prestaciones dentro del CESFAM.

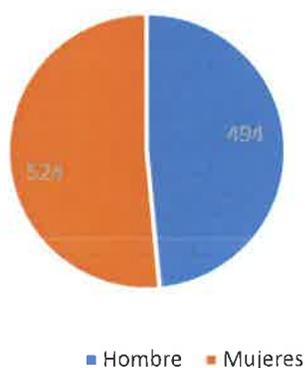
Cabe destacar que dentro del programa se trabaja en conjunto con el intersector para desarrollar diversas actividades principalmente con la Comisión Mixta salud-educación (COMSE) para el desarrollo de actividades de promoción y prevención en los establecimientos de salud, cumplimiento de programa inmunización (campañas de vacunación) en establecimientos de educación de la comuna.

Población Adolescente

La adolescencia es una etapa de grandes cambios y descubrimientos, como también una etapa donde es posible fortalecer factores protectores de la salud de esta población.

Para el año 2022 la población per cápita de 10 a 19 años a nivel comunal fue de 1018 usuarios, de los cuales 494 son hombres y 524 mujeres, aumentando en comparación al año 2021.

Gráfico 11: Población per cápita según sexo



Fuente: Población Per Cápita 2022

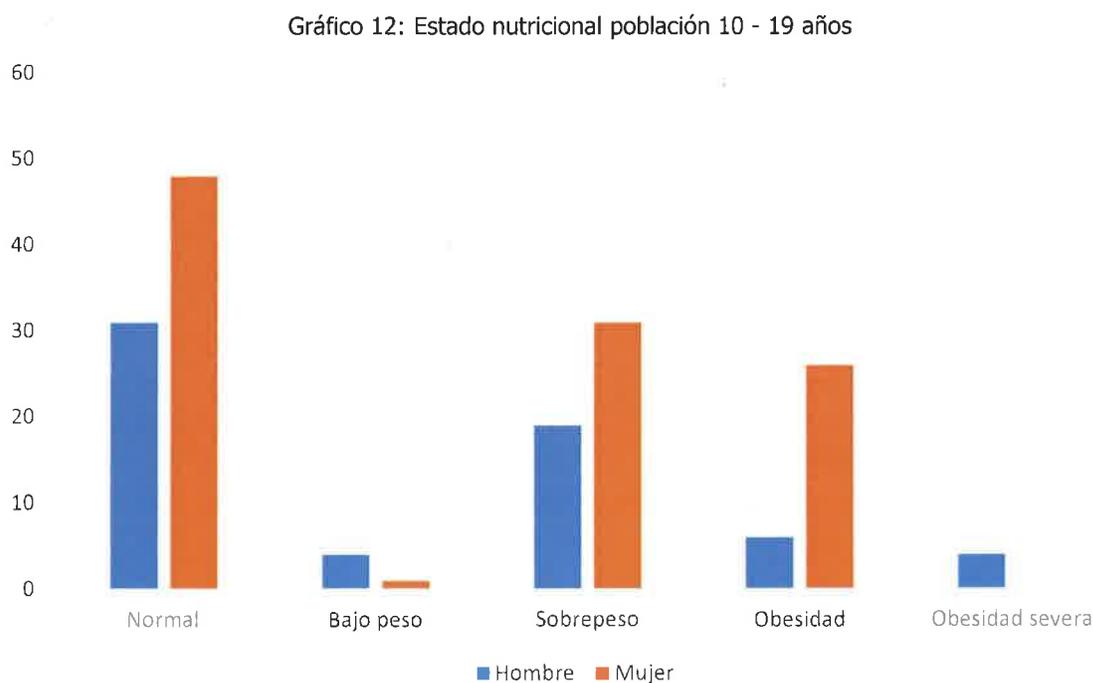
Entre las prestaciones que se entregan a la población de adolescentes encontramos los controles de salud integral tanto en establecimientos de salud como en establecimientos educacionales, en los cuales el año 2022 se realizaron 171 controles integrales a dicha población dando una cobertura del 16.8% de la población per cápita de nuestros establecimientos de salud, aumentando en un 4% la cobertura

respecto al año 2021. Durante el año, un segmento de estos controles se realizó en establecimientos educacionales de la comuna tanto en sector Zapallar como Catapilco para así poder lograr mayor acercamiento a este grupo etario, a diferencia del año 2021 que no se realizaron por situación de pandemia. Al igual que el año 2021 no se contó con atenciones de extensión para la realización de controles integrales de adolescentes.

En el control de salud integral de los adolescentes evaluamos diversas áreas, entre las cuales se busca detectar factores de riesgo que puedan incidir negativamente en la salud de la/los adolescentes.

En los siguientes gráficos podemos apreciar los factores de riesgo evaluados en dichos controles:

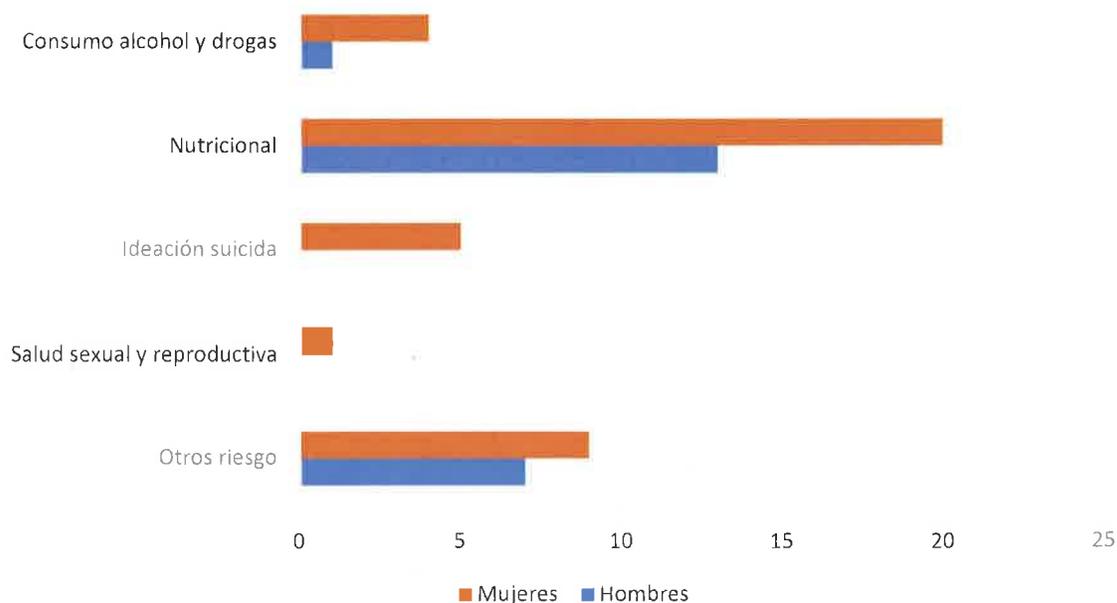
Se puede observar que en este grupo etario el estado nutricional predominante en las mujeres es la malnutrición por exceso, siendo el sobrepeso el de mayor porcentaje, seguido por la obesidad; mientras que en los hombres el estado nutricional normal se encuentra casi al mismo porcentaje que la malnutrición por exceso. Lo que nos muestra que debemos continuar reforzando los hábitos de estilo de vida saludable, talleres de actividad física y alimentación, complementando lo que se ha realizado durante el año 2022 en los establecimientos de educación de la comuna a través de talleres.



Fuente: REM P03, 2022

Otras áreas importantes a destacar en los controles de los adolescentes son los riesgos asociados que encontramos; ideación suicida, salud sexual y reproductiva, entre otros riesgos. Por lo que durante el año 2022 se realizaron diversos talleres enfocados en sexualidad y salud reproductiva, identidad de género, entre otros.

Gráfico 13: Áreas de riesgo

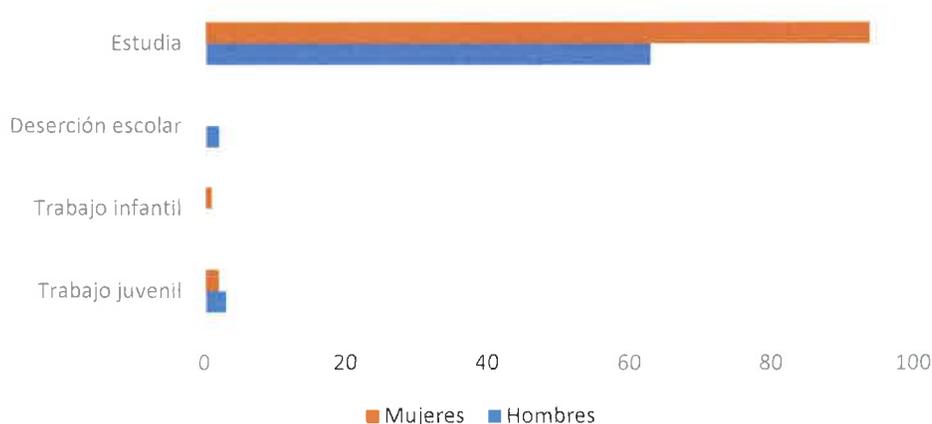


Fuente: REM P09, 2022

Durante lo que fue el año 2022 el riesgo predominante fue en el área nutricional al igual que el año 2021 quedando con un total del 54% de los riesgos detectados en los controles de salud integral realizado a los adolescentes de 10 a 19 años.

Dentro de las áreas de educación podemos concluir que dentro de la comuna de Zapallar se encuentran en periodo de estudio 94 mujeres y 63 hombres, siendo un factor importante a considerar que se señalan 2 casos de deserción escolar a diferencia del año 2021 en el cual no se detectaron casos de esta índole. Además, se pesquisaron 5 adolescentes entre 15-19 años con trabajo juvenil, teniendo 1 caso de trabajo infantil en adolescentes de 10-14 años, como se puede apreciar en el gráfico a continuación:

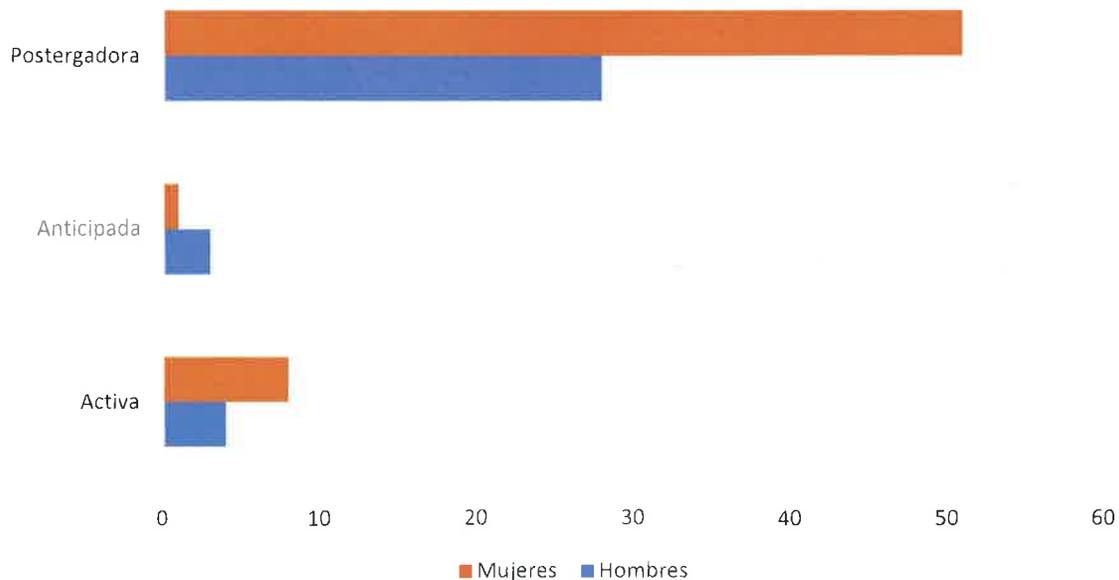
Gráfico 14: Educación y trabajo



Fuente: REM P09, 2022

En el ámbito de sexualidad de nuestros adolescentes se pueden clasificar en 3 grandes áreas entre las cuales se observan que la gran mayoría opta por una actitud postergadora, siendo un número menor la población con una actitud anticipada o activa sexualmente, lo cual se refleja ya que nuestra población bajo control en estos controles es principalmente en menores de 10 a 14 años.

Gráfico 15: Sexualidad



Fuente: REM P09, 2022

Programa de Salud Sexual y Reproductiva

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud sexual es: «...un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud.» (OMS, 2006)

El programa de Salud sexual está presente a lo largo del ciclo vital acompañando a la mujer y su familia con diferentes prestaciones como exámenes preventivos (EMPA), controles de regulación de la fecundidad, controles prenatales, postnatales, recién nacidos, ginecológicos, climaterio, preconcepcionales, consultas de urgencias, talleres preventivos, Visita domiciliaria integral y de seguimiento, además de educación a la comunidad.

El año 2022 se realizaron 439 controles más dando un total de 2.883 controles de salud sexual y reproductiva a mujeres de la comuna, en comparación con el año 2021 que fueron 2.444 controles.

Tabla 16: Población Femenina per cápita Comuna Zapallar

2020	2021	2022
4.056	4.267	4.464

Fuente: REM

En los últimos dos años la Población per cápita femenina ha aumentado en un 10 % superando el total de mujeres de la comuna según el Censo 2017 que indica un total de 3.635 habitantes mujeres en la comuna de Zapallar.

Tipos de Controles en programa Salud sexual y reproductiva

1. Control Preconcepcional

Trabajo que se realiza junto a la pareja durante el período previo al embarazo, en períodos intergenésicos, educando, acompañando, promoviendo y fomentando una adecuada salud. De modo general corresponde a la evaluación de la condición de salud de la mujer y pareja para tomar decisiones informadas y responsables, frente a una próxima gestación.

Tabla 17: Controles preconceptionales por edad, comuna de Zapallar en los años 2021-2022

Rango etario	2021	2022
10-19	0	0
20-29	23	7
30-39	41	17
40-49	5	2
Total	69	26

Fuente: Rem SA 2021-2022

Se desconoce la razón por la cual existe una disminución significativa en los controles preconceptionales, por lo que, dentro de los objetivos de los profesionales de salud, es expandir información sobre esta prestación, lo que podría ayudar a disminuir las gestantes que ingresan a control con patologías descompensadas o desconocidas siendo ideal el ingreso a controles prenatales en el mejor estado de salud posible considerando el bienestar materno-fetal.

2. Control Prenatal

Debe comenzar tan pronto se sospecha embarazo para la respectiva confirmación e inicio de los controles. Sus objetivos son: detectar factores de riesgo, comorbilidad y factores psicosociales que pudieran comprometer el normal desarrollo del embarazo para una intervención precoz y definir en base a ello, la frecuencia y derivaciones a otro nivel de atención en caso de ser necesario (unidades de alto riesgo obstétrico), ya sea por patologías maternas y/o fetales que requieren una especificidad de control con otros profesionales; determinar la edad gestacional; evaluar la salud de la mujer y el feto control a control y entregar información para el autocuidado, el cuidado del feto y sobre los beneficios legales, incluida la cobertura de salud bucal.

Periodicidad del control de la gestante:

En caso de mujeres sin factores de riesgo, los controles han de ser con una frecuencia de:

- Cada 4 semanas hasta la semana 28
- Cada 2 semanas hasta la semana 36
- Control semanal hasta el momento de parto

Además de las prestaciones dentales, nutricionales y de matrona, se cuenta con la posibilidad de que las gestantes realicen la gran mayoría de sus exámenes de laboratorios en los mismos centros de salud, lo cual mantiene un flujo rápido de pesquisa en caso de alteración de estos. Por otra parte, entrega de materiales Chile Crece Contigo que cuenta con guías anticipatorias, guías de gestación y nacimiento, paternidad activa.

Dentro de los objetivos profesionales está la importancia de educar en el ingreso prenatal idealmente antes de las 14 semanas.

Una de las estrategias tanto para fomentar el ingreso como los controles, es el rescate telefónico y las visitas domiciliarias integrales, para reforzar la importancia de acudir.

Tabla 18: Ingreso a control prenatal comuna de Zapallar años 2021 y 2022 por grupo etario

Edad	2021	2022
Menor 15	0	0
15-19	7	3
20-24	17	16
25-29	23	20
30-34	31	23
35-39	17	9
40-44	4	6
45+	0	0
Total	99	77

Fuente: Rem SA 2021-2022

En el año 2022 para estas 77 gestantes ingresadas, se hicieron un total de 610 controles prenatales con un promedio de 8 controles por cada gestante. Un control prenatal óptimo en el embarazo de bajo riesgo según la **Organización Mundial de la Salud** comprende un mínimo de cinco controles por personal profesional de salud calificado.

En la tabla anterior se puede observar una disminución de los ingresos a control prenatal lo que se podría correlacionar con la disminución de los controles preconceptionales.

Tabla 19: Gestantes que participan en talleres prenatales en la Comuna en los años 2021-2022

Participantes	2021	2022
Gestantes ingresadas	99	77
Gestantes ingresadas que participan	81	65
Porcentaje de participación	81 %	84%

Fuente: Rem SA 2021-2022

El año 2022 el porcentaje de gestantes que ingresan a educación grupal en temáticas de autocuidado, preparación del parto y apoyo a la crianza en APS aumento a un 84 % superando la meta solicitada para el año que es de un 80 %.

Dentro de las estrategias del Equipo para brindar una mejor atención se realizó la compra de insumos, modelos anatómicos, equipo deportivo, para la educación prenatal y el apoyo hacia los talleres de los diversos profesionales como psicóloga, asistente social, matrona, nutricionista, enfermera, fonoaudióloga, kinesióloga y odontólogo (a), potenciando educaciones más prácticas y entretenidas. También se estableció comunicación directa a través de redes sociales como WhatsApp para brindar información sobre la oferta de talleres.

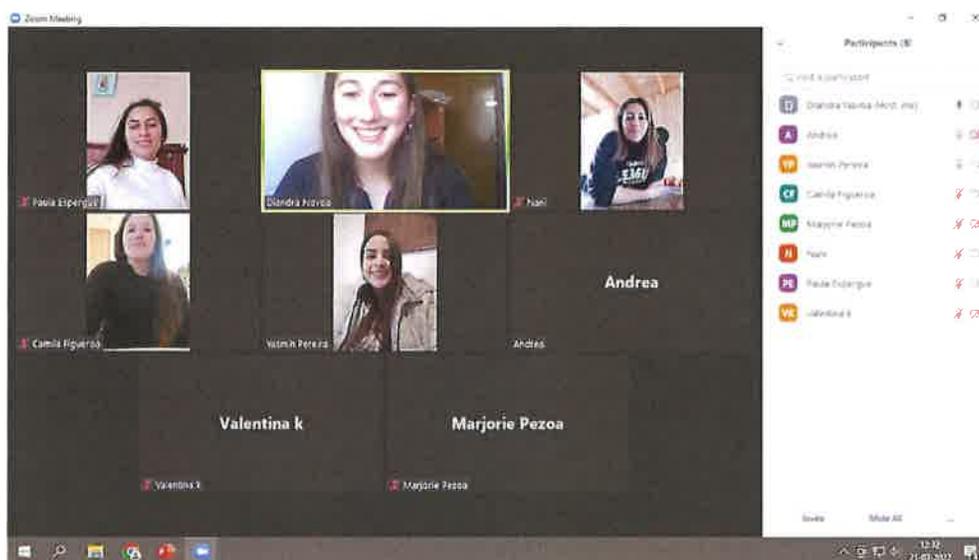
Taller ejercicios en la gestación por kinesióloga



Taller Lactancia Materna por nutricionista, matrona y fonoaudióloga



Taller vínculo y apego prenatal por fonoaudióloga (online)



3. Control Diada

Se refiere al primer control del recién nacido y de la madre (binomio) en el cual también se incorpora al padre como una persona importante dentro de la crianza y cuidados tanto del recién nacido como de la puérpera, idealmente entre los 7 a 10 días post parto con el fin de evaluar este periodo, pesquisar a tiempo factores de riesgo que conlleven urgencias en esta etapa de ciclo vital, evaluar hallazgos fisiológicos y para fisiológicos del recién nacido, además de educar con respecto a cuidados de este hijo/a, habilidades parentales, pesquisa de trastornos del ánimo post parto, sexualidad en la pareja entregando la citación a un ingreso de anticonceptivo post parto.

Uno de los principales objetivos es fomentar la lactancia materna exclusiva, a través de la educación e informar con respecto a beneficios que genera tanto a nivel del lactante, madre y sociedad.

Tabla 20. Controles de diada y tipo de alimentación comuna zapallar años 2021-2022

Años	Nº controles realizados	Antes 10 días	11-28 días	Lactancia Materna	Mixta	Fórmula inicio	Presencia Padre en control
2021	67	62	5	50	15	1	27
2022	60	55	5	50	8	2	20

Fuente: Rem SA 2021-2022

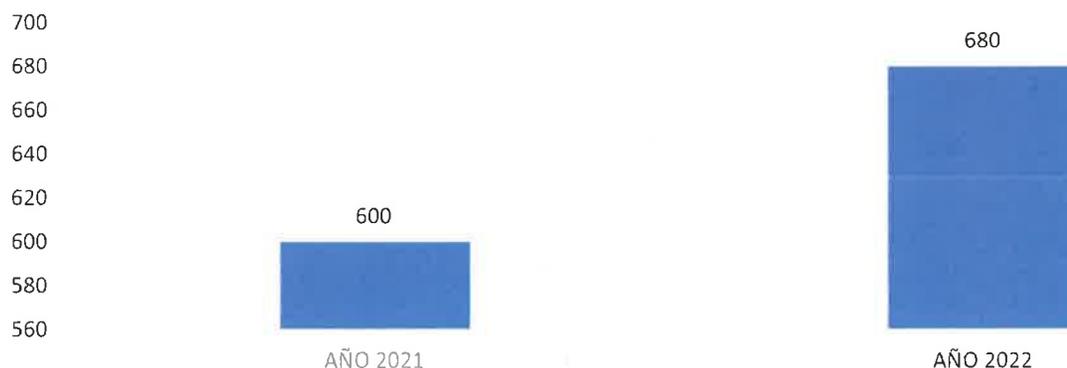
Con respecto a la Tabla se puede observar lo siguiente:

- Aumento de lactancia materna exclusiva en el año 2022 de un 83.3 % de las mujeres que ingresan a control de diada en comparación con un 74.6 % del año anterior, esto gracias a la sensibilización de todo el equipo de Salud, creación de comités de lactancia, aumento de la presencia de nuestras gestantes a la educación prenatal en lactancia.
- Una disminución en el año 2022 (91.6%) de las diadas que ingresan antes de los 10 días en comparación con el año 2021 (92.5%), lo que nos plantea una brecha de trabajo hacia la mejora del acceso de nuestros usuarios, mejorando la coordinación del personal administrativo con el personal clínico, coordinando con anterioridad una vez que la usuaria se acerque al momento del parto, informando en los talleres prenatales las prestaciones posteriores al parto y realizando vigilancia de cada una de nuestras usuarias que están en control.
- Disminución de la presencia del padre en el control post natal en el año 2022 (33.3%) en comparación al año 2021 (40.29%),
- Con respecto a la presencia del padre en los controles se mantiene un desafío constante debido a las falta de políticas públicas que estén enmarcadas en potenciar la posibilidad de que los padres también acompañen al recién nacido en estos meses tan importantes, la pandemia nos proporcionó un aumento de la presencia de los padres debido al teletrabajo o a las suspensión de algunas actividades, pero con el retorno a la normalidad ha marcado una disminución como equipo tenemos el desafío de proporcionar el espacio a esos padres y madres trabajadores.

4. Regulación fecundidad

Control que se realiza en conjunto a usuaria con/sin pareja, con el fin de decidir de manera voluntaria su fertilidad, respetando sus derechos en salud sexual y reproductiva, protegiendo y empoderando de forma especial a las mujeres respecto de su propia salud.

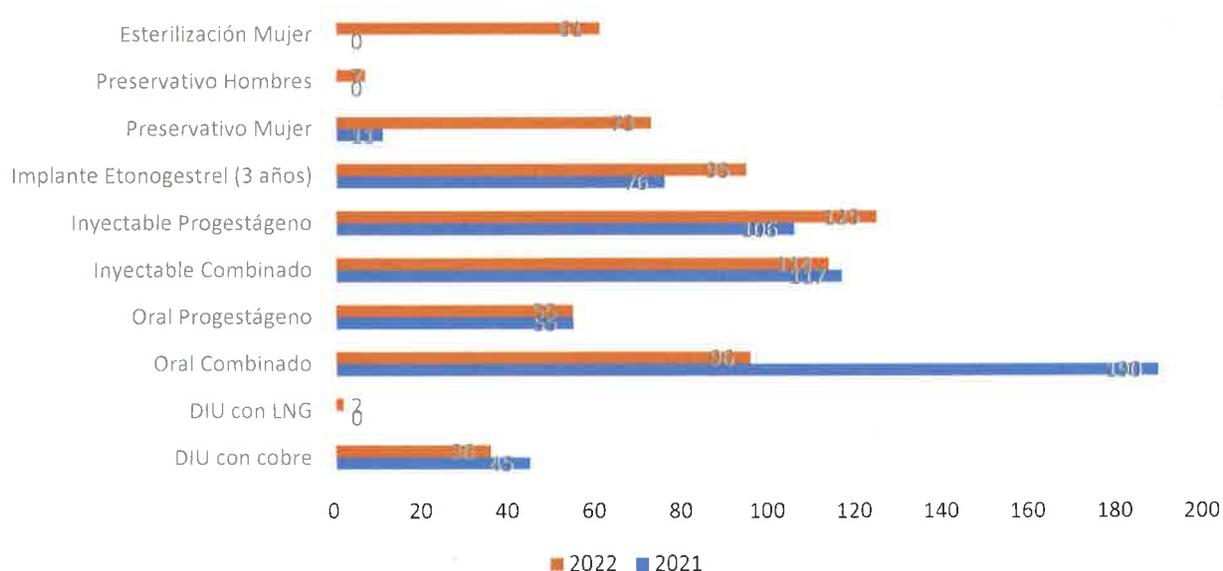
Gráfico 16: Número de mujeres en control Regulación Fecundidad comuna Zapallar años 2021-2022



Fuente: REM SA 2021/2022

En la comuna de Zapallar en el año 2022 hubo un aumento de 80 mujeres en control por regulación de fecundidad en comparación al año 2021, las cuales accedieron a los métodos anticonceptivos disponibles en la comuna. Para el año 2023 se han agregado a estos métodos disponibles el DIU medicado con LNG y anillo vaginal.

Gráfico 17: Comparación métodos anticonceptivos años 2021-2022



Fuente: Rem P1 2021-2022

En el gráfico anterior llama la atención la drástica disminución de la población en control con método anticonceptivo oral combinado y el aumento de métodos de larga duración hormonal como el implante etonogestrel y el inyectable trimestral. Estos últimos dos métodos tienen mayor eficacia anticonceptiva que el oral combinado.

También hay un aumento del uso del preservativo masculino en la población femenina, esto relacionado a la prevención del embarazo como anticonceptivo complementario a otro método y la prevención de enfermedades de transmisión sexual

Para el año 2023 las matronas de la comuna están en capacitación de inserción de dispositivo intrauterino medicado (Asertia®) para aumentar la oferta de métodos disponibles.

5. Control ginecológico

Es la atención de salud ginecológica integral, proporcionada a la población femenina a lo largo de su ciclo vital. Cada usuaria debería tener su control de manera anual, independiente de sus condiciones ya sean crónicas, ginecológicas u otras.

Tabla 21: Controles ginecológicos según rango etario, comuna de Zapallar 2021-2022

Rango Edad	2021	2022
10-19	14	8
20-35	142	139
36-50	231	255
51-69	371	256
+70	56	21
Total	814	679

Fuente: Rem SA 2021-2022

Debido a la disminución marcada del número de atenciones ginecológicas entre los años 2021 y 2022, realizamos el análisis de las inasistencias en controles ginecológicos en ambos Sectores de la Comuna en los años respectivos tanto en la atención en el CESFAM como en la clínica móvil de nuestra Comuna.

Tabla 22: Monitoreo inasistencias años 2021-2022 por sector

Sector	Nº inasistencias 2021	Nº inasistencias 2022
CESFAM Catapilco	142	169
CESFAM Zapallar	109	145
Clínica Móvil	35	194
Total	286	508

Fuente: Rayen

Con respecto a la tabla se puede observar:

- Existe un aumento de 222 mujeres inasistentes a control ginecológico en comparación con el año 2021, manteniendo la misma cantidad de horas matronas disponibles en ambos años, siendo mayor el incremento de las inasistencias en nuestro dispositivo móvil.
- Existe una correlación entre la disminución de los controles ginecológicos y la inasistencia a control, esto podría explicar la disminución marcada en el año 2022.

Desde el año 2022 se han realizado diferentes estrategias para la sensibilización de la población en la importancia de los controles preventivos (toma de PAP, mamografía, EMPA, toma de test VIH, etc), desde llamados telefónicos para la confirmación de las horas entregadas, como también infografías por redes sociales municipales, intervenciones educativas en salas de espera, ferias de salud donde se ha dispuesto de profesional matrona para atenciones espontáneas/resolución de dudas, entre otras.

6. Control Climaterio

El control climaterio corresponde a la atención integral que se entrega a usuarias entre los 45 y 64 años que padezcan de síndrome climatérico, mujeres con menopausia precoz o con menopausia quirúrgica. Su objetivo es mejorar la calidad de vida personal familiar y social, disminuyendo la sintomatología somática, psicológica y urogenital. Se realizan importantes consejerías en salud, solicitud de exámenes, entrega de terapias naturales, se evalúa riesgo cardiovascular, se aplican escalas para evaluar una posible derivación a tele climaterio (nivel secundario).

Tabla 23: Aplicación Escala MRS (Escala Menopausia) población en control 45- 64 años

Población Climaterio	2021	2022
Mujeres con MRS	21	86
Mujeres con MRS elevado	3	23
Mujeres con TRH	1	9

Fuente: Rem SA 2021-2022

Con respecto a la tabla se puede observar un aumento de la población en control de Climaterio en el año 2022 en comparación con año 2021 debido a las interconsultas de Tele climaterio en mujeres con escala MRS elevado, las cuales fueron derivadas para acceder a tratamiento por especialista, aumentando también la población en control con Terapia de reemplazo hormonal para la mejora de su calidad de vida.

De las 26 interconsultas realizadas el año 2022 por tele climaterio se encuentran 24 usuarias atendidas actualmente. Este año 2023 se han realizado una serie de talleres dirigidos a la población de climaterio en temáticas relacionadas a la menopausia, sexualidad, piso pélvico, entre otros.

Población Adulto Y Adulto Mayor

El programa del adulto (20 a 64 años) y adulto mayor (65 años en adelante) tiene como propósitos el otorgar una atención integral, oportuna y adecuada enfoca en la prevención, promoción y protección de la salud, contribuyendo de esta manera a un control sobre los factores de riesgo modificables que pueden llevar al desarrollo de enfermedades prevenibles que deterioran la salud de las personas. Si una persona llegara a desarrollar alguna enfermedad, es rol de programa del adulto coordinar las atenciones y acciones necesarias para la prevención en el avance de la o las enfermedades, en la rehabilitación (de ser posible) y en la continuidad de la protección de la salud, manteniendo o aumentando así, la funcionalidad de las personas a lo largo del ciclo vital.

Tabla 24: Población de adulta de 20 a 64 años en la comuna de Zapallar

Años	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CESFAM Zapallar	1.411	1.344	2.755	1.463	1.499	2.912
CESFAM Catapilco	1.128	1.075	2.203	1.158	1.287	2.445
Total	2.539	2.419	4.958	2.621	2.786	5.357

Fuente: extraído de informe per cápita/elaboración propia

Tabla 25: Población de adultos mayores de 65 años, en la comuna de Zapallar

Años	2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
CESFAM Zapallar	324	381	605	285	359	644
CESFAM Catapilco	259	305	564	299	310	609
Total	583	686	1.169	584	669	1.253

Fuente: extraído de informe per cápita/elaboración propia

Dentro del programa del adulto y adulto mayor existen programas de salud que son transversales y que están en constante coordinación, para lograr cumplir con los propósitos de prevención, promoción, protección y rehabilitación de la salud. Estos programas son:

- Programa de salud cardiovascular.
- Programa estrategia de cuidado integral centrado en las personas (ECICEP)
- Programa elige viva sana.
- Programa de salud mental.
- Programa salud sexual y reproductiva.
- Programa de salud oral.
- Programa nacional de inmunizaciones.
- Programa alimentario del adulto mayor (PACAM).
- Programa de rehabilitación.
- Programa de dependencia severa.

Examen de medicina preventiva del adulto (EMPA) y adulto mayor (EMPAM)

El examen de medicina preventivo (EMP), es un plan periódico de monitoreo y evaluación de la salud a lo largo del ciclo vital, con el propósito de reducir la morbilidad o sufrimiento, asociada a aquellas enfermedades o condiciones prevenibles o controlables, tanto para quien la padece como para su familia y sociedad.

El objetivo de la prevención primaria es evitar la ocurrencia de la enfermedad, reduciendo la exposición a los factores de riesgo, modificando conductas o a través de la inmunización; la prevención secundaria, en cambio, identifica individuos asintomáticos en una etapa temprana de la enfermedad, en la cual se asegure a respuesta significativamente mejor que el tratamiento aplicado cuando la persona esté sintomática.

Los profesionales que están capacitados para realizar el EMPA en la comuna de Zapallar son:

- Enfermera
- Matrona
- Médico.
- Nutricionista

Dentro de las acciones que se llevan a cabo en el EMPA están, examen físico completo, cuantificación y análisis de factores de riesgo de consumo (alcohol y tabaco), análisis de riesgo de salud sexual, solicitud de exámenes para determinar alteraciones metabólicas básicas que nos ayudan a pesquisar la presencia o no del comienzo de enfermedades crónicas cardiovasculares no trasmisibles.

Tabla 26: Examen de medicina preventiva en adultos de 20 a 64 años en la comuna de Zapallar

CESFAM	2021	2022
CESFAM Zapallar	351	360
CESFAM Catapilco	449	552
Total	800	912

Fuente: IAAPS 2021-2022/elaboración propia

Tabla 27: Examen de medicina preventiva en adultos mayores de 65 años en la comuna de Zapallar

CESFAM	2021	2022
CESFAM Zapallar	181	224
CESFAM Catapilco	183	300
Total	364	524

Fuente: IAAPS 2021-2022/elaboración propia

En el año 2022 se realizan 912 exámenes de medicina preventiva en adultos 20 a 64 años, en comparación a lo logrado el año 2021 donde se realizaron 800 exámenes de medicina preventiva en adultos de 20 a 64 años. Por otro lado, se lograron realizar 524 exámenes de medicina preventiva en adultos mayores, en comparación al año 2021 donde se realizan 364 exámenes de medicina preventiva en adultos mayores. Todo lo anterior, permite a los equipos pesquisar a tiempo el inicio de enfermedades crónicas no transmisibles cardiovasculares, lo cual permite realizar de manera oportuna los tratamientos indicados para cada enfermedad.

El examen de medicina preventiva del adulto mayor, es un examen periódico anual de monitoreo y evaluación de la salud y funcionalidad, destinado a personas de 65 o más años, ya sea presenten o no patologías cardiovasculares.

Según la información obtenida por la aplicación del EMPAM en la población bajo control según condición de funcionalidad, se desprende la siguiente tabla.

Tabla 28: Clasificación según funcionalidad.

Año	2021			2022		
	Zapallar	Catapilco	Total	Zapallar	Catapilco	Total
Autovalente sin riesgo	84	110	194	42	159	201
Autovalente con riesgo	48	34	82	30	50	80
Riesgo de Dependencia	13	11	24	41	15	56
Dependiente Leve	19	13	22	14	38	52
Dependiente Moderado	4	4	8	2	4	6
Dependiente Severo	13	11	24	14	23	37
Total	181	183	364	143	289	432

Fuente: Adultos mayores de 65 años y más, según funcionalidad por sector/elaboración propia

Como podemos apreciar la mayoría de los usuarios clasificados es autovalente sin riesgo.

Las personas que están clasificadas como dependientes severos, reciben todas sus atenciones en domicilio y se les entrega sus medicamentos a domicilio en conjunto con los alimentos de los programas alimentarios cuando corresponda. Las atenciones que reciben en domicilio las personas con dependencia severa son:

- Enfermera/o.
- Matrona.
- Médico.
- Nutricionista.
- Podólogo.
- Psicóloga.

- Exámenes de sangre.
- Curaciones.
- Educación a la familia.

Programa de salud cardiovascular

Las enfermedades cardiovasculares (ECV) son entidades clínicas que resultan del proceso aterosclerótico, siendo estas mismas el factor más importante para presentar un nuevo evento cardiovascular (CV). Se consideran como tal, las siguientes condiciones: enfermedad coronaria, enfermedad cerebrovascular, enfermedad arterial periférica, enfermedad aórtica aterosclerótica, enfermedad renovascular y enfermedad carotídea.

Las ECV tienen diversos factores de riesgo cardiovascular (FRCV) como la edad, sexo, presencia de hipertensión arterial, dislipidemia, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, malnutrición por exceso, tabaquismo, consumo excesivo de alcohol, sedentarismo, antecedentes personales y familiares de ECV. Para su prevención, es fundamental fortalecer las intervenciones en los factores de riesgo modificables. En el año 2020, estas enfermedades vuelven a tener el 1º lugar de causa de muerte en el país. Por otro lado, la enfermedad isquémica cardíaca y el ataque cerebrovascular representaron para el año 2019, el 20% del total de las defunciones del país y aproximadamente un 10% de los Años de Vida Ajustados por Discapacidad.

Factores de riesgo enfermedades cardiovasculares.

Factores de Riesgo Mayores	<ul style="list-style-type: none"> • Edad <ul style="list-style-type: none"> - hombre \geq 45 años - mujer \geq 55 años • Sexo masculino y mujer postmenopausia • Antecedente personal de ECV • Antecedente de ECV prematura en familiar de 1º grado <ul style="list-style-type: none"> - hombres $<$ 55 años - mujeres $<$ 65 años 	No modificables
	<ul style="list-style-type: none"> • Hipertensión arterial • Diabetes • Dislipidemia (colesterol LDL alto y/o colesterol HDL bajo) • Tabaquismo • Enfermedad renal crónica etapa 3b-5 y/o albuminuria moderada/severa persistente 	
Factores de Riesgo Condicionantes	<ul style="list-style-type: none"> • Obesidad (IMC \geq30kg/m²) • Obesidad abdominal (CC\geq90cm en hombres y \geq80cm en mujeres) • Triglicéridos \geq 150mg/dL • Sedentarismo 	

Fuente: Ministerio de Salud, Chile. Orientación Técnica Programa de Salud Cardiovascular [Internet]. 2017. Disponible en: https://redcronicas.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/08/OT-PROGRAMA-DE-SALUD-CARDIOVASCULAR_05.pdf

Las ECV impactan de manera diferente a hombres y mujeres, ya que las características asociadas al género, como los roles, las relaciones sociales y otros elementos psicosociales, contribuyen a producir diferentes resultados en la salud cardiovascular entre ellos. Por ejemplo, se ha visto que hombres y mujeres tienen una respuesta similar al estrés en el trabajo, sin embargo, el nivel de estrés de las mujeres permanece elevado incluso después del trabajo, lo que puede atribuirse al rol de cuidado del hogar y de los hijos, generando así un potencial efecto nocivo en la salud CV estas.

El objetivo del programa de salud cardiovascular (PSCV) es reducir la incidencia de eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular modificables en la atención primaria de salud (APS), así como también, mejorar el control de las personas que han tenido un evento cardiovascular con el fin de prevenir la morbilidad y mortalidad prematura, junto con mejorar la calidad de vida de estas personas.

El Programa de Salud Cardiovascular controla a usuarios con hipertensión, diabetes mellitus tipo 2, dislipidemia y/o antecedentes personales de enfermedad cardiovascular aterosclerótica.

Se puede ingresar al programa de salud cardiovascular personas que ya tenga alguna de las enfermedades nombradas anteriormente o a través de la pesquisa de factores de riesgo cardiovascular en los siguientes programas, actividades o servicios:

- Examen de medicina preventiva del adulto (EMP) y adulto mayor (EMPAM).
- Factores de riesgo pesquisados en Programa Elige Vivir sano.
- Consulta servicio de urgencia.
- Programa de salud sexual y reproductiva.
- Consulta de morbilidad.
- Otros controles y consultas.

Tabla 29: Población bajo control, según patologías en el programa de salud cardiovascular por CESFAM

Año	2021			2022			
	Diagnóstico	Zapallar	Catapilco	Total	Zapallar	Catapilco	Total
Hipertensión		537	624	1.161	628	650	1.278
Diabetes Mellitus		251	304	555	250	330	580
Dislipidemia		543	527	1.070	576	530	1.106

Fuente: P04-05 años 2021 - 2022 comunal/elaboración propia

Se puede observar en la tabla 14 que existe un aumento en el número de personas con las enfermedades crónicas descritas anteriormente, siendo el aumento más significativo en hipertensos y diabéticos, esto puede ser debido a diferentes factores o determinantes como nivel socioeconómico, tipos de trabajo, movilidad intracomunal, acceso a bienes y servicios, pero los principales factores que influyen en esto, son aquellos que están dentro de los estilos de vida no saludables.

Tabla 30: Distribución del riesgo cardiovascular, según centro y año

Año	2021			2022			
	Riesgo cardiovascular	Zapallar	Catapilco	Total	Zapallar	Catapilco	Total
Bajo		340	350	690	363	341	704
Moderado		110	92	202	109	118	227
Alto		347	338	685	370	367	737

Fuente: P04-05 años 2021 - 2022 comunal/elaboración propia

Malnutrición por exceso

Tabla 31: Distribución de sobrepeso y obesidad en población cardiovascular, según sexo en población 20 a 64 años entre los años 2021-2022

Años	2021		2022	
Sexo	Sobrepeso	Obesidad	Sobrepeso	Obesidad
Hombres	106	164	147	164
Mujeres	142	276	181	238

Fuente: extraído de REM P04 años 2021-2022/elaboración propia

Tabla 32: Distribución de sobrepeso y obesidad en población cardiovascular, según sexo en población 65 años y más bajo control entre los años 2021-2022

Años	2021		2022	
Sexo	Sobrepeso	Obesidad	Sobrepeso	Obesidad
Hombres	104	74	122	80
Mujeres	177	128	141	114

Fuente: extraído de REM P04 años 2021-2022/elaboración propia.

En las tablas anteriores podemos observar que de las personas que se encuentran bajo control en el programa de salud cardiovascular, existe una mayor cantidad de personas con sobrepeso que obesidad en ambos periodos. También podemos observar que las mujeres lideran en cantidad de personas con sobrepeso y obesidad en los grupos de 20 a 64 años de edad y 65 años y más de edad. Una de las causas probables de que los hombres tengan menor prevalencia de sobrepeso y obesidad, podría deberse al tipo de actividad laboral que realizan las cuales se centran principalmente en jardinería y construcción, aumentando así considerablemente el gasto calórico. En el grupo de 20 a 64 años de edad entre los años 2021-2022, existe un aumento en el sobrepeso tanto en hombres como en mujeres, pero se puede observar una disminución en la obesidad en las mujeres. En el grupo etario de 65 años y más de edad, se puede observar un aumento en el sobrepeso y obesidad en los hombres y una disminución en estos mismos parámetros en mujeres.

Enfermedades crónicas no cardiovasculares

Las enfermedades crónicas no cardiovasculares (ECNCV) tienen un gran impacto en la calidad de vida de las personas, deteriorándola a mediano y largo plazo en conjunto con ser un factor de riesgo para otro tipo de enfermedades crónicas no transmisibles. Estas enfermedades son, epilepsia, enfermedad de Parkinson, artrosis de cadera y rodilla, hipotiroidismo.

Tabla 33: Distribución de enfermedades crónicas no cardiovasculares en comuna de Zapallar

Año	2021				2022				
	Diagnóstico	Epilepsia	Parkinson	Artrosis	Hipotiroidismo	Epilepsia	Parkinson	Artrosis	Hipotiroidismo
Hombres		13	13	137	100	15	12	135	107
Mujeres		22	4	276	381	22	5	287	381

Fuente: Elaboración propia, REM P03.

Cabe destacar que, en ambos centros de salud, tanto para las enfermedades crónicas cardiovasculares como no cardiovasculares, se cuenta con la distribución y entrega adecuada de medicamentos para estos tipos de enfermedades, de esta manera, todos los usuarios tienen y cuentan con su medicación de manera oportuna.

Acciones y estrategias para contribuir a mejorar la salud de nuestra población.

Actualmente en la localidad de Zapallar se están y continuarán realizando las siguientes actividades y estrategias para contribuir a disminuir las complicaciones de las enfermedades crónicas no transmisibles:

- Controles de salud según escala de riesgo pudiendo ser esta cada 3, 6 o 12 meses según corresponda y siguiendo esquemas y estándares ministeriales. En el caso de las personas que comienzan terapia de insulina, los controles de seguimiento de ajuste de la terapia pueden ser más seguidos.
- Continuar con controles de compensación de manera que los usuarios alcancen metas terapéuticas lo antes posible.
- Entrega de fármacos según corresponda a la patología, ya sea de manera presencial o a domicilio.
- Talleres y charlas de hábitos saludables.
- Controles de salud en duplas de profesionales (estrategia ECICEP) para abordar a nuestros usuarios de una manera más integral.
- Controles en domicilio para aquellas personas con dificultad de acceso a las prestaciones en nuestros centros.
- Toma de muestras de exámenes de sangre según corresponda en tiempo y patologías asociadas a nuestros usuarios.
- Continuar con el rescate de usuarios inasistentes para poder estabilizar sus parámetros bioquímicos dentro de rangos normales.

Disponibilidad horaria de acceso a prestaciones de controles de salud desde las 08:00 AM hasta las 20:00 PM.

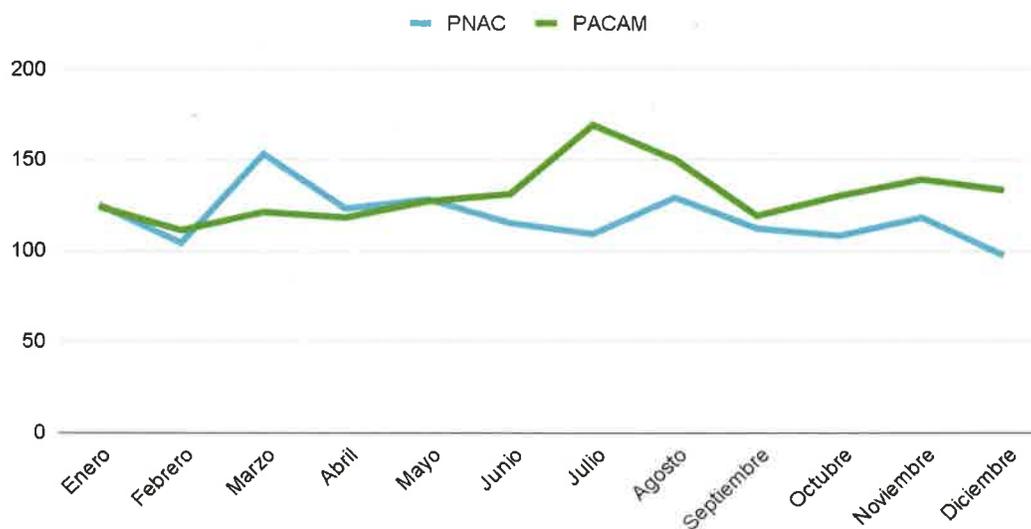
Programas alimentarios

En todas las etapas de la vida, a través de una adecuada nutrición, se puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. De esta forma, niñas y niños bien nutridos aprenden más y son adultos más productivos, creativos y saludables, disminuyendo la prevalencia de enfermedades y, en consecuencia, decreciendo el gasto en salud asociado a estas patologías. La entrega de alimentos a grupos vulnerables se realiza en Chile desde comienzos del siglo XX, adquiriendo mayor estabilidad a partir de 1924 al promulgarse la "Ley de Seguro Obrero Obligatorio". Dos años después de la creación del Servicio Nacional de Salud, en 1954, se consolida la entrega de leche como una actividad

estrechamente vinculada a los programas de salud materno-infantil. Desde la institucionalización del Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC), bajo el amparo de la Ley N° 18.681 en el año 1987, del Ministerio de Hacienda, y en 1999 del Programa de Alimentación Complementaria para el Adulto Mayor (PACAM), los cuales se han adaptado a las distintas realidades del país, a los cambios epidemiológicos, al aumento de las enfermedades no transmisibles y patologías relacionadas con aspectos nutricionales, conformándose nuevos subprogramas y productos, pero siempre manteniendo como objetivo principal la satisfacción de requerimientos nutricionales y micronutrientes críticos en distintos grupos de la población. Durante la última década, al PNAC se incorporaron productos diferenciados para niños y niñas menores a 2 años con diagnóstico de alergia a la proteína de la leche de vaca (APLV) y a niños, niñas, gestantes, jóvenes y adultos con diagnóstico de errores innatos del metabolismo que requieran tratamiento nutricional. En el mismo periodo, se ampliaron los grupos programáticos del PACAM disminuyendo la edad de ingreso en algunos grupos de beneficiarios, considerando variables socioeconómicas y de salud.

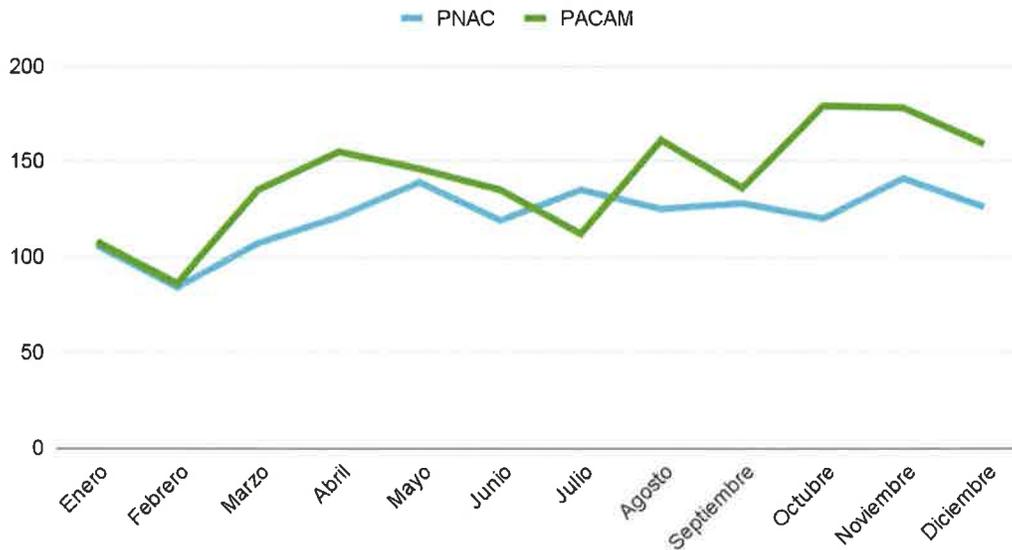
Usuarios que retiran productos alimentarios años 2021-2022

Gráfico 18: Personas que retiran productos alimentarios años 2021-2022



Fuente: Elaboración propia, REM.

Gráfico 19: Personas que retiran productos alimentarios años 2021-2022



Fuente: Elaboración propia, REM.

Al comparar ambos gráficos, se logra observar que hubo un aumento sostenido en la cantidad de personas que retiran los productos alimentarios en el año 2022, corroborando el regreso a la "normalidad" de las atenciones, prestaciones y servicios a los cuales pueden acceder los usuarios inscritos en nuestros centros de salud, a diferencia del año 2021 que se mantuvo estable y en algunos casos más a la baja.

Los productos que están disponibles en bodega de ser necesario y a los cuales se les debe dar cobertura son:

- Fórmula de inicio.
- Fórmula extensamente hidrolizada.
- Fórmula aminoacídica.
- Fórmula de prematuros.
- Leche purita pro 1.
- Leche purita pro 2.
- Leche purita mamá.
- Mi sopita en diferentes variedades.
- Bebida láctea Nutra Max.
- Crema Nutra Max en diferentes variedades.

Compromisos 2023 programas alimentarios

- Mantener la entrega continua de los alimentos de los diferentes programas.
- Disminuir las brechas administrativas y logísticas para aumentar el acceso a los programas alimentarios.
- Mantener un stock constante de productos y disminuir la probabilidad de desabastecimiento de productos.

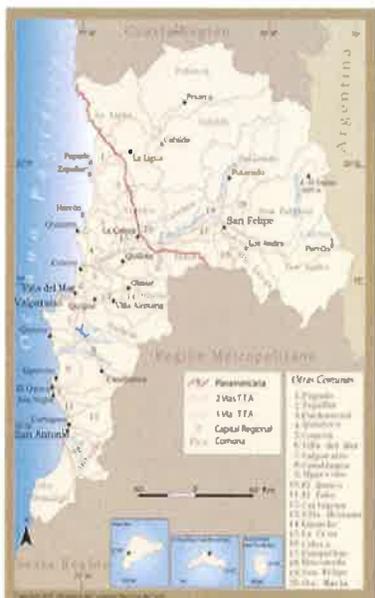
Estrategia de cuidados integrales centrados en las personas en contexto de multimorbilidad (ECICEP), bajo el modelo de salud familiar y comunitario.

En Chile, como en el mundo, las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) son un problema en aumento, tanto en magnitud como en complejidad. En Chile, según datos de la última encuesta nacional de salud (ENS) 2017, existen 11 millones de personas con una condición crónica, de las cuales el 81% presenta multimorbilidad, entendido como la existencia de 2 o más condiciones crónicas, físicas o mentales que pueden o no estar relacionadas entre sí. En nuestro país, la hipertensión arterial (HTA), diabetes mellitus (DM), el cáncer y las enfermedades respiratorias son las de mayor prevalencia. Este grupo tiene una menor calidad de vida, una mayor mortalidad ajustada por edad, mayor utilización de recursos del sistema de salud, así como un mayor riesgo de hospitalización y una estadía hospitalaria más prolongada afectando no solo la calidad de vida de las personas, sino que de todo su entorno familiar. Ante esta situación, los sistemas de salud evidencian la fragmentación en la provisión de servicios, generada por una oferta de salud basada en programas de atención centrados en enfermedades específicas o en grupos de estas.

En este contexto y en el marco del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS), surge la estrategia de cuidado integral centrado en las personas (ECICEP) para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad en el contexto de multimorbilidad, con enfoque de riesgo como una nueva herramienta que focaliza la atención de acuerdo a la necesidad y complejidad de cada persona, unificando criterios de salud y priorizando recursos según se requiera en base a la estratificación de riesgo de las personas, priorizando su cuidado integral, entendiéndolas como un todo no fraccionado logrando un enfoque global y haciendo partícipe no solo a la persona, sino que a su familia y/o los cuidadores en este proceso.

Este cambio plantea nuevos desafíos para los equipos, obligando a la red de salud y a sus profesionales replantearse los antiguos paradigmas de atención centrados en la enfermedad, cambiando hacia una mirada centrada en la persona y su familia, acompañándolas según nivel de riesgo de complicaciones de salud que experimentan a lo largo del curso de la vida: desde la promoción de salud para quienes no tienen condiciones crónicas, pero eventualmente pudiesen presentarlas, hasta la prevención, tratamiento, seguimiento y rehabilitación para quienes ya tienen una o más condiciones crónicas y requieren cuidados constantes monitorizados por el equipo de salud.

Línea base, nuestros números.



Establecimiento	Per cápita
Zapallar	4546
Catapilco	4146
Total	8692

Tramos de edad comunal

- 0-19: 2082
- 20-64: 5357
- 65 y +: 1253

62% es adulto
14% adulto mayor

Tramos de edad Zapallar

- 0-19: 990
- 20-64: 2912
- 65 y +: 644

64% es adulto
14% adulto mayor

Figura 1. Mapa plan de salud comunal 2022. Tablas elaboración local 2022

En relación a estos datos, se observa una gran prevalencia de adultos en nuestra comuna, lo que hace aún más relevante la puesta en marcha de esta estrategia de manera de abarcar de manera más integral a estos usuarios.

En primera instancia se partió estratificando nuestra población de acuerdo a su riesgo estableciendo y definiendo la necesidad de atención.

Pirámide de estratificación Cesfam Zapallar 2022.



Fuente: Elaboración local

Tabla 34: Datos de estratificación 2022

Estratificación 2022	Número
G3	380
G2	804
G1	615
G0	2262
Total	4061

Fuente: Elaboración local

Estado de implementación actual de la estrategia



Fuente: Elaboración local

Dada la gran cantidad de patologías que pudiesen ser incorporadas como línea base de inclusión, se decidió priorizar y trabajar de acuerdo a los siguientes criterios para la incorporación de usuarios a esta nueva estrategia.

- **Patologías incorporadas:** HTA, DMIR, Dislipidemia y salud mental, Enfermedades del aparato locomotor, Respiratorias, Endocrinas.
- **Priorización:** Incluido en el protocolo y referidos por profesionales.
- **Cobertura:** 15% de las personas G3 de cada uno de los sectores.
- **Frecuencia de atención:** CESFAM Catapilco: lunes - miércoles - viernes por medio y todos los martes 11:00-12:00 (Ingresos) 12:00-13:00 (Controles). Además, se cuenta con horas de Visita

domiciliaria si lo amerita. Total horas: 4; más 1 hora de VD. Total: 20 horas mensuales en Box horas de domicilio depende del caso del paciente.

En el CESFAM de Catapilco desde enero del año 2022 hasta diciembre 2022 se han ingresado **66 pacientes** con multimorbilidad crónica de los cuales 61 pacientes pertenecen a la estratificación de G3 y 5 pacientes a la estratificación G2 y esto sumado a los números de ingresos del año 2021 da un total de 76 pacientes; cumpliendo con la meta del 15% de los pacientes G3 que solicitó el Servicio de Salud. En el caso del sector Zapallar costa, que engloba Cesfam Zapallar y EMR Cachagua, a la fecha se han ingresado 102 pacientes, de los cuales 62 corresponden al Cesfam Zapallar y 40 a la EMR Cachagua.

Distribución por sexo.

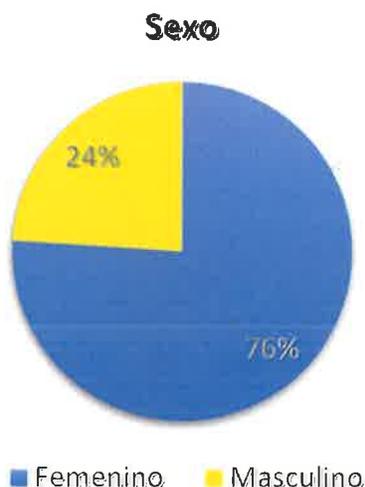
Catapilco

De esos 66 pacientes si los dividimos por sexo; contamos con 16 personas pertenecientes al sexo masculino lo que representa al 24% de la población en control mientras que para el sexo femenino contamos con 50 personas representando el 76%. De esos 16 masculinos todos pertenecen a la estratificación G3 mientras que las mujeres de un total de 50: pertenecen a G3 y solo 5 mujeres al G2.

Zapallar

En el caso del sector Zapallar costa, de los 102 usuarios ingresados, en el Cesfam de Zapallar corresponden 36 mujeres y 26 hombres y en el caso de la EMR Cachagua, 21 usuarios son mujeres y 19 hombres. Como se observa, el 56% son mujeres y el 44% hombre. Todos los ingresos del sector Zapallar costa corresponden a usuarios G3.

Gráfico 20: División por sexo usuarios ingresados CESFAM Catapilco.



Fuente: Elaboración local

Distribución por grupo etario

CESFAM Catapilco

Si a los pacientes de nuestro grupo en control ECICEP los clasificamos por grupo etario entre la población adulta <65 años y en ≥65 años se puede evidenciar que 22 pacientes pertenecen al primer grupo antes mencionado mientras que 44 personas pertenecen al grupo de adultos mayores por lo que se puede constatar que efectivamente somos una población que está en proceso de envejecimiento.

Gráfico 21: División por sexo usuarios ingresados CESFAM Catapilco.



Fuente: Elaboración local

Tabla 35: Distribución por grupo etario y sexo Cesfam Zapallar.

Sector	Hombre ≥65	Mujeres ≥65	Hombres <65	Mujeres <65
Cesfam Zapallar	12	15	14	21
EMR Cachagua	9	10	10	11
Total	21	25	24	32

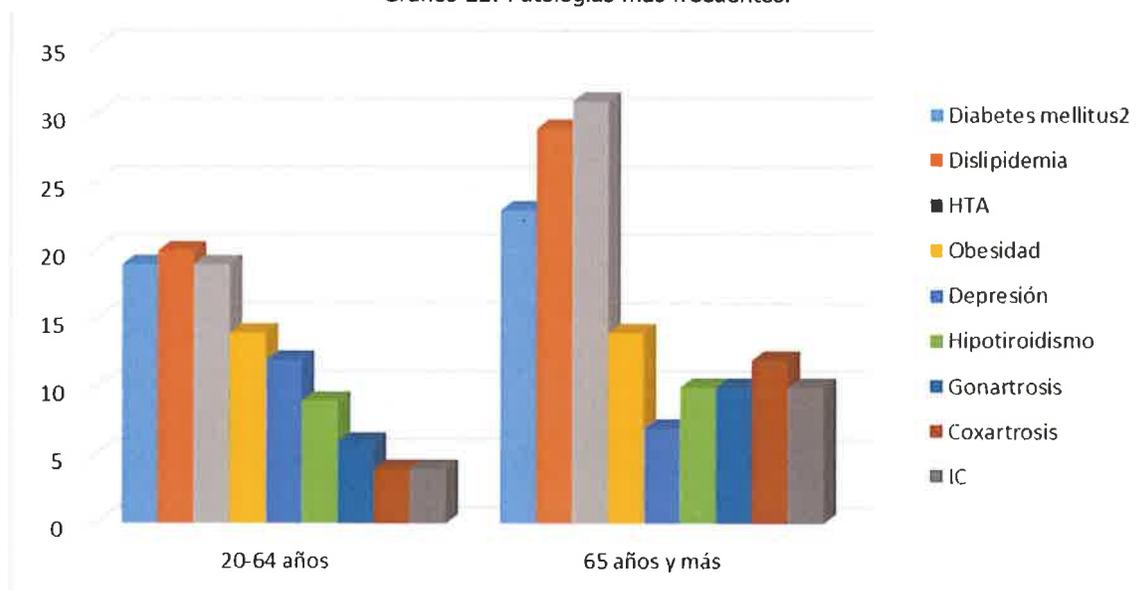
Fuente: Elaboración local

Como se observa, el 56% de los usuarios son mujeres, lo que se debe a la mayor presencia de la mujer en labores domésticas y a la posibilidad de asistir a los controles en horario hábil. Esto plantea un desafío que permita disponer de esta modalidad de atención en horario de extensión horaria.

Prevalencia de patologías.

Con respecto a la población bajo control en Modalidad de atención de Multimorbilidad crónica, las patologías más frecuentes en la población entre 20 a 64 años de edad son: Diabetes mellitus 2, Dislipidemia, Hipertensión arterial, Obesidad, Trastorno anímico como la depresión y en los adultos mayores tenemos la Hipertensión Arterial, Dislipidemia, Diabetes mellitus 2, Coxartrosis, hipotiroidismo, Insuficiencia cardíaca y Gonartrosis.

Gráfico 22: Patologías más frecuentes.



Fuente: Elaboración local

Se evidencia que a medida que va envejeciendo nuestra población se van sobreañadiendo complicaciones de las patologías de base como lo es la insuficiencia cardiaca, dislipidemia y DM2.

Los resultados obtenidos en la implementación de esta estrategia son bastantes alentadores. La disminución promedio de HbA1c va de 1.5-2 puntos porcentuales, lo que se ha correlacionado con una disminución de los valores de triglicéridos y colesterol total. Toda vez que esto se mantenga en el tiempo, permitirá disminuir la polifarmacia, mejorar la adherencia terapéutica y por tanto una mejoría en la calidad de vida.

Registros estadísticos 2022

Ingresos integrales

REM-A05. INGRESOS INTEGRALES DE PERSONAS CON CONDICIONES CRÓNICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA						REM-A05. INGRESOS INTEGRALES DE PERSONAS CON CONDICIONES CRÓNICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA					
SECCIÓN V. INGRESOS INTEGRALES DE PERSONAS CON CONDICIONES CRÓNICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA - TOTAL						SECCIÓN V. INGRESOS INTEGRALES DE PERSONAS CON CONDICIONES CRÓNICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA - 60 Y MAS AÑOS					
INGRESOS			PLAN DE CUIDADO ELABORADO			INGRESOS			PLAN DE CUIDADO ELABORADO		
RIESGO LEVE (G1)	RIESGO MODERADO (G2)	RIESGO ALTO (G3)	RIESGO LEVE (G1)	RIESGO MODERADO (G2)	RIESGO ALTO (G3)	RIESGO LEVE (G1)	RIESGO MODERADO (G2)	RIESGO ALTO (G3)	RIESGO LEVE (G1)	RIESGO MODERADO (G2)	RIESGO ALTO (G3)

Cesfam. Zapallar

0	0	36	0	0	36	0	0	21	0	0	21
---	---	----	---	---	----	---	---	----	---	---	----

PSR. Catapilco

0	1	27	0	0	11	0	0	19	0	0	7
---	---	----	---	---	----	---	---	----	---	---	---

Controles integrales

REM-A01. CONTROLES DE SALUD						REM-A01. CONTROLES DE SALUD					
SECCIÓN F: CONTROLES INTEGRALES DE PERSONAS CON CONDICIONES CRÓNICAS - TOTAL						SECCIÓN F: CONTROLES INTEGRALES DE PERSONAS CON CONDICIONES CRÓNICAS 60 Y MAS AÑOS					
CONTROL INTEGRAL CON RIESGO LEVE (G1)	CONTROL INTEGRAL CON RIESGO MODERADO (G2)	CONTROL INTEGRAL CON RIESGO ALTO (G3)	SEGUIMIENTO O A DISTANCIA CON RIESGO LEVE (G1)	SEGUIMIENTO O A DISTANCIA CON RIESGO MODEADO	SEGUIMIENTO O A DISTANCIA CON RIESGO ALTO (G3)	CONTROL INTEGRAL CON RIESGO LEVE (G1)	CONTROL INTEGRAL CON RIESGO MODERADO (G2)	CONTROL INTEGRAL CON RIESGO ALTO (G3)	SEGUIMIENTO O A DISTANCIA CON RIESGO LEVE (G1)	SEGUIMIENTO O A DISTANCIA CON RIESGO MODEADO	SEGUIMIENTO O A DISTANCIA CON RIESGO ALTO (G3)
Ces fam. Zapallar											
0	0	148	0	0	51	0	0	98	0	0	35
PSR. Catapilco											
0	0	24	0	0	17	0	0	17	0	0	13

Dentro de los desafíos detectados se encuentra mejorar el registro estadístico de las atenciones dado que todos los ingresos integrales debiesen contar con su plan de cuidado elaborado, sin embargo, a nivel comunal esto se cumple en un 73,4% de los casos. Desglosado por centro, en el sector Zapallar costa se cumple en un 100% y en sector Catapilco en un 39,3%.

Conclusiones finales

En resumen, podemos concluir que el número total de pacientes que se encuentran bajo la nueva modalidad de atención de multimorbilidad crónica son 168 a nivel comunal, siendo en su mayoría usuarios pertenecientes al grupo de estratificación G3 debido a que se realizó énfasis en los ingresos de esta categoría ya que son el número de pacientes que tienen mayor riesgo de descompensación y complicaciones. Por ende, mayor número de ingresos hospitalarios y mayor número de visitas a Servicio de urgencia.

Se puede concluir con este análisis que a pesar de ser una estrategia nueva y que todavía está en evaluación La comuna de Zapallar ha cumplido con la meta definida por el servicio de salud de ingresar el 15% de la población G3.

También se puede determinar que la población por sexo predominante son las mujeres con un porcentaje superior al 50% debido a que los hombres en su gran mayoría trabajan por ende no asisten a los controles.

Con respecto al ciclo vital se puede observar que el grupo etario que predomina es del adulto mayor y es un reflejo de la realidad de que Chile es un país que está en vía de envejecimiento.

Y con respecto a las patologías más frecuentes se puede observar que las enfermedades cardiovasculares siguen siendo las patologías más frecuentes en nuestra población producto del sedentarismo, tabaquismo, mala alimentación, lo que conlleva a mayor grado de obesidad y todos estos factores influyen en la prevalencia de las patologías cardiovasculares como lo es la Hipertensión, Diabetes mellitus, Dislipidemia y por ser una población predominantemente envejecida se encuentra a su vez enfermedades como la coxartrosis y gonartrosis.

Desafíos y estrategias 2024

Para el año 2024 se propone como estrategia comunal en cuanto al eje de promoción realizar talleres en conjunto con la comunidad trabajando como comuna y no de forma sectorizada como se ha venido trabajando anteriormente tomando en cuenta los aspectos sociales, culturales y ambientales de nuestra población.

Con respecto al eje de prevención sabemos que nuestros pacientes tienen multimorbilidad crónica, pero podemos trabajar con respecto a la prevención secundaria para evitar complicaciones a largo plazo de las patologías de base evitando así la alta demanda de atención en el servicio de urgencia y hospitalización pudiendo lograr esto optimizando los controles y asegurando el cupo disponible para las atenciones trabajando de forma integral realizando reuniones con el equipo gestor.

Las acciones o procedimientos que proponemos realizar para abarcar el eje de intervención son las de asegurar la continuidad de la atención de los pacientes, lograr que el paciente se capacite con respecto a sus enfermedades y también involucrar a la familia en los casos de los adultos mayores con vulnerabilidad; usando las herramientas que tenemos a la mano como lo es Hospital digital y sus distintas celdas de especialidad lo que nos ayudaría a compensar a los pacientes sin tener que derivar al sistema secundario por lo que también mejoraría nuestra capacidad de resolutivez; realizar reuniones cada 2 meses que nos sirvan para ir evaluando como vamos como equipo y poder discutir casos clínicos de pacientes descompensados y cómo podemos hacer como equipo para solventarlo.

Otra estrategia para nuestra modalidad de atención es asegurar las atenciones de los pacientes que se encuentran activos trabajando y que por tema de horario sabemos que ha sido una limitante para esto proponemos asegurar disponibilidad de cupo medico en horario de extensión. A su vez se desea tomar como estrategia mantener una mejor fluidez con el sistema secundario en los pacientes de ECICEP los cuales han sido hospitalizados y poder garantizar que dichos pacientes tengan atenciones de visita domiciliaria posterior a su alta hospitalaria sin necesidad de que sea la familia que pida la hora en SOME por eso queremos proponer una buena articulación o comunicación con el servicio hospitalario que podría ser a través del médico contralor o de dirección.

Programa odontológico

La comuna de Zapallar contó el año 2022 con una población precipitada al 30 de Junio de 8154 usuarios. 4.553 corresponden a usuarios de sector Zapallar (55,83%) y 3.641 al sector de Catapilco (44,17%).

La distribución demográfica de esta población fue la siguiente:

- Población Infantil (0-9 años): 957
- Población Adolescente (10-19 años): 909
- Población Adulta (20-64 años): 5.005
- Población Adulta Mayor (65 y más años): 1.323

La distribución por sexo de los usuarios fue la siguiente:

- Mujeres: 4.076
- Hombre: 4.118

Programas Odontológicos.

Las atenciones del Programa Odontológico siguen los lineamientos ministeriales basados en criterios de grupos prioritarios y vulnerables.

Los programas y población objetiva son los siguientes:

Salud Oral Infantil y del Adolescente:

- Programa con Enfoque de Riesgo odontológico (CERO) Infantil: Población de 0 a 9 años.
- Programa con Enfoque de riesgo odontológico (CERO) Adolescente: Población de 10 a 19 años.
- GES Salud Oral Integral para Niños y Niñas 6 años
- Programa Sembrando Sonrisas: Programa Promoción y Prevención en población pre escolar 2 a 6 años.
- Programa Salud Oral Integral alumnos Enseñanza Media (3o y 4o Medio).
- GES Urgencia Odontológica ambulatoria.

Salud de la Mujer:

- GES Salud Oral Integral de la Embarazada.
- Programa Más Sonrisas para Chile.

Salud del Adulto:

- Atención Odontológica en horario continuado.
- GES Salud Oral Integral del Adulto de 60 años.
- Programa Resolución de Especialidades: Endodoncia.
- Programa Resolución de Especialidades: Periodoncia.
- Programa Resolución de Especialidades: Prótesis APS.
- Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.
- GES Urgencia Odontológica ambulatoria
- Programa Alta Odontológica Integral Hombres de más de 50 años.

Población en situación de discapacidad:

- Atención Odontológica Domiciliaria.

Diagnóstico de Salud Oral.

La Salud Oral de los habitantes de la comuna de Zapallar se correlacionan en general con la realidad Nacional, siendo las patologías más prevalentes la Enfermedad de Caries y Las Enfermedades Periodontales.

En la Población Infantil y Adolescente, el daño acumulado por caries, medido a través del índice Ceod/COPD, se mantiene en niveles bajos (0 -2) en general hasta los 4 años de edad, momento en el cual aumenta en parte por la acumulación de daño a lo largo de los primeros años de vida, y al relajamiento de los esfuerzos preventivos por parte de los cuidadores.

En Chile, la caries dental se presenta desde los primeros años de vida y presenta un importante incremento con la edad. Según estudios nacionales disponibles, a los 2 años la prevalencia de caries es de un 17,5%, de 49,6% a los 4 años y de 70,4% a los 6 años (1). En nuestra comuna, el año 2021 la

Prevalencia de niños libres de caries fue de 16% en el sector de Zapallar y de 23,07% en Catapilco y el acumulado durante el presente 2022 es de 29,6% en Zapallar y 17.39% en Catapilco, lo que establece un rango variable sin predominancia entre ambos sectores, pero con un intervalo que en general es discretamente más alto que la población nacional.

En orden de mejorar estos indicadores, que se correlacionan directamente con el nivel de salud bucal de la población futura, se define como prioritarias las siguientes estrategias, que se alinean con el Plan de Salud Buco Dental 2021-2030:

- 1.1: Mejorar los niveles de alfabetización en Salud Salud Bucal.
- 1.2: Aumentar la iniciativa de prevención de Salud.
- 2.2: Aumentar la cobertura de atención de salud bucal en la población.

La población Adulta por su parte, presenta como principales causas de la pérdida de dientes a la caries dental y la enfermedad periodontal. La prevalencia de edentulismo parcial o total en la población de 15 años y más, es cercana al 67% según la Encuesta Nacional de Salud 2016-2017. El 68% de las personas de 15 a 24 años conserva su dentición completa, la que disminuye a un 31 % en el grupo de 35 a 44 años, presentándose algunos casos de edentulismo total. La prevalencia de edentulismo aumenta con la edad y se observa en personas de 65 a 74 años que solo un 2,6% conserva su dentición completa, un 79,8% tiene edentulismo parcial y un 17,6% tiene edentulismo total.

En nuestra comuna, no existe un catastro exacto de la severidad del edentulismo, ya que la gran mayoría de las atenciones odontológicas en adultos se realizan en el contexto de morbilidad odontológica, el cual tiene por objetivo primordial la resolución de motivos de consulta particulares sin un enfoque integral. Pese a ello, existen políticas de rehabilitación oral en población adulta tanto a través de Programas Ministeriales como Más Sonrisas Para Chile, Alta Odontológica Integral Hombres de Más de 50 años y Prótesis APS.

- (1) Plan Nacional de Salud Bucal 2021-2030. Subsecretaría de Salud Pública, División de Prevención y control de enfermedades. Departamento de Salud Bucal. Diciembre 2021.

Tabla 36: Número de atenciones 2022

Instrumento	Hombre N°	%	Mujer N°	%	Total
Odontólogo	2.208	42	3049	58	5.257

Fuente: Elaboración local

Tabla 37: Consultas de Morbilidad

Mes	Zapallar Hombres	Zapallar Mujeres	Catapilco Hombres	Catapilco Mujeres	Total
Enero	47	44	24	54	169
Febrero	64	75	63	110	312
Marzo	39	65	43	69	216
Abril	82	95	50	87	314
Mayo	87	82	47	97	313
Junio	68	90	47	82	287

Julio	77	114	49	106	346
Agosto	69	91	63	103	326
Septiembre	61	80	55	89	285
Octubre	101	113	82	124	420
Noviembre	96	125	88	125	434
Diciembre	99	149	90	144	482
Total	890	1.123	701	1.190	3.904

Fuente: Elaboración local

Tabla 38: Control Odontológico

Mes	Zapallar Hombres	Zapallar Mujeres	Catopilco Hombres	Catopilco Mujeres	Total
Enero	14	16	11	21	62
Febrero	34	33	22	30	119
Marzo	14	29	19	9	71
Abril	31	39	17	27	114
Mayo	21	19	43	46	129
Junio	33	37	15	26	111
Julio	12	28	20	20	80
Agosto	23	20	11	26	80
Septiembre	6	12	4	1	23
Octubre	13	17	18	30	78
Noviembre	37	31	41	53	162
Diciembre	16	20	43	56	135
Total	254	301	264	345	1.164

Fuente: Elaboración local

Tabla 39: Consulta Urgencia GES

Mes	Zapallar Hombres	Zapallar Mujeres	Catopilco Hombres	Catopilco Mujeres	Total
Enero	0	3	4	2	9
Febrero	1	0	2	7	10
Marzo	4	1	3	3	11
Abril	0	2	2	4	8
Mayo	2	2	5	11	20
Junio	6	1	7	6	20
Julio	0	2	15	14	31
Agosto	6	1	9	5	21
Septiembre	3	2	4	4	13
Octubre	4	2	3	2	11
Noviembre	4	4	12	8	28
Diciembre	1	0	2	4	7
Total	31	20	68	70	189

Fuente: Elaboración local

Tabla 40: Inasistencias

Mes	Zapallar Hombres	Zapallar Mujeres	Catopilco Hombres	Catopilco Mujeres	Total
Enero	12	16	17	40	85
Febrero	25	39	221	342	627
Marzo	19	23	35	57	134
Abril	35	56	28	37	156
Mayo	22	33	40	61	156
Junio	34	35	35	64	168
Julio	20	48	49	64	181
Agosto	27	30	29	54	140
Septiembre	17	33	13	31	94
Octubre	36	42	26	39	143
Noviembre	28	32	48	70	178
Diciembre	37	54	66	95	252
Total	312	441	607	954	2314

Fuente: Elaboración local

Tabla 41: Actividades

Mes	Zapallar Hombres	Zapallar Mujeres	Catopilco Hombres	Catopilco Mujeres	Total
Enero	138	144	83	202	567
Febrero	219	280	221	342	1062
Marzo	163	251	183	171	768
Abril	274	310	148	270	1002
Mayo	231	250	197	378	1056
Junio	197	252	121	248	818
Julio	164	313	158	270	905
Agosto	188	198	169	312	867
Septiembre	129	195	88	190	602
Octubre	160	246	216	358	980
Noviembre	291	347	376	504	1518
Diciembre	313	439	378	579	1709
Total	2467	3225	2338	3824	11854

Fuente: Elaboración local

Unidades de Atención Odontológica.

- Box Dental CESFAM Zapallar: Lun – Vie 8:00 – 20:00 Hrs. Sábado 9:00 – 13:00 Hrs.



- Clínica Dental Móvil. Lun – Vie 8:00 – 17:00 Hrs.



- Box Dental CESFAM Catapilco: Lun – Vie 8:00 – 20:00 Hrs. Sábado 9:00 – 13:00 Hrs.



Tabla 42: Resumen Atenciones 2022

Sector	Zapallar	Catapilco	2021	2022
Actividades	5.692	6.162	9.449	11.854
Total Consultas	2.619	2.638	4.076	5.257
Inasistencialidad	753	1.561	891	2.314

Fuente: Elaboración local

Análisis y Desafíos 2024.

- 1.- El Programa Odontológico presenta una organización acorde a requerimientos ministeriales, ofreciendo una estrategia de agenda orientada a las diferentes necesidades del Ciclo Vital de nuestros usuarios.
- 2.- La cobertura bruta fue de 5.257 sobre 8.154 usuarios per capitados, lo que refleja un acceso al 64.47%, versus el 50.32% logrado el 2021. Esta cobertura es reforzada con el Programa de Mejoramiento de Acceso con un aporte de 1920 acciones clínicas.
- 3.- Existe una alta inasistencialidad. El año 2021 se perdieron 891 cupos de atención odontológica, lo cual aumentó a 2.314 inasistencias durante el año 2022, con una predominancia en sector Catapilco, donde se duplica inasistencia de Sector Zapallar, lo cual impacta directamente en el acceso a Salud Odontológica de un 28% de la Población. Durante el año 2023, se implementó la estrategia de confirmación de hora telefónica, lo cual pese a hacerse efectiva, no ha logrado disminuir los porcentajes de inasistencialidad. Para el año 2024 se deben considerar nuevos mecanismos de rescate de pacientes, como la confirmación por otras vías como whatsapp, y a la vez, se propone evaluar mecanismos de penalización por pérdida de horas, ya que el usuario que no hace un correcto uso de las horas odontológicas, perjudica directamente a otro vecino.
- 4.- Existe un importante predominio de las actividades de tipo Preventivo, las cuales se concentran en la población Infantil y Adolescente. Esto en búsqueda de los objetivos sanitarios 2030 de disminuir los índices de daño por caries medidos a través del índice COPD en la población adulta futura.
- 5.- A partir de agosto de 2023, la comuna cuenta con Resolución Sanitaria para funcionamiento de equipo rayos X dentales dispuesto en clínica móvil. Durante el año 2024, se implementará horario para toma de radiografías periapicales a pacientes GES y de programas PRAPS.
- 6.- En adición al punto anterior, la unidad Clínica Dental Móvil no cuenta aún con resolución sanitaria para procedimientos odontológicos de tipo recuperativo, por lo que se vuelve trascendental la ampliación de dicha resolución para poder aumentar la capacidad resolutive del box, lo cual permitirá mejorar la relación de procedimientos preventivos / recuperativos, como a la vez, subsanar la falta de oferta de Rayos X dentales en la Comuna.
- 7.- Por último, durante el año 2023 se logró la apertura de la nueva Estación Médico Rural de La Laguna, la cual cuenta con una nueva sala de atención odontológica y que se encuentra en proceso de implementación durante el segundo semestre del año vigente, proyectando su inicio de operaciones para el año 2024. Este nuevo dispositivo, permitirá acercar la atención odontológica para los vecinos de La Laguna, y a la vez, permitirá aumentar la dotación de horas para la ejecución de programas PRAPS.

Programa de rehabilitación.

El Programa de Rehabilitación en la comuna de Zapallar, acorde al modelo de atención integral con enfoque familiar y comunitario, corresponde a un conjunto de intervenciones y estrategias terapéuticas durante el ciclo vital de una persona que se pueda ver afectada por condiciones de salud, permanentes o transitorias, que causen discapacidad o alteraciones en su funcionalidad e independencia, y que de esta forma afectan su entorno familiar, laboral y su participación en la comunidad, deteriorando así su calidad de vida.

El programa de rehabilitación es transversal a todos los programas de salud, los cuales abarcan todo el ciclo vital (Programa Infantil, PSCV, PEVS, Dependencia, Salud mental y Dental).

Acceso a Prestaciones de Rehabilitación

Los usuarios con previsión FONASA inscritos en los Establecimientos de Salud de Salud de la Comuna pueden acceder a la Sala de Rehabilitación a través de la derivación realizada por médicos del establecimiento o red hospitalaria, según criterios de derivación: cuando cambia la condición de salud de una persona, generándose una pérdida de la funcionalidad, es importante conocer el estado previo funcional al diagnóstico médico u hospitalización, para poder predecir si tiene potencial de rehabilitación (habilidad predictiva sobre las capacidades funcionales de una persona). Se considerará un proceso agudo entre 1 a 3 meses, subagudo de 3 a 6 meses y crónico más 6 meses.

Alteración Funcional	Situación de la persona
Leve	Capaz de realizar las actividades de la vida diaria con dificultad mínima o apoyo. Barthel 60-95
Moderado	Requiere asistencia en una o más actividades de la vida diaria (alimentación, vestuario, higiene, marcha, escalones, entre otros). Barthel 40-55
Severo	Requiere asistencia en todas las actividades de la vida diaria. Es incapaz de realizar una o más actividades sin el apoyo de un cuidador, como la marcha, alimentación, vestuario, uso del baño. Barthel 20-35

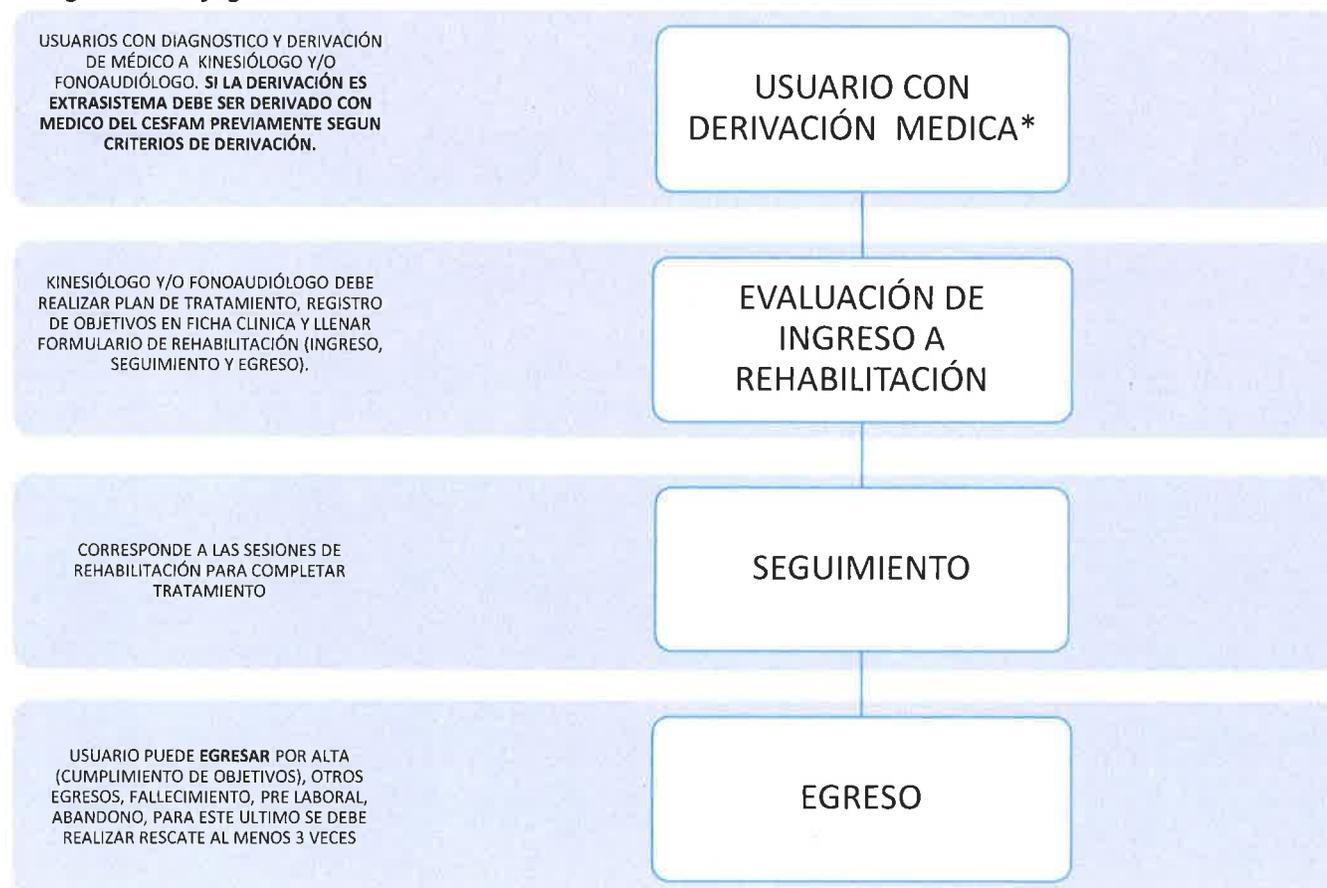
Las derivaciones dentro de la Red de Rehabilitación se realizan en base a la complejidad y la oferta de la red de Profesionales de Rehabilitación Ambulatoria:

Niveles de Complejidad	Establecimientos	Condiciones de Salud / Nivel de alteración funcional
Baja	APS y Hospitales con APS	ACV leve agudo, Neurológico secuelado subagudo y crónico, Parkinson, Post COVID leve, Traumatológicos con tratamiento conservador, Compromiso funcional leve a moderado, Condiciones de salud subaguda o crónica con alteración funcional, Síndromes dolorosos con alteración funcional, Síndrome post UPC leve a moderado
Mediana	Hospitales de Baja Complejidad	Post Quirúrgicos, Amputados, Traumatológicos agudos y subagudos, Neurológicos agudos y subagudos, Piso Pélvico, Cardiorrespiratorio, Post COVID moderado a severo, Reumatológica, Oncológica, Síndrome post UPC moderado a severo, Condiciones de salud aguda o subaguda con alteración funcional
Alta	Hospitales de Alta Complejidad	Post Quirúrgicos, Amputados, Traumatológicos agudos y subagudos, Neurológicos agudos y subagudos, Piso Pélvico, Cardiorrespiratorio, Post COVID moderado a severo, Reumatológica, Oncológica, Síndrome post UPC moderado a severo, Condiciones de salud aguda o subaguda con alteración funcional

Al ingreso a un proceso de rehabilitación, se genera un plan de tratamiento integral con objetivos terapéuticos acotados y abordables.

- Kinesiólogo(a): movimiento, fuerza, rangos de movimiento, equilibrio, marcha, fisioterapia, necesidad de ayuda técnica.
- Fonoaudiólogo(a): audición, deglución, comunicación, habla, lenguaje y cognición.

El siguiente flujograma resume acceso a rehabilitación en los establecimientos de la comuna:



Cobertura

En el año 2022 la población per capitada a nivel comunal fue de 8.696 personas, de ese total, 398 ingresaron a sala de Rehabilitación, equivalente al 4,57% del total per capitado, población que se caracteriza por pertenecer a grupos etarios que se encuentran con vida laboral activa y usuarios en etapa de jubilación o fase no productiva laboralmente. Es relevante tener en cuenta que en nuestra comunidad la principal fuente de empleo continúa siendo la realización de labores relacionadas con la limpieza, el mantenimiento de viviendas y el cuidado de jardines, actividades que se caracterizan por movimientos repetitivos, los cuales pueden influir en la sobrecarga y desgaste de estructuras musculoesqueléticas, las cuales predominan en el número de ingresos realizados. En total se realizaron 3637 consulta kinésicas y

fonoaudiológicas, las cuales están distribuidas en prestaciones individuales de los programas: Rehabilitación, Ayudas técnicas, Sala respiratoria, Vida Sana y Chile Crece.

En el año 2022 cada establecimiento de la Comuna cuenta con 88 horas contratadas para kinesiólogo y 44 horas de fonoaudiólogo, las cuales distribuyen en sala Respiratoria, Rehabilitación, Ayudas técnicas, Chile Crece Contigo y dependencia severa, prestaciones que se realizaron de forma presencial, a distancia y domiciliaria.

Tabla 43: Dotación comunal rehabilitación

Dotación	CESFAM Catapilco	CESFAM Zapallar
Kinesiología	88	88
Fonoaudiología	44	44

Fuente: Elaboración local

Rehabilitación

El siguiente gráfico corresponde a los ingresos a sala de rehabilitación realizados en 2022 por kinesiólogos y fonoaudiólogas de la comuna, separados por establecimiento.

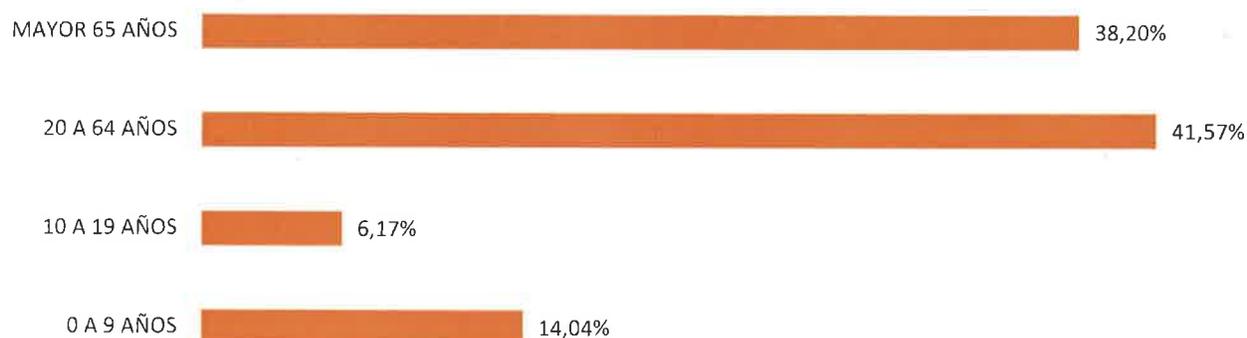
Tabla 44: Ingresos CESFAM Catapilco

Ingresos Catapilco	Total	%
Enero	23	12,92%
Febrero	21	11,79%
Marzo	10	5,61%
Abril	6	3,37%
Mayo	8	4,49%
Junio	8	4,49%
Julio	24	13,48%
Agosto	22	12,35%
Septiembre	15	8,42%
Octubre	14	7,86%
Noviembre	6	3,37%
Diciembre	21	11,79%
Total	178	99,94%

Fuente: Elaboración local

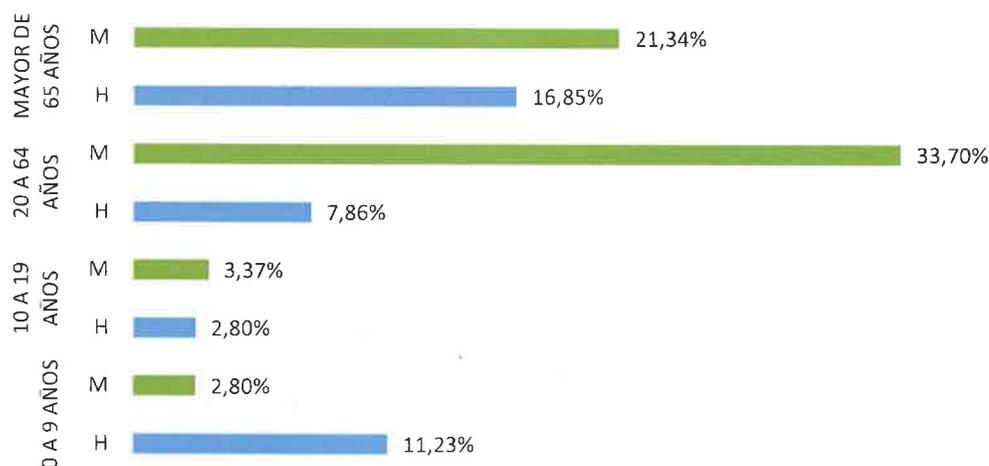
En la tabla se puede observar que existe un total de 178 usuarios ingresados a Sala de Rehabilitación durante el año 2022, los cuales fueron realizados por Kinesiología y Fonoaudiología. Durante los meses de abril a junio existe una disminución de usuarios ingresados a Sala, esto asociado a que existe una mayor demanda por prestaciones kinésicas por cuadros respiratorios.

Gráfico 23: Ingresos por grupo etario CESFAM Catapilco 2022



Fuente: Elaboración local

Gráfico 24: % de usuarios ingresado por sexo y grupo etario CESFAM Catapilco 2022

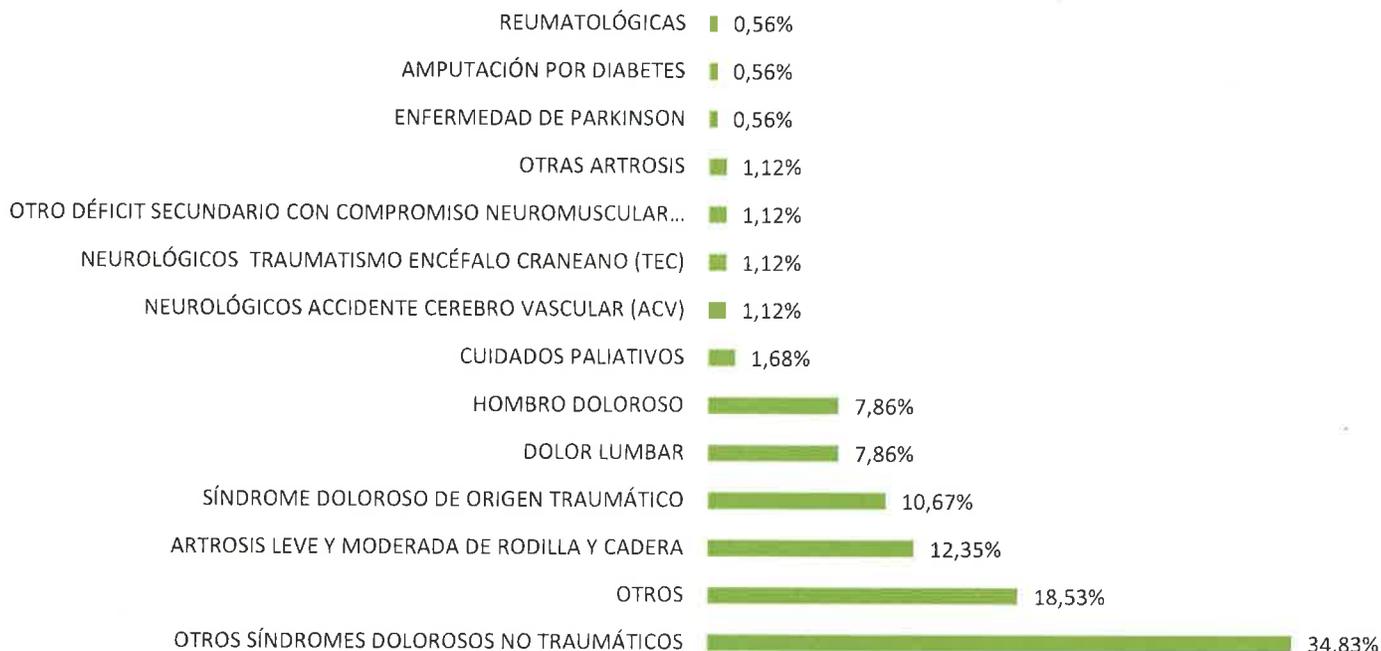


Fuente: Elaboración local

De los usuarios ingresados:

- El mayor porcentaje corresponde al grupo etario de 20 a 64 años, es el que presenta el mayor número de ingresos, con un 41,57%, seguido del grupo de usuarios mayores de 65 años.
- De los ingresos totales, el mayor número corresponde a mujeres de 20 a 64 años con un 33,7% versus un 7,86% de hombres de este mismo rango etario lo cual se podría explicar por un menor número de consultas y dificultad para acceder en horario hábil.
- Los mayores de 65 años representan un número importante de consultas, donde el acceso entre hombres y mujeres es bastante similar, con un 16,85% y 21,34% respectivamente.
- Los usuarios de 10 a 19 años representan el menor número de consultas con un 6,17%.
- Los usuarios de 0 a 9 años que ingresan a sala de rehabilitación corresponde al 14,04% del total de ingresos, donde el 11,23% del total corresponde a hombres. Estos ingresos son generalmente por la condición de salud "Otros",

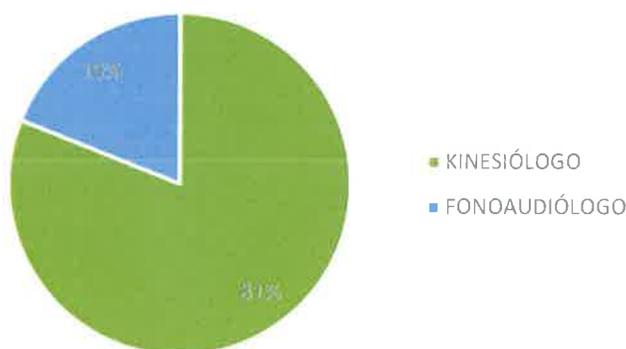
Gráfico 25: ingresos por condición de salud CESFAM Catapilco 2022



Fuente: Elaboración local

Respecto al ingreso por condición de Salud, en el año 2022 el mayor número de ingresos corresponde "otros síndromes dolorosos no traumáticos" con un 34,83%, seguido de "otros", los cuales son efectuados principalmente por fonoaudiólogas y corresponde a diagnósticos de TEA, alteraciones o retrasos del desarrollo psicomotor y otras condiciones neurológicas. Un número importante de usuarios ingresa por artrosis leve y moderada de rodilla y cadera, con un total de 12,35%.

Gráfico 26: sesiones de rehabilitación 2022



Fuente: Elaboración local

En el año 2022 se realizaron 1623 sesiones de rehabilitación, donde el 81% corresponde a prestaciones de kinesiología y 19% de fonoaudiología.

Rehabilitación CESFAM Zapallar

En la tabla se puede observar que durante el año 2022 se realizaron un total de 227 ingresos de usuarios a Sala de Rehabilitación. Estos fueron realizados por Kinesiología y Fonoaudiología. Se observa un pick de los ingresos durante el mes de marzo, lo que se ha observado durante otros periodos y coincide con el término de la temporada de vacaciones y la sobrecarga laboral en la comuna.

Tabla 45: Ingresos CESFAM Zapallar

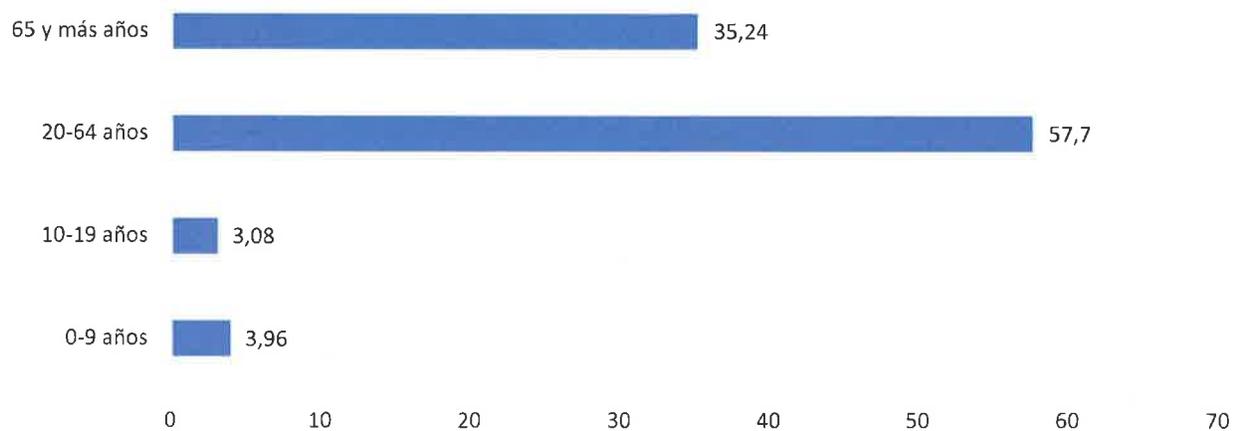
INGRESOS ZAPALLAR	TOTAL
Enero	15
Febrero	8
Marzo	21
Abril	32
Mayo	19
Junio	13
Julio	20
Agosto	26
Septiembre	15
Octubre	18
Noviembre	24
Diciembre	16
Total	227

Fuente: Elaboración local

De los usuarios ingresados:

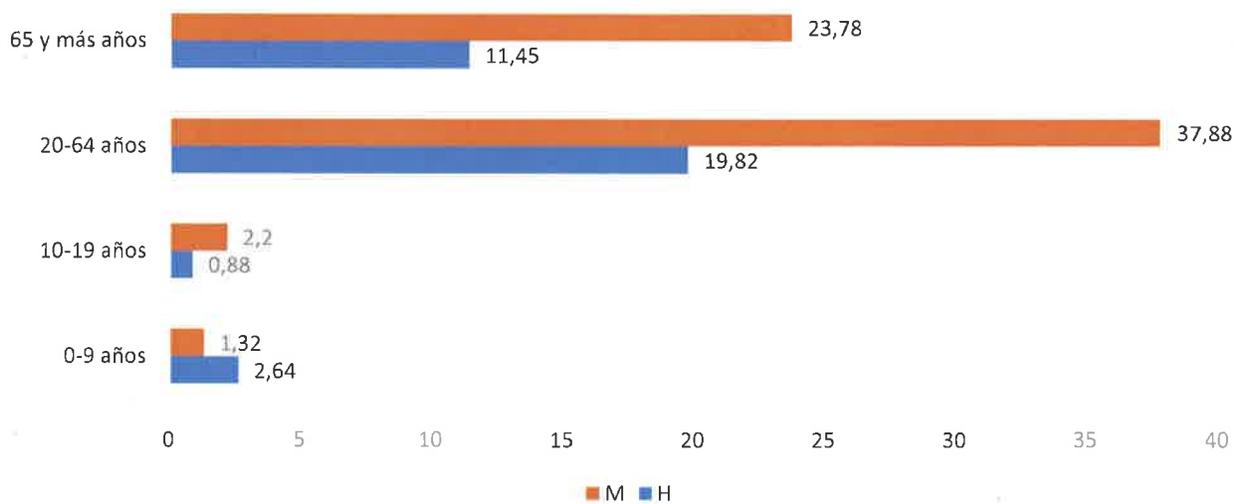
- El mayor porcentaje corresponde al grupo etario de 20 a 64 años, es el que presenta el mayor número de ingresos, con un 57,7%, seguido del grupo de usuarios mayores de 65 años.
- De los ingresos totales, el mayor número corresponde a mujeres de 20 a 64 años con un 37,88% versus un 19,82% de hombres de este mismo rango etario lo cual se podría explicar por un menor número de consultas y dificultad para acceder en horario hábil.
- Los mayores de 65 años representan un número importante de ingresos, donde el también predominan las consultas realizadas por mujeres con un 23,78% de los ingresos totales. El 11,45 de los ingresos totales corresponden a hombres pertenecientes a este grupo etario.
- Los usuarios de 10 a 19 años representan el menor número de consultas con un 3,08%.
- Los usuarios de 0 a 9 años que ingresan a sala de rehabilitación corresponden al 3,96 % del total de ingresos. En este grupo etario predominan los ingresos de hombres con un 2,64% sobre el 1,32% de ingresos de mujeres.

Gráfico 27: ingresos por grupo etario CESFAM Zapallar



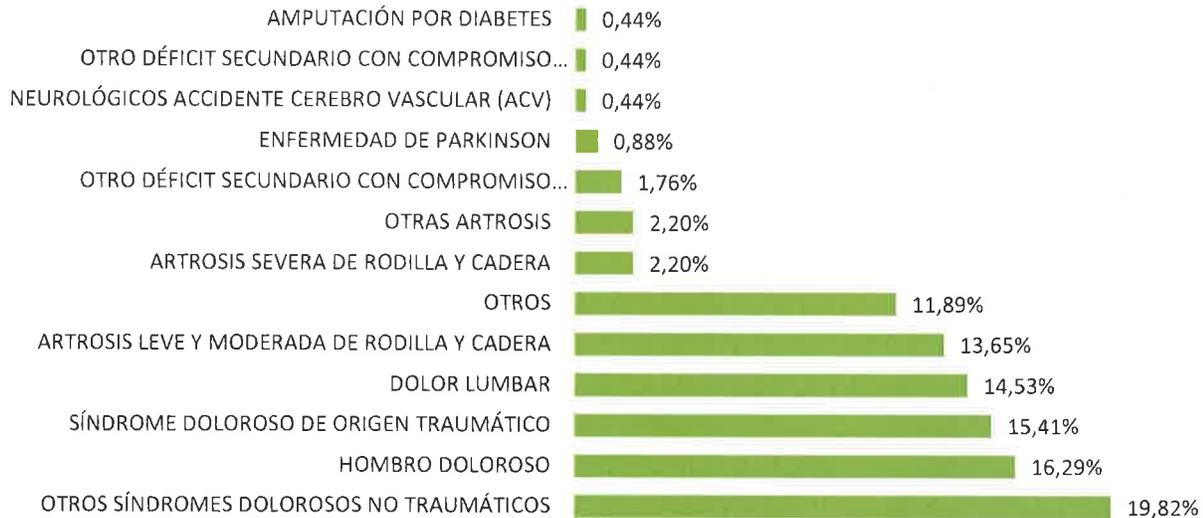
Fuente: Elaboración local

Gráfico 28: porcentaje de usuarios ingresados por sexo y grupo etario



Fuente: Elaboración local

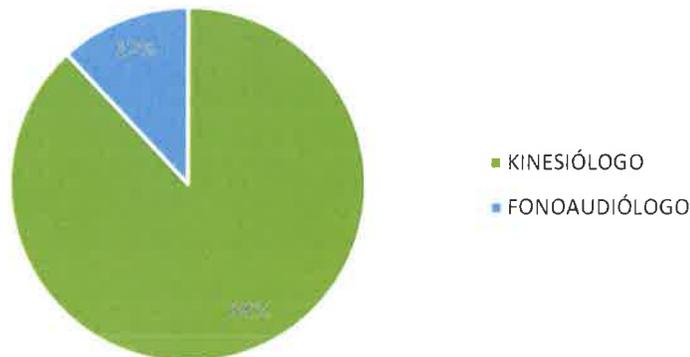
Gráfico 29: ingresos por condición de salud CESFAM Zapallar 2022



Fuente: Elaboración local

Los usuarios ingresados a rehabilitación en Cefsam Zapallar en el 2022, más del 50% corresponde a trastornos musculoesqueléticos, siendo los principales: los síndromes dolorosos no traumáticos con un 19,82% de ingresos, seguido por un 16,29% de usuarios con diagnóstico de hombro doloroso y un 15,41% de síndromes dolorosos traumáticos.

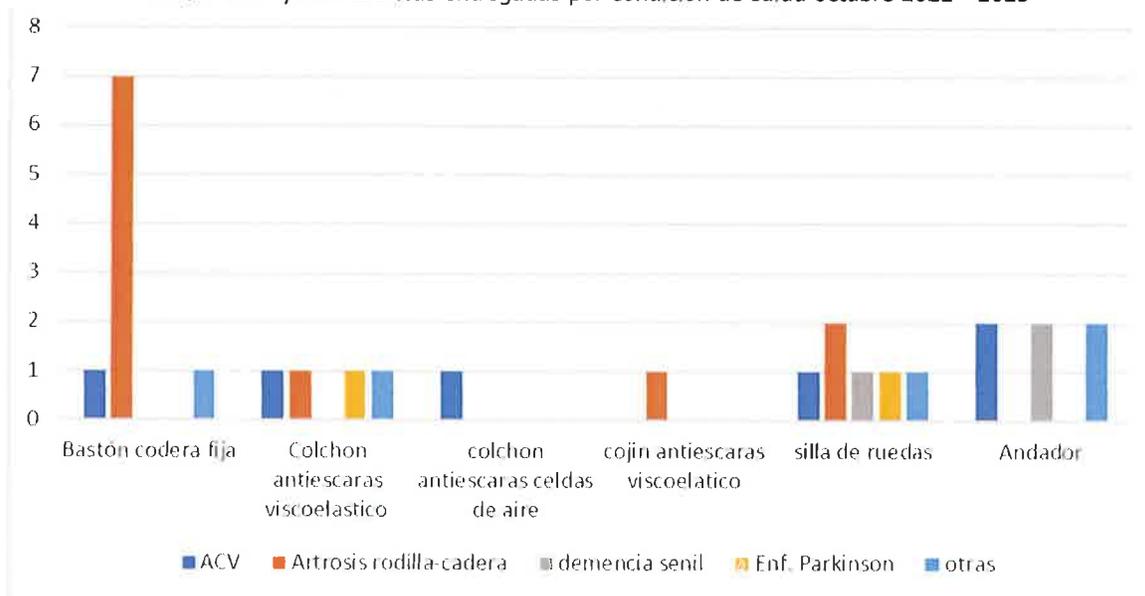
Gráfico 30: sesiones de rehabilitación 2022



Fuente: Elaboración local

En el año 2022 se realizaron 1609 sesiones de rehabilitación en Cefsam Zapallar, donde 88% corresponde a prestaciones kinésicas y el 12% fue realizado por fonoaudióloga.

Gráfico 31: Ayudas técnicas entregadas por condición de salud octubre 2022 - 2023



Fuente: Elaboración local

Tabla 46: Ayudas técnicas según diagnóstico

Ayuda técnica	ACV	Artrosis rodillas - cadera	Demencia Senil	Enfermedad de Parkinson	Otras
Bastón codera fija	1	7			1
Colchón antiescaras viscoelástico	1	1		1	1
Colchón antiescaras celdas aire	1				
Silla de ruedas	1	2	1	1	1
Andador	2		2		2
Cojín antiescaras		1			

Fuente: Elaboración local

Problemáticas detectadas, avances y propuestas

Respecto a las problemáticas detectadas en Plan de Salud del año 2022:

- Se mantiene como uno de los principales problemas la contrarreferencia de las interconsultas hospitalarias, las cuales no son informadas ni enviadas desde los niveles secundario y/o terciario, por lo que no existe una real retroalimentación sobre estos usuarios y sus requerimientos posteriores a la atención por especialista.
- Uno de los problemas informados anteriormente es la accesibilidad e infraestructura para personas en situación de discapacidad, esto se mantiene como un inconveniente en el presente plan, ya que los espacios para atención son pequeños, lo que no permite tener mobiliario y equipamiento que pueda optimizar el proceso de rehabilitación.
- En el año 2022 se postuló a un proyecto de Apoyo a la Gestión Local en salud (AGL), lo que permitió implementar un contenedor en Zapallar como sala de rehabilitación en el año 2023, el

cual cuenta con equipamiento y mobiliario, lo que permite mejorar el proceso de rehabilitación, cobertura y acceso oportuno de los usuarios del Cesfam Zapallar.

- Durante el año 2022-2023 se generó una nueva problemática en Cesfam Catapilco, asociada a lista de espera en rehabilitación para atención por kinesiólogo en sala de rehabilitación. Para esto se propone realizar una contrarreferencia de las interconsultas hospitalarias y de APS para determinar pertinencia de las derivaciones, para esto el SSVQ elaboró un documento con los criterios de derivación a rehabilitación.
- Durante el año 2022 el número de talleres grupales fue reducido, al igual que en 2021, para el 2024 se espera aumentar estas prestaciones. No se realiza diagnóstico participativo de rehabilitación, principalmente por la alta demanda de prestaciones individuales para kinesiólogos y fonoaudióloga. Para el año 2023 se programó la realización de un diagnóstico participativo en rehabilitación.
- Uno de los temas pendientes a nivel comunal era la conformación de una oficina de discapacidad a nivel comunal, con la finalidad de generar redes para la inclusión de usuarios en situación de discapacidad. Esta oficina fue conformada en el año 2023, sin embargo, se propone la creación de flujogramas de derivación pertinente para trabajo en conjunto con establecimientos de salud.
- Para el año 2024 esperamos ampliar la cobertura de atenciones a nuestros usuarios, considerando que la demanda por atenciones de rehabilitación ha aumentado, lo cual puede estar relacionado al aumento de la población per capitada en nuestra comuna.
- Al igual que en el plan anterior se propone la incorporación de Terapeuta Ocupacional para contar con un proceso de rehabilitación integral para favorecer la participación en comunidad de los usuarios en situación de discapacidad.
- Adicionalmente se propone el aumento de las horas para kinesiólogo APS en Cesfam Catapilco, esto por la alta demanda de prestaciones respiratorias, de rehabilitación, ayudas técnicas y sala de estimulación, sumada a talleres y visitas domiciliarias integrales.

Tabla 47: Dotación

Horas Kinesiología APS	2021	2022	2023
Cesfam Zapallar	66	88	88
Cesfam Catapilco	66	88	66*

Fuente: *Elaboración local*

* Desde julio a noviembre donde SSVQ reforzó con kinesiólogo de campaña de invierno 22 horas semanales exclusivamente para prestaciones kinésicas respiratorias

- Las horas de consulta y control en sala para usuarios del Programa de Rehabilitación por profesionales fonoaudióloga y kinesióloga durante el período 2022 y 2023, se han visto reducidas debido al aumento de controles de las mismas profesionales para usuarios derivados desde Sala de Estimulación (Dideco) pertenecientes al Programa ChCC.
- Por el momento no hay una encargada de Sala de Estimulación como tal, por lo que Fonoaudiólogas de ambos centros se han estado encargando del ingreso, intervenciones, derivaciones y egresos de niños derivados desde Control de Niño Sano. Reduciendo así las horas de atención a usuarios del programa de Rehabilitación, y aumentando el tiempo de recuperación de las patologías que ellas intervienen.

Programa de salud respiratoria

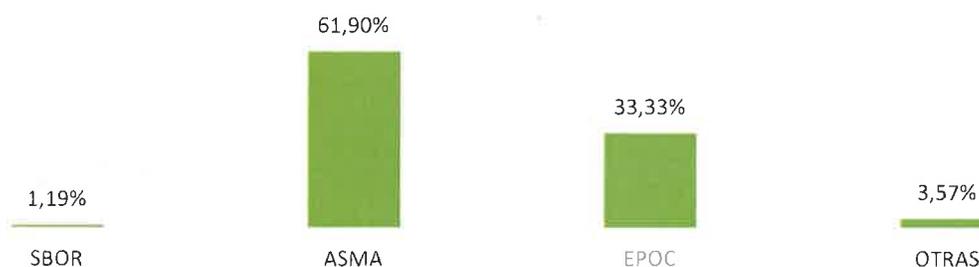
El Programa de Salud Respiratoria, permite realizar control y seguimiento de la población con enfermedades respiratorias agudas y crónicas bajo el modelo de salud familiar con un trabajo interdisciplinario, involucrando a las familias en el autocuidado y automanejo del problema de salud, asegurando el acceso a fármacos y rehabilitación.

El objetivo del programa es disminuir la morbilidad y mortalidad a causa de enfermedades respiratorias agudas y crónicas, entregando atención oportuna a toda la población; pero priorizando a los grupos de mayor riesgo: niños menores de 5 años y adultos mayores de 65 años. La estrategia contempla el Programa de Infecciones Respiratoria Agudas IRA y el Programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA.

En la comuna de Zapallar existen dos salas de atención respiratoria, una en cada CESFAM, donde se realizan las prestaciones correspondientes al programa.

Para el año 2022 muchos usuarios se encuentran con controles no vigentes, por lo que se inicia rescate de usuarios que no asistieron por la restricción existente al inicio de la pandemia, sumado en muchos casos al temor de contagiarse. Según corte realizado en diciembre de 2022, la población bajo control en ambos establecimientos de Salud predomina el diagnostico de Asma Bronquial y EPOC.

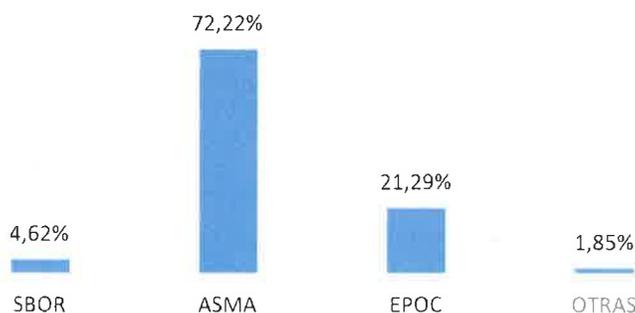
Gráfico 32: población bajo control sala respiratoria Catapilco corte diciembre 2022



Fuente: Elaboración local

En CESFAM Catapilco, la población bajo control corresponde a 84 usuarios, de los cuales el 61,90% presenta asma bronquial, un 33,33% EPOC, un 3,57% otras patologías respiratorias crónicas y un 1,19% SBOR.

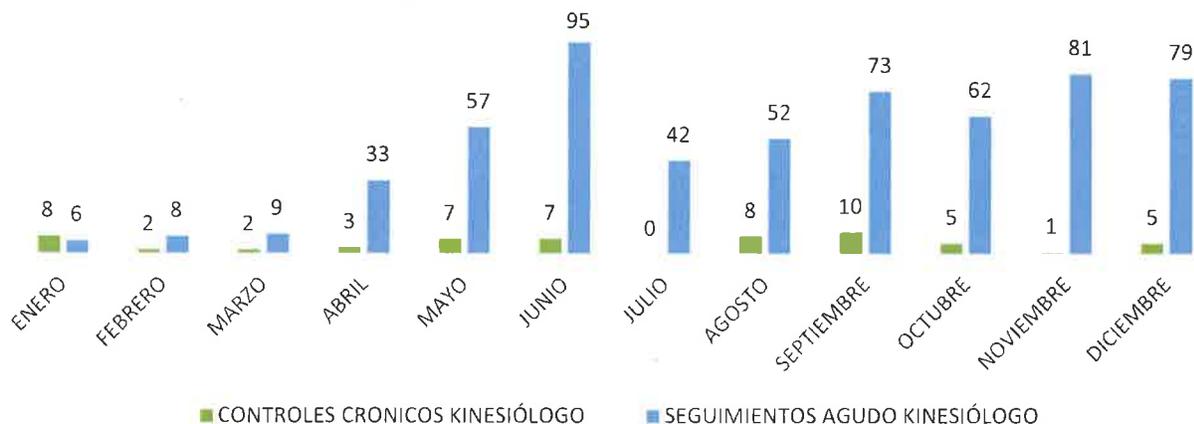
Gráfico 33: población bajo control sala respiratoria Zapallar corte diciembre 2022



Fuente: Elaboración local

En CESFAM Zapallar, la población bajo control corresponde a 108 usuarios, de los cuales el 72,22% presenta asma bronquial, un 21,29% EPOC, un 4,62% SBOR y un 1,85% otras patologías respiratorias crónicas. En relación a los controles de usuarios con patología crónica y aguda, en el año 2022 se realizó un total de 655 prestaciones kinésicas en CESFAM Catapilco, donde 8,85% corresponde a controles por patología crónica y el 91,14% a seguimientos de patologías respiratorias agudas.

Gráfico 34: Controles crónicos y seguimientos agudos de usuarios en Sala respiratoria Catapilco 2022

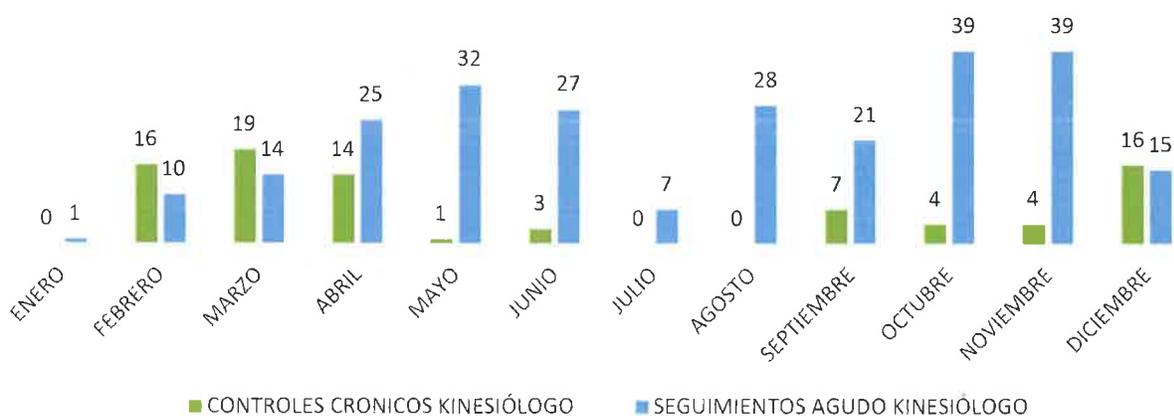


Fuente: Elaboración local

Se puede observar que desde el mes de abril el número de prestaciones respiratorias aguda presentó una alta demanda hasta el mes de diciembre 2022, lo cual refleja una gran concentración de horas kinésicas destinadas a la atención del programa respiratorio, disminuyendo disponibilidad para programa de rehabilitación en CESFAM Catapilco, el cual presenta lista de espera para este último programa en ese año.

En relación a los controles de usuarios con patología crónica y aguda del CESFAM Zapallar, en el año 2022 se realizó un total de 342 prestaciones kinésicas, donde 24,56% corresponde a controles por patología crónica y el 75,43% a seguimientos de patologías respiratorias agudas.

Gráfico 35: Controles crónicos y seguimientos agudos de usuarios en Sala respiratoria Zapallar 2022



Fuente: Elaboración local

Se observa un aumento de la demanda entre los meses de abril a junio y agosto-noviembre, conjuntamente, existe un mayor número de ingresos de usuarios con patologías crónicas respiratorias en el CESFAM de Zapallar, pero las demandas de atenciones agudas son muy superiores en el CESFAM de Catapilco, esto podría estar influenciado por la gran diferencia geográfica, climática y a su vez de temperaturas de nuestra comuna. En la zona costera el clima es más templado y estable, en la zona interior, donde los usuarios están expuestos a grandes cambios de temperatura tanto en los meses de invierno como en el verano.

Programa Elige vivir sano.

El programa vida sana es un modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en la Atención Primaria (APS), corresponde a una medida de Gobierno que fortalece la intervención en factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, etc) a través de una estrategia de abordaje continuo de la población, con un equipo interdisciplinario, cuyo eje de acción son las personas y los entornos comunitarios en los cuales estos habitan, enfocándose en alimentación y actividad física.

Se ha levantado importante evidencia sobre las repercusiones de las enfermedades no trasmisibles sobre la sociedad y la economía, revelando los altos costos que implica, entre otros, la diabetes, el aumento de la obesidad y el sedentarismo, afectando principalmente a los estratos económicos más vulnerables. (OMS, 2012; Aviroop et. al, 2015).

Por lo anteriormente descrito resulta fundamental la ejecución de intervenciones tendientes a prevenir la obesidad infantil y el sedentarismo, las cuales deben empezar a temprana edad, ya que existen factores que gatillan desde los primeros años un incremento sostenido de ambas condiciones (Salazar y cols., 2014). Además, se ha demostrado que las estrategias implementadas en los primeros años de vida, tienen una mayor probabilidad de éxito, debido a que es la etapa más sensible en la formación de los hábitos saludables (Kain y cols., 2012).

Este programa tiene como propósito "Contribuir a reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares en la población".

El **objetivo general** es "Disminuir 3 de los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus tipo 2 y enfermedades cardiovasculares:

- Dieta inadecuada
- Deficiente condición física
- Sobrepeso/Obesidad

En niños, niñas, adultos y mujeres post-parto de 2 a 64 años, beneficiarios de FONASA", cupo actual de 100 usuarios dentro de la comuna de Zapallar.

Objetivos específicos:

- Disminuir la mal nutrición por exceso.
- Mejorar perímetro de cintura.
- Mejorar condición física.

El Programa Vida Sana ha demostrado tener impacto significativo en el cambio nutricional y parámetros metabólicos de los beneficiarios que cumplen con su estrategia (Cañuecar, 2016), implementando adecuaciones que se sustentan en la necesidad de fortalecer la gestión y los procesos locales.

Plan de trabajo 2022

El plan de trabajo del año 2022 se ha enfocado principalmente en intervenir población adulta entre los 20 y 64 años, niños, niñas y adolescentes de 2 a 19 años, interviniendo en cursos básicos y adolescentes con alumnos que cumplan criterios inclusión y deseen participar en el programa.

Criterios de inclusión:

Niños, niñas y adolescentes de 2 a 5 años:

- Diagnóstico nutricional de sobrepeso u obeso.
- Perímetro de cintura aumentado para la edad y sexo.
- No contar con enfermedades crónicas
- Percapitado en la comuna de Zapallar

Niños, niñas y adolescentes de 6 a 19 años:

- Diagnóstico nutricional de sobrepeso u obeso.
- Perímetro de cintura aumentado para la edad y sexo.
- No contar con enfermedades crónicas.
- Percapitado en la comuna de Zapallar.

Adultos de 20 a 64 años:

- Diagnóstico nutricional de sobrepeso u obeso.
- Perímetro de cintura aumentado para la edad y sexo.
- No contar con enfermedades crónicas.
- Percapitado en la comuna de Zapallar.

Número de cupos: 100 cupos

Tiempo de intervención: 12 meses

Tipos de intervenciones:

- *Intervenciones individuales:*
 - **Evaluaciones nutricionista:** 2 veces (primer y sexto) en establecimiento educacional.
 - **Evaluaciones kinesiólogo:** 2 veces (primer y sexto mes) en establecimiento educacional.
 - **Evaluación psicólogo:** 2 evaluaciones como mínimo, puede existir un mayor número de atenciones cuando psicólogo lo estima conveniente, en CESFAM.
 - **Toma de exámenes:** Usuarios de 2 a 18 años que ingresan al programa vida Sana, quedan eximidos de exámenes.
- *Intervenciones grupales:*
 - **Círculos de actividad física:** realizados por kinesiólogo y profesor de educación física 3 veces por semana a grupo etario de 20 a 64 años, y 1 vez por semana en cada curso ingresado por establecimiento.



- **Círculos de vida sana (talleres motivacionales):** Corresponde a talleres educativos relacionados a temas de salud, los cuales serán realizados por profesionales del equipo de salud (nutricionista y psicóloga). Temas tratados según objetivos del programa y necesidades, los cuales se enfocan principalmente en psiconutrición, alimentación saludable, preparaciones, mindfulness.
- **Actividades recreativas familiares:** las cuales corresponden a actividades masivas, jornadas, eventos, cicletadas, caminatas, bailes, huerto, cocina, para cada usuario ingresado y sus familiares, amigos, vecinos, etc. Con el fin de reforzar los cambios de hábitos.

Estas intervenciones son dirigidas a diferentes grupos objetivo según rango etario:

- Adultos
- Alumnos
- Infantes y personal de educación
- Apoderados
- Familia

Tabla 48: Usuarios ingresados durante los años 2021 – 2022
Usuarios ingresados en el año 2021: 80 usuarios

Ingresos	2 a 5 años	6 a 19 años	20 a 64 años
Mujeres	1,25%	13,75%	57,5%
Hombres	2,5%	21,5%	5%
Total	3,75%	35%	62,5%

Fuente: Elaboración local

Tabla 49: Usuarios ingresados en el año 2021 con diagnóstico de sobrepeso: 22 usuarios

Sobrepeso	2 a 5 años	6 a 19 años	20 a 64 años
Mujeres	0	31,8%	50%
Hombres	4,5%	9,09%	4,5
Total	4,5%	40,9%	54,5%

Fuente: Elaboración local

Tabla 50: Usuarios ingresados en el año 2021 con diagnóstico de obesidad: 55 usuarios

Obesidad	2 a 5 años	6 a 19 años	20 a 64 años
Mujeres	1,8%	7,2%	56,3%
Hombres	1,8%	27,2%	5,4%
Total	3,6%	34,5%	61,8%

Fuente: Elaboración local

Tabla 51: Usuarios ingresados en el año 2022: 118 usuarios

Ingresos	2 a 5 años	6 a 19 años	20 a 64 años
Mujeres	11,0%	11,0%	39,8%
Hombres	16,1%	14,4%	5,9%
Total	27,1%	25,4%	45,7%

Fuente: Elaboración local

Tabla 52: Usuarios ingresados en el año 2022 con diagnóstico de sobrepeso: 44 usuarios

Sobrepeso	2 a 5 años	6 a 19 años	20 a 64 años
Mujeres	22,7%	9,09%	6,8%
Hombres	22,7%	11,3%	25%
Total	45,4%	20,4%	31,8%

Fuente: Elaboración local

Tabla 53: Usuarios ingresados en el año 2022 con diagnóstico de obesidad: 68 usuarios

Sobrepeso	2 a 5 años	6 a 19 años	20 a 64 años
Mujeres	4,4%	11,7%	47,05%
Hombres	13,2%	17,6%	5,8%
Total	17,6%	29,4%	52,9%

Fuente: Elaboración local

Círculos de actividad física realizados 2022

Durante el año 2022 se realizaron **323** círculos de actividad física, con un total de **319** asistentes en diferentes establecimientos educacionales y población adulta de la comuna de Zapallar:

Jardín Infantil "Los Peques"

Jardín Infantil "CECI Mariposita"

Escuela Balneario de Cachagua

Círculos de vida sana, dupla nutricionista y psicólogo

Durante el año 2022 se realizaron **8** círculos de vida sana, realizado por la dupla nutricionista y psicólogo, con un total de asistentes **23** asistentes, los cuales consistieron en fortalecer la incorporación de hábitos saludables, educando sobre alimentación y salud mental.

Talleres donde se realizaron preparaciones de recetas saludables a un precio justo, en los establecimientos educacionales y población adulta de la comuna de Zapallar.

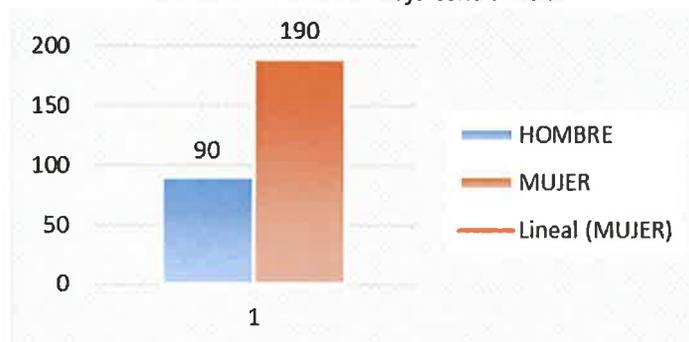
Programa de salud mental.

Que según lo establecido en la *Ley N° 21.331* «Del reconocimiento y protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental», tiene por finalidad reconocer y proteger los derechos fundamentales de las personas con enfermedad mental o discapacidad psíquica o intelectual, en especial, su derecho a la libertad personal, a la integridad física y psíquica, al cuidado sanitario y a la inclusión social y laboral. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud ha reconocido a la salud mental como un aspecto fundamental para el bienestar y desarrollo de las personas. La Organización Mundial de la Salud ha reconocido a la salud mental como un aspecto fundamental para el bienestar y desarrollo de las personas. La relevancia de abordar estas alteraciones se relaciona con el impacto individual, familiar, comunitario y social, que genera sufrimiento y discapacidad en las personas.

Población bajo control comunal:

El número de población en control durante el año 2022, es de 280 usuarios existiendo una prevalencia mayor en las mujeres, superando el 68% de atenciones. atenciones individuales y atenciones remotas como medida preventiva.

Gráfico 36: Población bajo control 2022



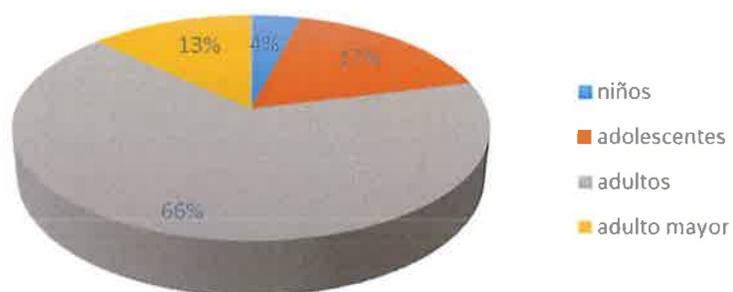
Fuente: Elaboración propia

Atenciones según ciclo vital:

En consideración que el programa de salud mental promueve el bienestar y necesidades de salud en todo el ciclo vital de las personas. En este contexto, dentro del universo de prestaciones, se evidencia un número minoritario de atenciones en primera infancia y adolescencia, lo que podría tener estrecha relación con los dispositivos institucionales, tales como: Oficina de Protección de Derechos, I. Municipalidad de Zapallar (canoterapia) y Establecimientos educacionales.

El número prioritario de atenciones se genera en la edad adulta con una tendencia en mujeres, llegando a 188 ingresos comunales. Consecutivamente, se encuentran los adultos mayores representando un 17% de la población en control.

Gráfico 37: Atenciones por ciclo vital



Fuente: Elaboración propia

Principales diagnósticos según ciclo vital:

Infantil

Las patologías asociadas a la primera infancia, están relacionadas con diagnósticos de hiperactividad, disocial y comportamiento habitual. El aumento de trastorno ansiedad con crisis de pánico, producto de la pandemia, han aumentado este año.

Adolescente

En el caso de la adolescencia preocupa el aumento de trastornos de ansiedad, como también el componente de trastorno alimenticio, debido al gran aumento de pacientes con sobrepeso y obesidad. Debido a esto, y por las características de la etapa de vida, adolescentes presentaron ansiedad y angustia ante la situación social.

Lo preocupante es el aumento de consultas por ideación o intento de suicidio, que marca un año complejo para la salud mental. Depresión y aumento de consumo de alcohol y drogas, van en comorbilidad con estas urgencias.

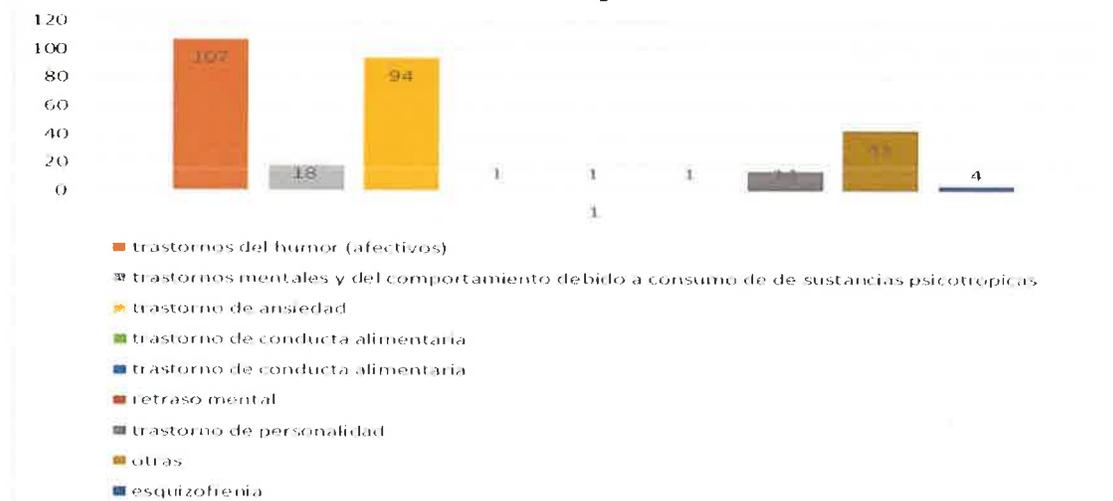
Adulto:

En tanto diagnósticos realizados, existe una preponderancia hacia los trastornos del humor en la población adulta, es decir, depresión (leve/moderada), trastorno del ánimo y ansiedad. Si bien, no existe una significativa variación respecto de los registros sostenidos en años anteriores, no se puede disociar la variable de pandemia ya que los niveles de ansiedad e incertidumbre aumentaron, repercutiendo, además, en un aumento de casos de consumo de alcohol y drogas. En este último punto y a objeto de generar un tratamiento integral, se genera la derivación al intersector, específicamente en Fundación Esperanza (convenio celebrado por I. Municipalidad de Zapallar), transformando una unidad de apoyo debido a la especialización y atención expedita.

Adulto Mayor

El aumento de aislamiento social y falta de redes de apoyo, aumento la depresión en adultos mayores, sin embargo, este año, se centró en evaluaciones de patologías como Alzheimer y Demencia, como forma de mejorar calidad de vida en personas adultas.

Gráfico 38: Patología ciclo vital



Fuente: Elaboración propia

Tabla 54: Dotación semanal Programa de salud mental

Profesional	Horas destinadas	Actividades
Psiquiatra	11	Control de pacientes crónicos y graves
Médicos	22	Control e ingreso de pacientes salud mental
Psicóloga	88	Control y tratamientos, VDI
Trabajadora social	18	Acompañamiento y VDI

Fuente: Elaboración propia

Dinámica relacional con intersector y prestaciones asignadas por la I. Municipalidad

Dificultades

Una de las dificultades más importantes es el aumento de demanda por parte de los usuarios y usuarias a la red pública de atenciones de salud mental, ya sea médica, psiquiátrica o psicológica. Este aumento se debe a los determinantes sociales, falta de trabajo, mala calidad de vida, aumento del per cápita, como también la necesidad de las personas de contar con mejora en sus tratamientos.

Facilitadores

- Los hechos a destacar están relacionados con la celebración de convenio entre la I. Municipalidad de Zapallar y Corporación Esperanza, promoviendo con ello, una interacción fluida de derivación y atención de usuarios con antecedentes abusivos de consumo de alcohol y drogas.
- La incorporación de especialista psiquiatra, se reconoce como un hito trascendental en programa de salud mental, puesto que permite el acceso a un diagnóstico de resorte de especialidad y equilibrio bioquímico en un corto plazo. Es dable referir la alta demanda del sistema de Atención Secundario y retraso en la prestación de salud. Desafíos. En este contexto, el profesional genero un total de 411 prestaciones de salud y al menos 10 consejería de salud mental dirigida a al equipo de Salud Mental.
- Aumento de prestaciones comunitarias: Taller de adultos mayores, conversatorios de salud mental, caminata con pacientes bajo control, intervenciones a nivel grupal con pacientes con comorbilidad (ECICEP-DIABETES-VIDA SANA)

Estrategias programa salud mental 2024

En consideración que nuestra comuna no ha estado exenta a los efectos generados por la pandemia sanitaria de COVID 19, se hace necesarios programas preventivos, con enfoque de género, que sean congruentes con la realidad de la población y que permitan apoyar, acompañar y otorgar prestaciones en el ciclo vital de las familias, entendiendo esto como un derecho y una responsabilidad social para nuestra comunidad.

- Promoción comunitaria de la salud mental por medio de la celebración de las siguientes efemérides:
 - Día mundial de la concienciación sobre el autismo (02 de abril)
 - Día mundial sin tabaco (31 de mayo)
 - Día mundial para la prevención del suicidio (10 de septiembre)
 - Día mundial de la salud mental (10 de octubre)
- Elaboración de estrategias comunitarias enfocadas en la promoción de salud mental mediante la confección de grupos de autoayuda y desarrollo de actividades lúdicas.
- Desarrollo de ciclo de intervenciones informativas/conversatorios en diversas organizaciones comunitarias de la comuna.
- Elaboración de estrategias mancomunadas con el intersector para promoción y prevención de abuso de drogas y alcohol en población adolescente.

Oficina de Informaciones Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (OIRS).

Objetivos

1. Facilitar el acceso a la información a la población sobre el funcionamiento, prestaciones y servicios otorgados por el sistema de salud comunal.
2. Entregar atención oportuna, clara, transparente y de calidad a todos y todas las personas sin discriminación
3. Recibir y gestionar las Solicitudes ciudadanas, con el propósito de mejorar la gestión y funcionamiento de las actividades y prestaciones de los CESFAM.

Dependencia de la OIRS

La OIRS dependerá de la autoridad máxima del Centro de Salud Departamento de Salud, es decir del Director(a) de CESFAM y será la Asistente Social quien se encargue de la gestión administrativa y operativa de cada intervención usuaria que sea generada, mediante una solicitud ciudadana; Felicitación, Sugerencia, Consulta, Reclamo o Información.

Funciones de la OIRS

1. Atender a los usuarios(as) interesados(as).

Al momento de que encuentren dificultades en la tramitación de sus asuntos y/o requieran información respecto al estado de avance de sus solicitudes al interior del CESFAM, igualmente acoger sus demandas y solicitudes.

2. Orientar a Los Usuarios(as) interesados(as).

En todas las materias relacionadas con los servicios y/o prestaciones del CESFAM y que sean de competencia de este sector.

3. Recibir y estudiar sugerencias.

De modo de mejorar el funcionamiento de la OIRS o de la calidad de los servicios prestados a los usuarios(as).

4. *Recibir y responder y/o derivar reclamos.*

Garantiza que los usuarios(as) puedan expresar sus solicitudes ciudadanas, quejas y/o reclamos hacia las prestaciones, funcionarios y/o autoridades del sector salud.

5. *Registrar las Solicitudes ciudadanas.*

Con la finalidad de tipificar el perfil de los usuarios(as), tipificar solicitudes con el fin de retroalimentar y evaluar los puntos a mejorar de cada centro de salud.

6. *Establecer una coordinación interna con cada área del CESFAM.*

Para garantizar la gestión y celeridad de las respuestas de cada reclamo o solicitud ciudadana.

8. *Espacio de Difusión donde se difundan los derechos y deberes de usuarios(as)*

Establecer un espacio físico en donde se visualicen y promuevan los derechos y deberes de usuarios(as).

Comité de gestión de reclamos, felicitaciones y sugerencias.

Es aquel grupo de profesionales responsables de dirigir los procesos y procedimientos recepción, manejo y respuestas de las solicitudes ciudadanas entregadas por parte de nuestros(as) usuarios(as) y está compuesto por Encargado(a) de OIRS, Encargado De SOME y Director(a) CESFAM.

Tipos De Solicitudes Ciudadanas

Consultas: Se refiere a las demandas de orientación e información acerca de derechos, deberes, trámites, accesos y que pueden resolverse inmediatamente en la OIRS.

Solicitud: Se refiere a solicitudes específicas y concretas que permiten resolver un problema de necesidad o carencia puntual. Requiere del funcionario encargado de OIRS o Suplente asignado para ello.

Sugerencia: Se refiere a una proposición, idea o iniciativa, que ofrece y presenta por escrito el usuario(a) con el fin de incidir en el mejoramiento de un proceso, servicio o prestación del CESFAM.

Felicitación: Manifestación concreta de agradecimiento o felicitación a un funcionario o equipo de funcionarios del CESFAM, por los servicios prestados o calidad de la atención. Al igual que las sugerencias, éstas deben presentarse a los encargados y equipos involucrados de cada centro, para su conocimiento.

Reclamo: Se refiere a la solicitud ciudadana en donde el (la) usuario(a), exige, reivindica o demanda una solución a una situación considerada como vulneración a los derechos y deberes de sus derechos en salud.

Tipos de reclamos:

Por información: cuando la persona refiere que la información que se le entregó es incompleta, deficiente o inoportuna.

Por trato: esta Categoría incluye en menoscabo hacia la persona que es atendida por funcionarios del CESFAM siendo considerada, la forma de atender, la falta de cortesía, que el funcionario no de su nombre, que se ignore al usuario(a), no responder a lo que el usuario(a) pregunta, responder en forma vaga y poco clara, que el funcionario utilice lenguaje ofensivo, responder de mal modo, que el funcionario responda con insultos o agresiones verbales, portazos en la cara, empujones, golpes, entre otros.

Tiempo de espera: Se refiere al tiempo de espera por parte del usuario(a) por información, atención profesional y/o técnica, horas de atención.

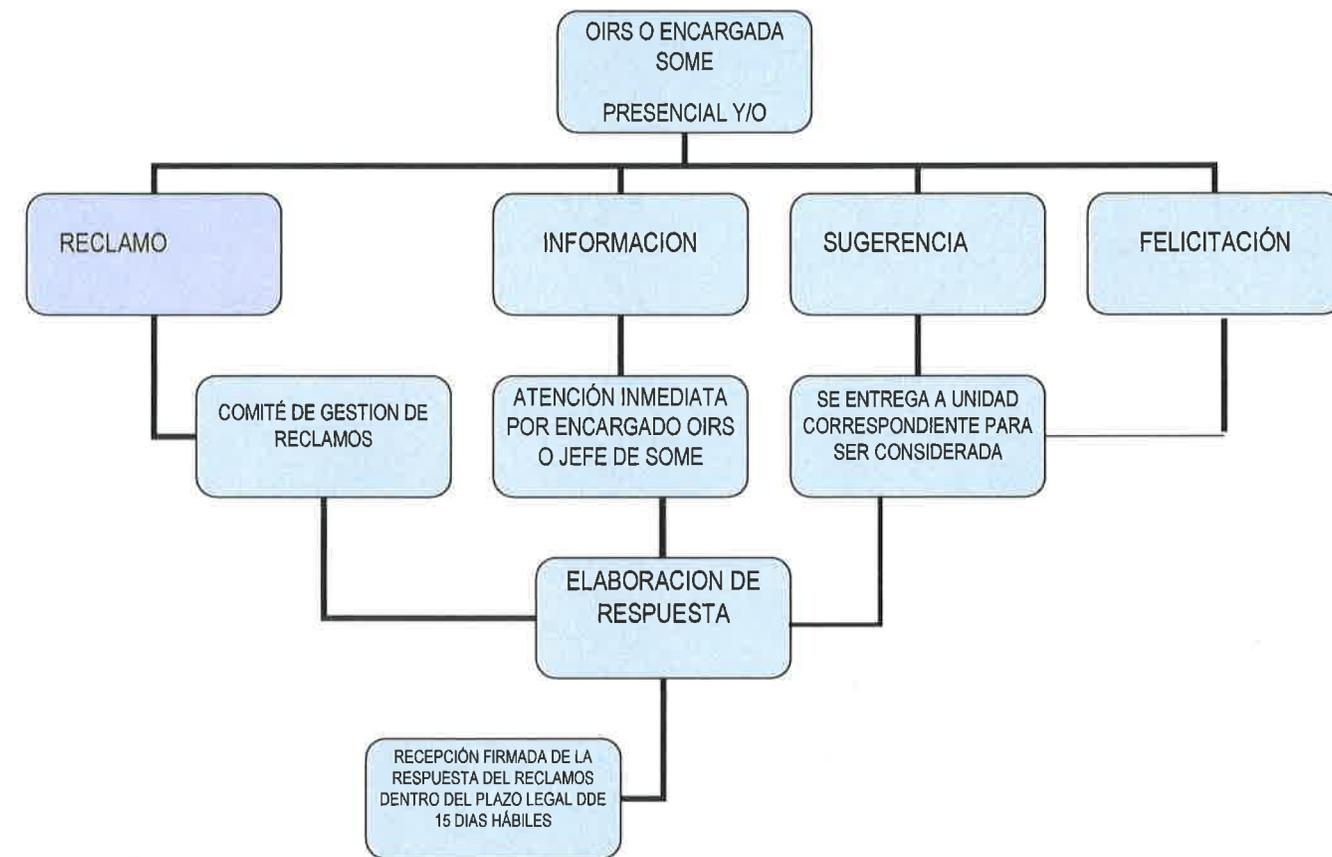
Competencia Técnica: se refiere al descuido en los diagnósticos, fármacos, tratamientos erróneos que de ellos desprendan consecuencias para el usuario(a).

Probidad Administrativa: Se refiere al actuar honesto en las actividades administrativas funcionarias y la falta a la probidad administrativa se refiere a que el actuar funcionario no cumple con la ética, ni funciones que competen a su cargo. Cabe destacar, que esta clasificación se acoge desde el usuario(a), ya que es su punto de vista y con la información que él posee al respecto, manifestando su disconformidad con el actuar del funcionario.

Procedimientos Administrativos: Opiniones de los usuarios(as) relacionadas con los procesos administrativos relacionados a tramitaciones públicas, procedimientos, funcionamiento, derivaciones, funcionamiento del CESFAM o SUR.

Infraestructura: reclamos referidos al aseo, ornato, mantención, seguridad y estado de las dependencias.

Flujograma OIRS



5 días hábiles de apelación en caso de disconformidad en respuesta de acuerdo a la Ley 20.584 de derechos y deberes

Registro de solicitudes ciudadanas CESFAM Catapilco 2022 por tipo y grupo etáreo

Tipo de Solicitud ciudadana por grupo etáreo: FELICITACIONES

0-4		45-49		50-54		75-79	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	01		02		01	01	02

De acuerdo a los registros de felicitaciones, contamos con 7 solicitudes ciudadanas de este FELICITACIÓN, las cuales están dirigidas a las personas de APS y de SUR, destacando la calidad de la atención y preocupación hacia el paciente.



Tipo de Solicitud ciudadana: SOLICITUD

Grupo etareo

20-24		30-34		35-39		40-44		50-54		60-64		70-74	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	01		01		03		01		01		01		01

El registro de la solicitud ciudadana del tipo de SOLICITUD se realiza para pedir información respecto de las atenciones en CESFAM.

Tipo de solicitud ciudadana: RECLAMO

Grupo etareo

20-24		30-34		35-39		40-44		50-54		60-64		70-74	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	01		01		03		01		01		01		01

En cuanto al registro de solicitudes ciudadanas del tipo RECLAMO, contamos con 9 usuarios que han presentado sus inquietudes relacionadas principalmente por trato, seguido por tiempo de espera en sala de espera y competencias técnicas en servicio dental.

Con la finalidad de dar respuesta a estas solicitudes ciudadanas y con el fin de mejorar la calidad de la atención, se capacitó durante el año 2022 a los funcionarios de SOME y SUR respecto de trato usuario y protocolos de atención. Además, se instaló en las dependencias de sala de espera de urgencia e ingreso a sector de atención respiratoria, paneles informativos acerca de la categorización de las atenciones de urgencia.



Mes	Consultas	Sugerencias	Felicitaciones	Solicitudes	Reclamos
Enero	0	0	7	0	6
Febrero	0	0	5	0	4
Marzo	0	1	1	0	1
Abril	0	0	4	0	3
Mayo	0	0	4	3	2
Junio	0	2	3	0	5
Julio	0	0	3	0	5
Agosto	0	0	3	1	4
Septiembre	0	0	2	1	7
Octubre	0	0	5	0	1
Noviembre	1	0	0	0	2
Diciembre	0	0	10	2	3
Total	1	3	47	7	43

Tipo de reclamo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Trato	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	4
Competencia Técnica	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	4
Infraestructura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo de Espera (En Sala Espera)	3	4	0	1	1	5	2	4	4	1	1	1	27
Tiempo de Espera, consulta especialidad (Lista Espera)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo de Espera, por procedimiento (Lista de Espera)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiempo de Espera, por cirugía (Lista de Espera)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Procedimientos Administrativos	1	0	1	0	1	0	2	0	1	0	0	1	7
Probidad Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incumplimiento Garantías GES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incumplimiento Garantías Ley Ricarte Soto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incumplimiento Garantías FOFAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	6	4	1	3	2	5	5	4	7	1	2	3	43

Estrategias para OIRS Año 2024

Se propone para el año 2024 mantener la línea de capacitación funcionaria respecto a trato usuario y de trabajo, información a la comunidad del funcionamiento de OIRS, prestaciones y servicios de CESFAM y SUR. Reforzar a la comunidad los mecanismos de atención con sus respectivos flujos y tiempos de respuestas. Como fue la instalación de cuadros de categorización en los Servicios de Urgencias de ambos centros de la comuna, destacando que las atenciones en estos servicios son acordes al nivel de gravedad del motivo de la consulta (tiempo dependiente), y no por orden de llegada.

Se retomará el Consejo de Desarrollo Local, instancia que sirve para reunirse con la comunidad y diferentes actores de ésta, con el propósito de buscar en mutuo acuerdo soluciones para los diferentes problemas que pueden afectar tanto a usuarios internos como externos.

Promoción en salud.

El programa de promoción de la salud tiene como propósito "Contribuir al desarrollo de políticas públicas de nivel nacional, regional y comunal que construyan oportunidades para que las personas, familias y comunidades accedan a entornos y estilos de vida saludables"

En el marco del convenio plan trienal de promoción en salud en cual nuestra municipalidad se encuentra adscrita con la SEREMI de salud, se procede a detallar los componentes incluidos en este con las actividades correspondientes a cada uno para trienio 2022-2024.

1. Componente de habilitación y optimización de espacios públicos para la vida saludable

Instalación de estacionamientos de bicicletas en el entorno comunal: La instalación de estacionamientos de bicicletas en entornos comunitarios es esencial para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible. Estos espacios ofrecen seguridad y comodidad para los ciclistas, promoviendo hábitos saludables, contribuyendo a la protección del medio ambiente al disminuir las emisiones de carbono. Además, impulsan una sensación de comunidad al facilitar la interacción entre personas que comparten intereses similares en la movilidad sostenible en nuestra comuna dicho estrategia se encuentra en fase de desarrollo, esta cuenta con un presupuesto neto de \$ 2.121.057, la cual será llevada a cabo durante la segunda mitad del año 2023 en el sector de Catapilco.

Creación de huertos e invernaderos comunitarios: Proyecto de huerto medicinal comunitario en instalaciones de CESFAM Zapallar y CESFAM Catapilco. Los huertos comunitarios son esenciales para cultivar hierbas medicinales debido a que promueven el acceso equitativo a tratamientos naturales para el dolor. Estos espacios fomentan la colaboración entre miembros de la comunidad y fortalecen la conexión con la naturaleza, facilitando así la producción sostenible de plantas medicinales beneficiosas para la salud. Además, contribuyen a la autonomía de las comunidades al reducir la dependencia de medicamentos farmacéuticos. Esta actividad se encuentra en fase de desarrollo y será ejecutada durante el segundo semestre del año 2023.

2. Componente participación comunitaria para el empoderamiento en salud

Formación de facilitadores en promoción de salud en el entorno comunal: La formación de facilitadores en promoción de salud es un aspecto clave para mejorar la salud de las comunidades y promover prácticas saludables. Aquí se destacan algunas razones importantes para la formación de facilitadores en este campo:

- **transferencia de conocimientos:** Los facilitadores reciben formación para comunicar información de salud de manera efectiva a la comunidad.
- **Empoderamiento de la comunidad:** Los facilitadores capacitan a las personas para tomar decisiones saludables y ser activas en su bienestar.
- **Prevención y control de enfermedades:** Los facilitadores ayudan a prevenir enfermedades y controlar su propagación mediante la educación y las medidas preventivas.
- **Promoción de estilos de vida saludables:** Fomentan hábitos como una dieta equilibrada, la actividad física y la reducción de factores de riesgo.
- **Participación comunitaria:** Los facilitadores involucran a la comunidad en la toma de decisiones sobre su salud, lo que lleva a intervenciones más efectivas y sostenibles

Durante el primer semestre del año 2023 en conjunto con alumnos de universidad San Sebastián, en el marco del empoderamiento usuarios de la comuna con una participación de 120 adultos, estos recibieron educación a través de talleres en relación a temáticas como alimentación y nutrición saludable, diabetes, hipertensión, enfermedades al corazón y cocina saludable.

3. Componente comunicación social

Producción de eventos comunales: en el marco de dicho componente a nivel comunal se han llevado a cabo diversas actividades con la finalidad de hacer salud fuera de los centros de atención cotidianos y llegar a la población de forma participativa e inclusiva. Durante el año 2023 se han realizado ferias de la salud en el sector de Catapilco en la cual se contó con presencia de diversos estamentos de salud, baile entretenido, clínica móvil entre otros dispositivos. De igual forma para la localidad de la Laguna de Zapallar logrando de esta forma acercarse a la comunidad.

Hitos comunicaciones: La conmemoración de efemérides de salud a lo largo del año desempeña un papel crucial en la promoción y de la conciencia y acción en torno a cuestiones de salud importantes. Estas fechas especiales sirven como recordatorios y oportunidades para educar al público sobre temas de salud significativos. Estas tienen un valor educativo fundamental. Dedicar días específicos a temas de salud, como el Día Mundial del Cáncer, salud mental, obesidad entre otras ayuda a aumentar la conciencia y la comprensión de problemas de salud específicos. Al informar al público sobre las causas, la prevención y el tratamiento de estas enfermedades, se fomenta una mayor conciencia y se brindan herramientas para la toma de decisiones informadas sobre la salud, es por eso que durante el año 2023 se han conmemorado diversidad efemérides de relevancia.

4. Políticas y regulaciones sobre entornos saludables

Aplicación de encuesta de entornos saludables: A realizar en la comuna de Zapallar tiene como objetivo guiar las estrategias de inversión asociadas a lineamientos de promoción y participación ciudadana en salud, además busca medir la percepción de la población de nuestra comuna respecto al acceso y utilización de entornos saludables disponibles en nuestra comuna, tales como parques con maquinarias para realizar actividad física, dicha encuesta se lleva a cabo durante el segundo semestre el año 2023.

Campaña comunicacional: "diseño de material informativo para entorno comunicacional"

Consiste en la producción de todas las piezas creativas y adaptaciones propuestas bajo la idea creativa y el plan de medios. Incluyendo producción de piezas digitales animadas y/o estáticas. Para dicho componente se han realizado la producción de un concurso fotográfico en conmemoración de la semana de la lactancia materna, con el nombre "Vínculo Materno: Capturando la Belleza de la Lactancia", el objetivo de este concurso de fotografía es celebrar y promover la lactancia materna como un acto natural y hermoso, capturando la conexión única entre una madre y su hijo/a durante este momento especial, dicho concurso fue llevado a cabo durante el mes de agosto- septiembre del año 2023.

5. Educación para la salud

En este componente se llevan a cabo talleres de alimentación saludable. La importancia de estos radica en los constituyen una herramienta valiosa para educar, prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida y fomentar hábitos alimenticios saludables en la población. Ayudan a empoderar a las personas para que tomen decisiones informadas sobre su dieta y promueven comunidades más saludables en general entre las características de estos podemos encontrar:

Educación Nutricional: Estos talleres proporcionan conocimientos sólidos sobre una alimentación equilibrada, lo que ayuda a las personas a tomar decisiones más informadas sobre lo que comen. Esto es crucial para prevenir enfermedades relacionadas con la dieta, como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardíacas.

Promoción de Estilos de Vida Saludables: Los talleres no solo enseñan sobre la comida en sí, sino también sobre la importancia de llevar un estilo de vida saludable. Esto incluye la combinación de una dieta balanceada con actividad física regular, lo que puede prevenir una serie de problemas de salud.

Prevención de Enfermedades Crónicas: Una dieta saludable es esencial para prevenir enfermedades crónicas que son una carga significativa para la salud pública. La educación en alimentación puede reducir el riesgo de desarrollar afecciones como la hipertensión arterial y el colesterol alto.

Mejora de la Calidad de Vida: Una alimentación saludable no solo previene enfermedades, sino que también mejora la calidad de vida en general. Las personas que comen de manera equilibrada suelen tener más energía, un mejor estado de ánimo y un mejor funcionamiento cognitivo.

Reducción de Costos de Salud: Al prevenir enfermedades relacionadas con la dieta, se reducen los costos asociados con la atención médica y los tratamientos a largo plazo. Esto puede aliviar la carga económica tanto para los individuos como para el sistema de salud en su conjunto.

Comunidad más Saludable: La promoción de la alimentación saludable en el entorno comunitario puede llevar a una población más saludable en general. Esto puede tener un impacto positivo en la comunidad en términos de bienestar, productividad y calidad de vida.

Fomento de Hábitos Familiares: Los talleres de alimentación saludable también pueden influir en las familias, ya que los conocimientos adquiridos suelen compartirse en el hogar. Esto puede llevar a cambios positivos en los hábitos alimenticios de toda la familia.

Talleres planificados para su ejecución durante el último trimestre del año 2023. Para el año 2024 se proyecta continuar con la planificación realizada para dar por finalizado el trienio 2022-2024.

Unidad de farmacia y servicios farmacéuticos.

Los servicios farmacéuticos (SSFF) son un conjunto de acciones en el sistema de salud que buscan garantizar la atención integral, integrada y continúa a las necesidades y problemas de la salud de la población tanto individual como colectiva, teniendo al medicamento como uno de los elementos esenciales contribuyendo a su acceso equitativo y su uso racional. Estas acciones, desarrolladas por el farmacéutico o bajo su coordinación, necesitan no solo la incorporación de este profesional a un equipo de salud, sino que también participando activamente con la comunidad teniendo como objetivo la obtención de resultados concretos en salud con vistas a la mejora de la calidad de vida de la población. La comuna de Zapallar cuenta actualmente con un Químico Farmacéutico (QF) 44 horas, que tiene a su cargo la gestión administrativa de los 2 botiquines de la comuna, Zapallar y Catapilco, así como la adquisición comunal de todos los medicamentos que se entregan a nuestros usuarios. En el aspecto clínico, es responsable de brindar atención a los 8692 per capitados de la comuna que así lo requieran, siendo el foco de atenciones en adultos y adultos mayores participando en los programas de salud del adulto y adulto mayor (PSCV), así como de la estrategia de cuidados integrales centrados en las personas (ECICEP).

Área administrativa

1.- Adquisición de medicamentos.

El arsenal de la comuna de Zapallar cuenta con 216 medicamentos, correspondiendo 202 del arsenal APS y 14 del arsenal FOFAR (Fondo de farmacia). De este total, los siguientes medicamentos se encuentran desiertos por no encontrar oferentes en el mercado (*):

- 81 línea 83: eritromicina etilsuccinato suspensión oral 200 mg/5 ml
- 82 línea 84: eritromicina etilsuccinato suspensión oral 400 mg/5 ml
- 113 línea 116: ketoprofeno 100 mg/ 2ml im (solución inyectable)
- 138 línea 141: midazolam (clorhidrato) 15 mg/3 ml (solución inyectable)
- 143 línea 147: nitroglicerina 0,6 mg (comprimido sublingual)

() Medicamentos de muy baja rotación. En caso de ser necesario se adquiere vía compra ágil.*

El presupuesto para la adquisición de medicamentos para el periodo 2021-2023 es de 100 millones (70 mill. APS y 30 mill. FOFAR) debiendo ser re-adjudicados durante el 2023 de forma de asegurar la continuidad en la entrega.

En la actualidad, las licitaciones APS y FOFAR del período 2022 ya está cerrada, por lo cual los centros se están abasteciendo con la nueva licitación APS/FOFAR 2023-2025. De todas formas, la unidad de farmacia cuenta con otros mecanismos de adquisición en caso de agotamiento de recursos, así como estrategias de reforzamiento vía Cenabast para el arsenal FOFAR y APS

Los quiebres de medicamentos que se han reportado han sido principalmente medicamentos relacionados con patologías respiratorias, siendo puntualmente la Bromhexina jarabe y antibióticos tanto en su presentación en jarabe como comprimidos. También medicamentos del programa de salud mental dado el aumento de la demanda asistencial, además de la mayor rotación producto de contar con especialista psiquiatra. En estos casos, la unidad de farmacia solicita la carta de quiebre a los proveedores como respaldo ante futuras fiscalizaciones, así como la búsqueda de otros mecanismos de adquisición vía compra ágil, préstamos con otros centros de la Red así como compra especial vía Cenabast.

Durante el 2022 se presupuestó 98 mill. en gasto de medicamentos considerando todas las vías de adquisición, además se realizó actualización del arsenal Farmacoterapéutico, instancia en la cual participaron todos los agentes prescriptores, así como el encargado de farmacia de la comuna.

Área clínica.

1.- Fondo de farmacia

El programa denominado "Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en Atención Primaria" (FOFAR) tiene como objetivo contribuir a la entrega de servicios de salud accesibles y oportunos a la población beneficiaria de la Atención Primaria a través de la mejora en el acceso y la disponibilidad de medicamentos de los usuarios con prioridad en aquellos con problemas de salud cardiovascular. De esta manera se busca potenciar la oportunidad y calidad técnica en las atenciones de salud, de forma integral y con un enfoque de salud familiar.

PROGRAMA FONDO DE FARMACIA PARA ECNTs EN ATENCIÓN PRIMARIA					
COMPONENTE: Población que se atiende en establecimientos de atención Primaria con acceso oportuno a medicamentos y apoyo en la adherencia					
SUBCOMPONENTE 1 : Entrega de Medicamentos, insumos, dispositivos médicos y actividades de apoyo a la adherencia				SUBCOMPONENTE 2: Servicios Farmacéuticos	
Apoyo en compra de Fármacos para HTA, DM2 y DLP	Apoyo en curación avanzada de heridas	Stock de Seguridad	Entrega de medicamento a domicilio	Recurso Humano Farmacéutico	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento

Tabla 59: Población bajo control (PBC) programa de salud cardiovascular APS.

Comuna	Nº de personas PSCV a diciembre 2020 (PBC)	Nº de personas PSCV a junio 2021 (PBC)	Nº de personas PSCV a diciembre 2022 (PBC)
Zapallar	1498	1577	1579

Fuente: Elaboración propia

Este aumento en las PBC genera mayor demanda asistencial de medicamentos del PSCV, razón por la cual se reforzaron las vías de adquisición de medicamentos vía Cenabast y contrato de suministro.

Indicadores liquidables

Indicador Nº 1: Porcentaje de recetas despachada con oportunidad a personas con enfermedades no transmisibles con prioridad en las enfermedades cardiovasculares en los establecimientos de atención primaria.

Comuna	Total despacho	Despacho parcial	Despacho parcial por rechazo del usuario	Total recetas	Resultado Indicador 1 (%), con ajuste rechazo usuario
Zapallar	5924	10	10	5924	100

Fuente: información obtenida del rem a04 sección J 2022 al 31 de diciembre de 2022

Indicador Nº 2 porcentaje de reclamos: Este programa presenta 100% de cobertura y 0% de reclamos garantizando la entrega oportuna de medicamentos a los usuarios del PSCV.

Indicador Nº 3 entrega de informes al corte: Este programa presenta un 100% de cumplimiento en la entrega de informes en cada corte.

Indicador Nº 4 atención continua dispositivo: Este programa presenta un 100% de cumplimiento en relación a la continuidad de la atención durante todo el horario de funcionamiento del establecimiento.

Cumplimiento global del programa: 100%

Indicadores no liquidables

Indicador Nº5 Gestión de merma: Porcentaje de establecimientos con merma de medicamentos, mayor a la merma Histórica del establecimiento o línea base determinado a nivel nacional informada (el menor valor informado) por cada Servicio de Salud.

Los dispositivos de la comuna de Zapallar no presentan mermas de ninguno de los siguientes medicamentos que componen la canasta:

Tabla 60: Población Medicamentos programa FOFAR

Línea	Fármaco
1	Ácido Acetilsalicílico Comprimido 100 Mg
2	Amlodipino 5 mg comprimidos



3	Atenolol 50 mg comprimidos
4	Atorvastatina comprimidos 20 mg
5	Captopril comprimidos 25 mg
6	Carvedilol 25 mg comprimido
7	Enalapril Comprimidos 10 mg
8	Espironolactona comprimido 25 mg
9	Furosemida comprimidos 40 mg
10	Glibenclamida comprimidos 5 mg
11	Hidroclorotiazida comprimidos 50 mg
12	Losartan potásico 50 mg comprimidos
13	Metformina (Clorhidrato) Comprimidos 850 mg
14	Metformina 1000 mg liberación prolongada comprimidos

Fuente: Elaboración propia

Indicador N°6 de adherencia: Porcentaje de adherencia terapéutica en pacientes bajo control en establecimiento de Atención Primaria de Salud.

Tabla 61: Cumplimiento adherencia se considera Cumple 30- 100%

Comuna	REM A04 enero A diciembre 2022 (recetas despachadas)	REM A04 mensual (recetas despachadas)	Nº personas PSCV (PBC a diciembre 2022)	Resultado Indicador 6 (%)
Zapallar	5924	846	1579	52.73

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, el cumplimiento de este programa ha sido de un 100% en todos sus indicadores. Para el 2024 se buscará continuar con el cumplimiento poniendo énfasis en evitar quiebres de stock así como en lograr una adherencia sobre el 65% (indicador N°6).

2.- Servicios farmacéuticos.

Tabla 62: Servicios farmacéutico

Sección I: Servicios farmacéuticos	REM 2021	REM 2022
Componente	Atención abierta enero-diciembre 2021	Atención abierta enero-diciembre 2022
Revisión de la medicación sin entrevista	27	0
Revisión de la medicación con entrevista	18	0
Conciliación farmacéutica	59	1
Educación farmacéutica	196	31
Seguimiento farmacoterapéutico	57	1
Reporte reacción adversa a medicamentos	2	0
Reporte falla de calidad	0	0
Reporte de eventos adversos asociados a medicamentos	5	0

Atención farmacéutica en domicilio	51	6
------------------------------------	----	---

Fuente: Elaboración propia

Se observa una importante disminución en las actividades de gestión clínica debido al aumento en la demanda de trabajo administrativo producto del aumento en los consumos de medicamentos a nivel comunal lo que ha derivado en mayor tiempo en la gestión de compra, recepción, reposición y despacho a otras unidades. Se espera ya para el 2024 mejorar indicadores clínicos debido a la presencia de encargada de bodega quien será la responsable de gestionar la recepción y despacho de medicamentos.

Servicio de Urgencia Rural Zapallar

El Servicio de Urgencia Rural (SUR) de la Comuna de Zapallar, en la actualidad cuenta con una dotación total de 18 funcionarios que dan continuidad de la atención los 365 días del año y las 24 horas del día. Dada la modalidad de trabajo implementada en los servicios de urgencia nos permite poder tener acceso y oportunidad de la atención no solo a los residentes de la comuna sino también a los habitantes de las comunas vecinas y pueblos aledaños. Dada la geografía y los tiempos largos de traslados con los que contamos para poder acudir y acceder a otros centros de salud, es que brindamos atenciones a personas de diferentes previsiones de salud.

Dada la alerta sanitaria a la cual nos enfrentamos es que las atenciones en el servicio de urgencia aumentaron significativamente, por lo que las consultas de tipo respiratorias aumentaron considerablemente los tiempos de espera llegando a tener tiempos entre 1-2 horas logrando superar las 100 atenciones diarias por cada centro. El año 2021 se registró un total de atenciones de 10.929 aumentando para el año 2022 a un total de 14.305 atenciones de las cuales predominan las atenciones respiratorias con un total de 4.291 desglosándose en 2.242 atenciones referentes a COVID-19. Dada la alta demanda por la cual se enfrentó el SUR de Zapallar durante la pandemia mundial, es que surge la necesidad de contar con un selector de demanda, en donde el personal de salud realice el control estricto de los signos vitales para posteriormente realizar categorización de todas las consultas que se presentan en la unidad dando a conocer así la prioridad de las atenciones y el tiempo de espera.

Objetivo General:

- Mejorar los tiempos de espera y la calidad de la atención de los servicios de urgencia rurales de la comuna de Zapallar.

Objetivos Específicos:

- Mejorar la atención de urgencia en todo el proceso de la atención desde la admisión hasta el alta, logrando siempre seguridad y calidad de la atención con enfoque en la humanización.
- Mejorar y brindar instancias para fortalecer habilidades y conocimientos clínicos a todo el personal
- Generar estrategias para favorecer la capacidad de respuesta y atención.
- Trabajar en conjunto con SOME para generar estrategias de atenciones de consultas de morbilidad y reducir tiempos de espera descongestionando la unidad.

Según información extraída del sistema IRIS de los años 2021/2022, las estadísticas correspondientes al Servicio de urgencia Rural Zapallar en cuanto a las atenciones de urgencia por Diagnósticos se presenta a continuación.

Tabla 63: Atenciones de Urgencia por Diagnóstico Comuna de Zapallar

Consolidado	2021	2022
Concepto	Total	Total
Total, Atenciones de Urgencias	10.627	17.037
Total, Demanda	10.929	16.735
Total, Causas Sistema Respiratorio	1.494	5.488
IRA Alta (J00-J06)	1.189	4.545
Influenza	0	5
Neumonía	4	20
Bronquitis/Bronquiolitis Aguda	102	653
Crisis Obstructiva Bronquial	47	94
Otra Causa Respiratoria	152	171
Sospecha Coronavirus	617	1.052
Coronavirus	54	672
Total, Causas Sistema Circulatorio	240	187
Infarto Agudo Miocardio	0	2
Accidente Vascular Encefálico	4	2
Crisis Hipertensiva	136	99
Arritmia Grave	21	20
Otras Causas Circulatorias	78	59
Total, Traumatismo y envenenamiento	1.410	1.474
Accidentes de Tránsito (S00 a T98, con causas externas de V01 a Y89)	5	2
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	6	0
Otras Causas Externas (S00 a T98, con causas externas de V90 a Y98)	1.351	1.431
Total, causas de trastornos mentales (F00-F99)	201	259
Ideación Suicida	0	0
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias Psicoactivas (F10-F19)	14	18
Trastornos del Humor (Afectivos) (F30-F39)	15	23
Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos (F40-F48)	147	196
Otros trastornos mentales no contenidos en las categorías anteriores	25	22
Total, Diarrea Aguda (A00-A09)	54	4
Total, demás causas	6.606	7.295
Causas Circulatorias (I00-I99)	8	13
Causas por trastornos mentales	1	6
Las demás causas	6	4
Cirugías de Urgencia	0	0
TOTAL	35.543	57.588

Fuente: IRIS - SALUD

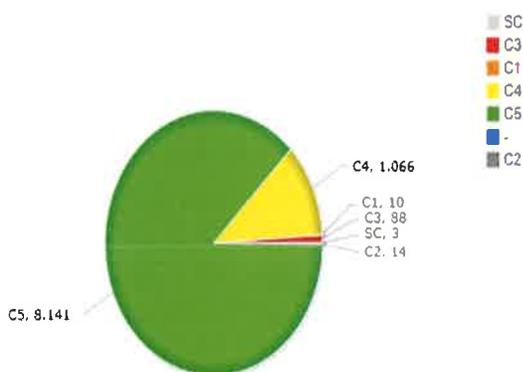
En los Servicio de Urgencia Rural (SUR) de la Comuna de Zapallar, durante los años 2021 y 2022 se sigue evidenciando al igual que años anteriores un aumento de las consultas en los servicios de urgencia en épocas estivales, las cuales corresponden al periodo comprendido desde Diciembre a Febrero en verano y desde Junio a Agosto invierno, por lo que en invierno de 2021 se realizaron un total de atenciones de origen respiratorio de 2.595 y 3.058 en el año 2022 de las cuales 113 atenciones corresponden a menores de 4 años con patologías de origen viral y 106 corresponden a atenciones de adultos mayores sobre 80 años en el año 2021. En cuanto al periodo 2022 las atenciones en menores a 4 años aumentaron significativamente, esto se debe principalmente al retorno de los niños a las salas cunas y a las enfermedades propias de la época llegando a un total de 251 atenciones, manteniéndose dentro de parámetros respecto al año anterior las atenciones de adultos mayores con un total de 115 atenciones en adultos mayores sobre 80 años en invierno.

En cuanto al verano en el año 2021 se atendieron un total de 2.786 personas, de las cuales 128 corresponden a usuarios menores a 4 años y un total de 105 adultos mayores manteniéndose principalmente las atenciones de origen respiratorias. Al año 2022 hubo un total de atenciones de 4.049 desglosándose en 238 atenciones de menores de 4 años y 148 atenciones de adultos mayores también con énfasis en enfermedades respiratorias secundarias a secuelas post COVID-19. El segundo motivo de consulta más frecuente y con alta incidencia pertenece a los diagnósticos de orígenes traumáticos referentes a caídas, golpes con objetos u otros.

Categorización Servicio de Urgencias Rural Zapallar.

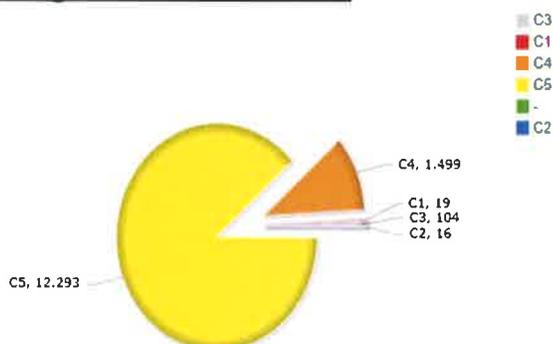
El Ministerio de Salud ha establecido 5 categoría para la priorización de la atención de adultos y niños en las Unidades de Emergencia, esto con la finalidad de evitar exponer a aquellas personas más vulnerables a cualquier enfermedad.

Categorización Año 2021



Categorización	Año 2021	Año 2022
SC	3	-
C3	88	104
C1	10	19
C4	1066	1499
C5	8141	12293
C2	14	16

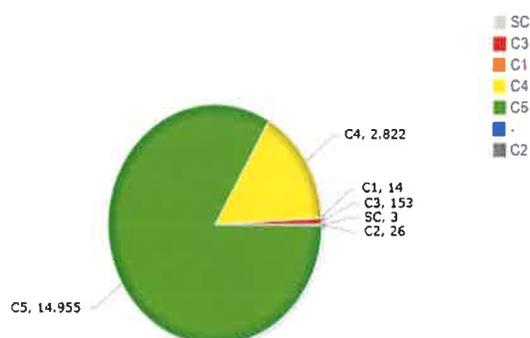
Categorización Año 2022



Fuente: IRIS - SALUD

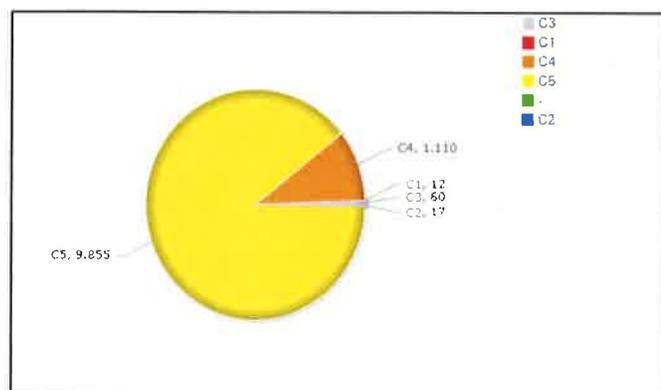
Se evidencia un incremento de un 190% al año 2022, casi el doble de las consultas respecto al año anterior, un número significativo de consultas categorizadas como Urgencia de riesgo vital (C1), las cuales son referentes a consultas perteneciente a eventos cardiovasculares principalmente. En su mayoría usuarios con comorbilidades asociadas. Dado el paso a paso que se implementó por parte del gobierno de Chile en el área de salud y el retorno de todos los controles de salud es que los servicios de urgencia debieron recibir a todos aquellos usuarios crónicos que por alguna u otra razón se descompensaron durante la alerta sanitaria.

Categorización Servicio de Urgencia Rural Catapilco



Categorización	Año 2021	Año 2022
SC	3	0
C3	153	60
C1	14	12
C4	2822	1110
C5	14.944	9.855
C2	26	17

Fuente: IRIS - SALUD



En la gráfica anterior, se demuestra la comparativa de las atenciones de urgencia y su respectiva categorización de los años 2021 y 2022 observando una disminución de las atenciones de riesgos vitales y en general todas las atenciones, sin embargo, el número de atenciones se mantuvo dentro de rangos similares a años anteriores independiente de la condición nacional de COVID-19.

Tabla 64: Atenciones de Urgencia por grupo etéreo

Rango etario	N° Admisiones Urgencia Catapilco	N° Admisiones Urgencia Zapallar
< 1 año	415	181
1 - 4 años	185	1.225
5 - 14 años	3.702	2.432
15- 64 años	13.945	12.316
65 años y más	3.994	2.407
Total	22.241	18.561

Fuente: IRIS - SALUD

En la siguiente tabla se observa el aumento de atención en niños menores de 4 años, asociado a patologías respiratorias y periodo estival por el aumento de población que recibe la comuna de Zapallar, es por esto que se fomenta la educación en establecimientos educacionales, higiene adecuada, signos y síntomas de alarma por los cuales deben consultar.

Tabla 65: Traslados de Urgencia

Concepto	2021	2022	Total
CESFAM ZAPALLAR	319	391	710
CESFAM CATAPILCO	288	230	518
Total	607	621	1.228

Fuente: IRIS - SALUD

Llama la atención el aumento considerable de las atenciones en los servicios de urgencia de la comuna y, con ello el aumento de los traslados a unidades de mayor complejidad por consultas que exceden nuestra capacidad resolutoria o la gravedad de las consultas. Efectivamente en la temporada de invierno aumentaron la cantidad de traslados a comparación del resto de los meses, esto dado que pese al sece de las consultas por covid19 se manifestaron traslados de otras índoles respiratorias y traumáticas.

Destacando así al equipo médico comunal, por un alto porcentaje en sí de resolutivez en comparación a otras localidades, manifestándose en supervisiones a dichas unidades.

Tabla 66: Atenciones según previsión de salud 2021 Urgencia de Zapallar

Previsión de salud	0-5 años	6-10 años	11-19 años	20-39 años	40-59 años	60-64 años	65-69 años	70 y más años	Total
Fonasa	13	3	27	244	211	58	42	109	707
Isapre y otras	4	4	50	127	62	12	10	45	314

Fuente: IRIS - SALUD

Gráfico 39: Atenciones según previsión de salud 2021 Urgencia de Zapallar

Urgencia Zapallar



Fuente: IRIS - SALUD

Se observa que el 30,75% de las atenciones realizadas a usuarios, corresponden a previsión de salud Isapre y/o otros.

Tabla 67: Atenciones según previsión de salud 2021 Urgencia de Catapilco

Previsión de salud	0-5 años	6-10 años	11-19 años	20-39 años	40-59 años	60-64 años	65-69 años	70 y más años	Total
Fonasa	663	669	843	3.402	2.739	695	589	1.372	10.972
Isapre y otras	41	40	51	211	167	34	29	72	645

Gráfico 40: Atenciones según previsión de salud 2021 Urgencia de Catapilco

Urgencia Catapilco



Fuente: IRIS - SALUD

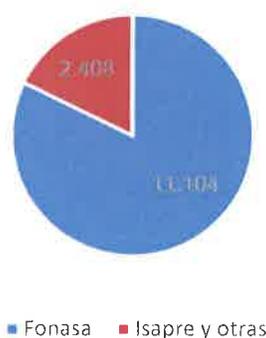
Se observa que el 94,44% de las atenciones realizadas a usuarios corresponden a previsión de salud FONASA.

Tabla 68: Atenciones según previsión de salud 2022 Urgencia de Zapallar

Previsión de salud	0-5 años	6-10 años	11-19 años	20-39 años	40-59 años	60-64 años	65-69 años	70 y más años	Total
Fonasa	917	901	1.218	3.191	2.543	733	470	1.131	11.104
Isapre y otras	207	203	366	705	477	98	103	249	2.408

Fuente: IRIS - SALUD

Gráfico 41: Atenciones según previsión de salud 2022 Urgencia de Zapallar



Fuente: IRIS - SALUD

Se observa que el 82,17% de las atenciones realizadas a usuarios, corresponden con previsión de salud FONASA.

Tabla 69: Atenciones según previsión de salud 2022 Urgencia de Catapilco

Previsión de salud	0-5 años	6-10 años	11-19 años	20-39 años	40-59 años	60-64 años	65-69 años	70 y más años	Total
Fonasa	917	901	1.218	3.191	2.543	733	470	1.134	11.107
Isapre y otras	207	203	366	705	477	98	103	253	2.412

Fuente: IRIS - SALUD

Gráfico 42: Atenciones según previsión de salud 2022 Urgencia de Catapilco

Urgencia Catapilco



Fuente: IRIS - SALUD

Se observa que el 18,32% de las atenciones realizadas a usuarios, corresponden a previsión de salud Isapre y/o otros.

Lo que destaca del análisis de dichos gráficos es que tanto en el periodo 2021 y 2022 en ambos centros de la comuna, los usuarios pertenecientes a previsión de salud FONASA sobrepasa el 70% de las atenciones en urgencia

Donde se puede realizar un trabajo de manera en red con APS (Atención Primaria de Salud), de manera integral, favoreciendo las derivaciones oportunas, realizando seguimientos domiciliarios, entrega de tratamientos farmacológico, toma de exámenes preventivos, entre otras prestaciones, cumpliendo así con un alto porcentaje de resolutivez frente a la alta demanda de los usuarios.

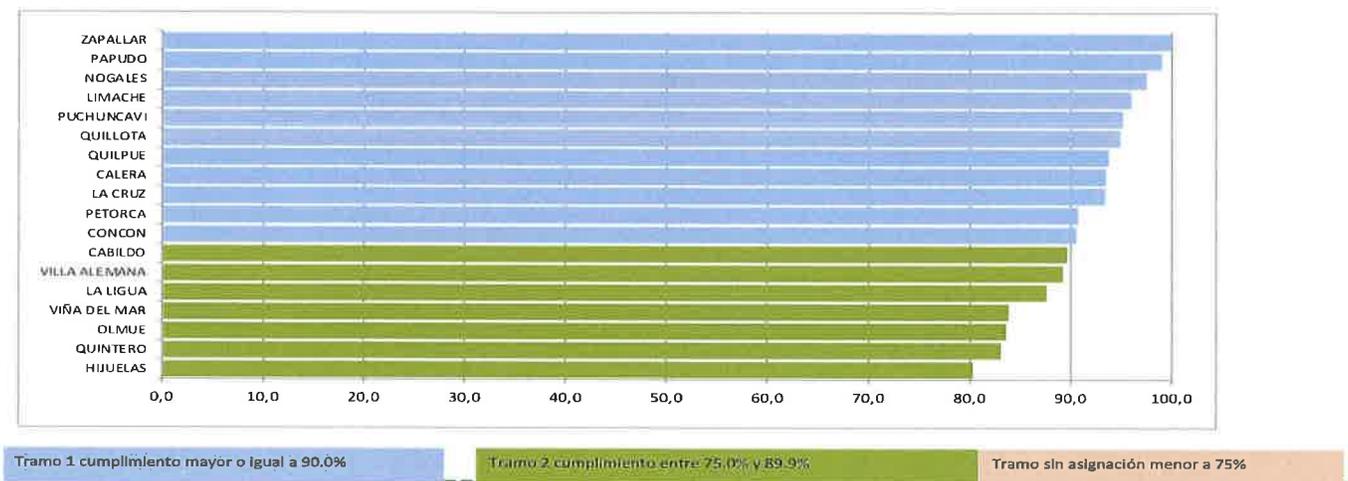
Metas Sanitarias 2022

Las metas sanitarias, se relacionan con la Estrategia Nacional de Salud vigente, para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios. En función de lo establecido en la ley 19.813, forman parte de las políticas de salud pública y tienen por objetivo garantizar la protección de la salud y mejorar la condición de la salud de las personas que se atienden en el sistema público de salud.

Cada año se realiza un llamado a que los Servicios de Salud y entidades administradoras, junto a los representantes de los gremios de funcionarios, realicen un esfuerzo mancomunado en el cumplimiento de estas metas, principalmente considerando que la Atención Primaria en Salud (APS), tiene un rol imprescindible en el cuidado integral de las personas y sus familias, centrado en sus necesidades, brindando continuidad en la atención en salud, con énfasis en la promoción de la salud de la comunidad y prevención de enfermedades de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS).

Ahora bien, el cumplimiento de metas sanitarias otorga a cada comuna permanecer en uno de los tres tramos de cumplimiento, en el año 2022, la comuna de Zapallar logra quedar en tramo 1, con un cumplimiento de un 100% de actividad general, muy por encima del promedio nacional y siendo la primera en nivel de cumplimiento en lo referente al Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, como se aprecia en el siguiente grafico

Nivel cumplimiento indicadores Metas Sanitarias APS al mes de diciembre 2022



Fuente: Evaluación de metas sanitarias SSVQ, 2022

Metas Sanitarias 2021 – 2022

Meta 1					
Recuperación del desarrollo psicomotor					
Meta Nacional		90%			
Año 2021			Año 2022		
Meta	Realizado	Cumplimiento	Meta	Realizado	Cumplimiento
90%	46,2%	51,3%	75%	77,8%	100%

Meta sanitaria que se encuentra en concordancia con la Estrategia Nacional de salud 2021 – 2030, cuyo objetivo de impacto relacionado es “Disminuir la prevalencia de niños y niñas que no alcanzan su desarrollo integral acorde a su potencialidad” y a la Ley N°21.430 Sobre Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

El control de la supervisión integral de la salud infantil en la atención primaria permite la pesquisa, tratamiento temprano de los riesgos y retrasos en el desarrollo de niñas y niños, así como la recuperación de este a través de las diversas estrategias de promoción de factores que dicen relación con el desarrollo integral de la infancia.

Ahora bien, como se puede apreciar en la tabla comparativa, durante el año 2021, producto de la emergencia sanitaria se generó una notoria disminución de los controles de salud oportunos (antes de 21 meses), por ende las respectivas reevaluaciones no logran ser consideradas dentro del indicador, generando un cumplimiento del 51,3%. En el año 2022, se observa un notorio aumento debido a las estrategias de rescate, logrando 100% de cumplimiento.

Meta 2					
Reducir la brecha de cobertura de PAP vigente en mujeres de 25 a 64 años					
Meta Nacional		80% (reducir la brecha 25%)			
Año 2021			Año 2022		
Meta	Realizado	Cumplimiento	Meta	Realizado	Cumplimiento
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Meta sanitaria que se relaciona con uno de los Resultados Esperados de Impacto de la Estrategia Nacional de Salud 2021 – 2030

El Programa Nacional de Cáncer Cervicouterino indica que lograr y mantener coberturas de tamizaje vigentes, iguales o superiores al 80% en personas de 25 a 64 años, impacta en la reducción de la mortalidad por cáncer al cuello uterino. Cabe mencionar que la comuna de Zapallar se encuentra muy por encima del promedio nacional y que, a pesar de las dificultades en la continuidad de la atención presentadas a lo largo de Chile durante el 2021, dadas por la contingencia sanitaria, la comuna mantiene actividades preventivas y promocionales, gracias a la organización del equipo de Salud Sexual y Reproductiva, en coordinación con personal de SOME de cada establecimiento, en cuanto al rescate de usuarias y asignación de horas. En relación con la cobertura 2022, se puede mencionar que 1.695 mujeres entre 25 a 64 años se encuentran con PAP vigente en la comuna, logrando un 100% de cumplimiento.



Meta 3 A					
Control con enfoque de riesgo odontológico en población de 0 a 9 años					
Meta Nacional		35%			
Año 2021			Año 2022		
Meta	Realizado	Cumplimiento	Meta	Realizado	Cumplimiento
35%	58,95%	100%	61,75%	64,08%	100%

Meta sanitaria que se relaciona con el Objetivo de Impacto "Mejorar el estado bucal de la población a lo largo del curso de la vida con enfoque de equidad de salud"

Chile presenta una alta prevalencia de patologías bucales en el general de la población, ahora bien, en la infancia, se presentan principalmente las caries y gingivitis. Para reducir estas patologías, es necesario un enfoque centrado en mantener la salud, evaluando el riesgo de enfermar de las niñas y niños e implementar estrategias de promoción de salud y prevención de las patologías bucales según dicho riesgo, favoreciendo también la detección precoz de cualquier anomalía bucal que pudiera presentarse, desde las etapas iniciales de la vida. Dentro de estas estrategias esta la orientación a los padres, madre y/o cuidadores, con el fin de establecer, hábitos saludables de alimentación e higiene bucal y la aplicación de medidas de protección específica y control.

La comuna de Zapallar se encuentra por sobre el promedio nacional del 35%, inclusive durante el 2021, cuando se reestablecieron las atenciones con regularidad, las que fueron postergadas al inicio de la pandemia, se logró un cumplimiento del 100% y durante el año 2022 se mejora en 5,13 puntos porcentuales por sobre el año anterior, con un total de 653 controles en una población de 1.019 usuarios de entre 0 a 9 años inscritos en los establecimientos de salud de la comuna.

Meta 3 B					
Niños y niñas de 6 años libres de caries					
Meta Nacional		11%			
Año 2021			Año 2022		
Meta	Realizado	Cumplimiento	Meta	Realizado	Cumplimiento
10%	18,37%	100%	13,78%	16,53%	100%

En el año 2017 se implementó el Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO), estrategia que espera aumentar la población infantil libre de caries, teniendo en consideración que la caries dental es una enfermedad crónica que afecta a todas las edades alrededor del mundo, realizar acciones de promoción y prevención en los primeros años de vida podrían ayudar a la disminución de la prevalencia y severidad de la situación en la etapa adulta.

La comuna de Zapallar genero estrategias que permitieron estar por sobre el promedio nacional en el año 2021, a pesar de lo ya mencionado con respecto a la contingencia sanitaria del periodo, de igual manera en el año 2022 se logra un cumplimiento 100%, logrando un indicador mayor a la meta nacional.



Meta 4 A					
Cobertura de tratamiento diabetes mellitus tipo 2 personas 15 y + años					
Meta Nacional		28%			
Año 2021			Año 2022		
Meta	Realizado	Cumplimiento	Meta	Realizado	Cumplimiento
28%	26,47%	94,5%	22,7%	25,48%	100%

Meta sanitaria relacionada con el Objetivo de Impacto de la Estrategia Nacional de Salud 2021-2030, que busca disminuir la prevalencia de la diabetes a través de políticas públicas poblacionales, para fomentar los estilos de vida saludables, así como disminuir las complicaciones a través del control integral de las personas con diabetes. Teniendo en consideración que la diabetes mellitus es una condición crónica con consecuencias devastadoras para la salud, como son el mayor riesgo de sufrir infarto agudo al miocardio, ataque cerebral, enfermedad renal crónica terminal, retinopatía diabética y pie diabético.

La comuna de Zapallar logra una cobertura de tratamiento de personas de 15 años y más, con diabetes mellitus de un 25,48%, cumpliendo con un 100% de lo propuesto por el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, durante el año 2022.

Meta 4 B					
Evaluación anual pie diabético, en personas con diabetes mellitus tipo 2 en personas 15 y + años					
Meta Nacional		90%			
Año 2021			Año 2022		
Meta	Realizado	Cumplimiento	Meta	Realizado	Cumplimiento
90%	90,27%	100%	90%	92,59%	100%

La diabetes mellitus es un problema de salud priorizado a nivel nacional, que presenta como complicaciones asociadas, entre otras, las amputaciones relacionadas con la ulcera de pie diabético.

La amputación es una complicación que afecta en forma significativa la calidad de vida de las personas y en las personas con diabetes la frecuencia es de 10 a 20 veces mayor que en la población en general. El desarrollo y progresión de una ulcera de pie en una persona con diabetes se produce por descompensaciones metabólicas que se asocian a consecuencias propias de la enfermedad tales como neuropatías, vasculopatías y menor perfusión tisular. Asimismo, las personas con úlceras de pie diabético, presentan mayor riesgo de muerte prematura y mayor probabilidad de un infarto agudo al miocardio y ataque cerebrovascular.

Por lo anterior se refuerza la necesidad imperativa a nivel país del diagnóstico precoz y evaluación preventiva del riesgo de ulceración, solicitándose como meta nacional que el 90% de los usuarios con diabetes cuente con evaluación anual de sus pies, en este sentido durante el año 2021 la comuna de Zapallar, por medio de los esfuerzos del equipo de salud logra sobrepasar la meta nacional y en el año 2022 presenta un aumento de 2,59 puntos porcentuales.

Meta 5					
Cobertura efectiva en HTA en personas 15 años y más					
Meta Nacional		43%			
Año 2021			Año 2022		
Meta	Realizado	Cumplimiento	Meta	Realizado	Cumplimiento
43%	39%	90,7%	31,22%	43,71%	100%

La hipertensión arterial es una enfermedad crónica multifactorial que disminuye tanto la calidad como la expectativa de vida en las personas, siendo el principal factor de riesgo aislado, al cual se atribuyen la mayor carga de muertes en Chile, particularmente de la enfermedad cardiovascular, cerebrovascular y renal. Cabe mencionar que es una enfermedad controlable, motivo por el cual el Ministerio de Salud reúne esfuerzos para su prevención y pesquisa oportuna, así como también para su control efectivo en el 43% de la población de 15 y más años bajo control.

Si bien es cierto durante el año 2021 se vio una disminución del cumplimiento de esta meta, se atribuye de igual manera a las complicaciones que genero la contingencia sanitaria por SARS-COV-2, tanto a los usuarios como al equipo de salud en entregar continuidad en controles de salud. Sin embargo, durante el año 2022 se aprecia una notable mejoría donde la comuna de Zapallar logra una cobertura efectiva de hipertensión arterial de un 43,71% de los usuarios bajo control.

Meta 6					
Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida					
Meta Nacional		60%			
Año 2021			Año 2022		
Meta	Realizado	Cumplimiento	Meta	Realizado	Cumplimiento
43%	45,5%	100%	48,5%	52,4%	100%

En cuanto a los múltiples beneficios de la lactancia materna exclusiva (LME), se destacan la protección contra la obesidad y otras enfermedades no transmisibles en los niños y niñas, así como el factor preventivo frente al cáncer de mama en las madres que amamantan.

La importancia de promover y lograr una lactancia materna exitosa y exclusiva hasta los 6 meses de vida brinda vital importancia para los equipos de salud, motivo por el cual a lo largo de ciclo vital se realizan intervenciones que tienen como objetivo educar a las gestantes y madres que amamantan por medio de talleres, controles de salud y clínicas de lactancia, además del acompañamiento durante el periodo.

La comuna de Zapallar por medio de los esfuerzos del equipo de salud logra un 52,4% de cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, dando cumplimiento a cabalidad en lo solicitado por el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota durante el año 2022 y mejorando la brecha 2021 en 6,9 puntos porcentuales, acercándose de esta manera a la meta nacional.

Meta 7					
Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente					
Meta Nacional		100%			
Año 2021			Año 2022		
Meta	Realizado	Cumplimiento	Meta	Realizado	Cumplimiento
100%	100%	100%	100%	100%	100%

Esta meta se logra gracias a un proceso continuo con la inclusión y participación de la comunidad en los procesos de planificación, en función del diagnóstico local, que da como resultado la elaboración de un plan de participación social elaborado y funcionando de manera participativa en cada centro de salud de la comuna de Zapallar.

IAAPS 2022.

Indicadores	Numerador	Denominador	Cumplimiento	Meta comunal	% cumplimiento
1: Porcentaje de Centros de salud evaluados y/o autoevaluados conforme Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo, dictado por el MINSAL	2	2	100,00%	100,00%	100,00%
2.1: N ^o establecimientos funcionando de 8:00 am a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas	1	1	100,00%	100,00%	100,00%
2.2: N ^o de establecimientos con 100% de disponibilidad de fármacos trazadores.	15	15	100,00%	100,00%	100,00%
3: Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año. META: >= 1.2	18.211	8.692	2,10	1,86	100,00%
4: Porcentaje de consultas y controles	17.722	18.221	97,26%	95,00%	100,00%

resueltos en APS META: >= 90%					
5: Tasa de Visita domiciliaria Integral. META: Tasa 0,22	521	2.634	0,20	0,21	93,8%
6.1 Cobertura Examen de medicina preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años. META = 25%	912	4.500	20,27%	21,80%	93,00%
6.2: Cobertura Examen de medicina preventiva realizados en hombres y mujeres de 65 años y más. META: 55%	524	1.253	41,82%	43,28%	96,6%
7: Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control. META: 95%.	99	96	103,13%	96,0%	100,00%
8: Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años. META: 18%	170	1.018	16,70%	15,00%	100,00%
9: Consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a menos de 20 años. META: 21%	1.191	2.082	57,20%	36,9%	100,00%
10: Cobertura de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental. META: 17%	421	1.912	22,02%	17,00%	100,00%
11: Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria. META: 100%	621	621	100,00%	100,00%	100,00%

12: Cobertura de Vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso. META: 80%	3809	3637	100,00%	80,00%	100,00%
13: Ingreso a control embarazo, antes de las 14 semanas. META: 90%	81	91	89,01%	92,93%	95,8%
14: Porcentaje de Adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad. META: 25%	68	488	13,93%	21,20%	65,7%
15: Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años. META: 30%	234	975	24,01%	26,63%	90,2%
16: Cobertura de atención de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.. META: 54%	908	2.212	41,04%	40,08%	100,00%
17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita. META: 60%	195	279	69,89%	64,84%	100,00%
18: Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal. META: 60%	269	578	46,5%	41,77%	100,00%

Meta 1: Porcentaje Centros salud autoevaluados mediante Instrumento para evaluación y certificación desarrollo en Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.

Durante el año 2022 se realizaron evaluaciones vía remota mediante plataforma, dando cumplimiento a la meta en ambos centros de salud.

Meta 2.1: N ° establecimientos funcionando de 8:00 am a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas.

Meta supervisada vía presencial. Ambos CESFAM contaban con continuidad de la atención por parte de estamento médico y atención odontológica enfocadas esencialmente en cubrir atenciones de morbilidades de nuestros usuarios. La entrega de medicamentos en el área de farmacia permite garantizar mejor accesibilidad y oportunidad de acceso a tratamientos oportunos.

Meta 2.2: N ° de establecimientos con 100% de disponibilidad de fármacos trazadores.

Los fármacos trazadores son aquellos medicamentos que corresponden a gestión de la administración municipal y que se encuentran considerados en la Estrategia Nacional de Salud (ENS). Se envían autoevaluaciones vía correo electrónico cumplimiento con el 100% de disponibilidad de los fármacos evaluados en ambos centros de salud.

Meta 3: Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año

El aumento de la dotación de médicos, amplió la oferta de horas médicas a la comunidad, permitiendo dar mayor resolución y disminuyendo las derivaciones a nivel secundario. Comparativamente con el año 2021 se realizaron 2790 más atenciones de morbilidad, lo que implica un aumento del 15,3% de consultas resueltas en APS.

Meta 4: Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS

El cumplimiento de esta meta indica que los establecimientos de salud de la comuna de Zapallar resuelven más del 90% de las consultas o controles de salud a nivel local, y que un porcentaje menor al 10% (3,0%) se deriva a nivel secundario para resolución o manejo según la complejidad del problema de salud. Comparativamente al año 2021 se resolvieron 2.708 consultas más, lo que implica que las estrategias de extensión horaria y coberturas en Cesfam y EMR de la comuna permiten abarcar la mayoría de las demandas de nuestros usuarios.

Meta 5: Tasa de Visita domiciliaria Integral (VDI)

Durante este año, las VDI fueron retomando su normalidad dejando atrás los lineamientos entregados en ORD. 636 y ORD 821, los cuales sugerían mantener suspendidas, dentro de otras prestaciones, las visitas domiciliarias que se puedan diferir en el tiempo. En este entendido, las VDI alcanzaron valores esperados dentro de este proceso de normalización, permitiendo realizar 521 visitas a nuestras familias, lo que implica un aumento del 2,7% en comparación al año 2021.

Meta 6.1: Cobertura Examen de medicina preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años. Meta

6.2: Cobertura Examen de medicina preventiva del adulto de 65 años y más.

Durante el año 2022, las atenciones previamente suspendidas por ORD. 821 fueron retomando su normalidad, lo que implicó un cumplimiento de meta del 93% y 96,6% respectivamente. Es así como las mejoras en los resultados del manejo de la pandemia y levantamiento de las restricciones, inmunización de la población y otros, propiciaron la posibilidad de que los usuarios retomaran sus controles preventivos. Además de las estrategias implementadas por el equipo de salud, como rescate de usuarios inasistentes, programación de agendas y pesquisa de usuarios que asistieron por otros

motivos a los establecimientos de salud, a quienes se aprovechó de realizar este examen preventivo. Lo anterior, significó un aumento de 800 a 912 usuarios de 20 a 64 años con su examen de medicina preventiva al día, y de 364 a 524 adultos mayores de 65 años con examen preventivo al día.

Meta 7: Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control.

Dentro de las prioridades a trabajar en cuanto a la salud de la infancia, se encuentra disminuir la prevalencia de rezagos del desarrollo en menores de 5 años. Por esta razón, la pesquisa precoz de las distintas situaciones o factores que afecten el normal desarrollo de los niños y niñas toma gran relevancia. De acuerdo a los lineamientos mencionados anteriormente, en el caso del Programa de la Infancia se solicita priorizar la atención de salud infantil hasta los 6 meses, incluyendo controles de diada y cumplimiento de PS GES Displasia Luxante de Caderas, así como también mantener vacunación programática y clínicas de lactancia materna.

Las horas de profesional disponibles para la realización de los controles de mayores de 6 meses, excepto vacunación, fueron disponibilizadas y reconvertidas de acuerdo a la necesidad y realidad local, en apoyo en vigilancia epidemiológica, controles morbilidad y prestaciones domiciliarias de usuarios con discapacidad, y otras funciones relacionadas al manejo de la pandemia.

Durante los años 2021-2022 se cumplió en un 100% esta meta, lo que va de la mano en la búsqueda activa y asignación de citas a control de niño sano para aquellos niños pertenecientes a este grupo etáreo.

Meta 8: Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años.

Esta meta aumenta su rango etario de 14 a 19 años. Con el retorno de la realización de actividades preventivas y promocionales, sumado al regreso a clases presenciales por parte de los alumnos de establecimientos educacionales, se puede señalar que se produce una tendencia a normalización de las actividades que se llevaban a cabo para este grupo etáreo, como son controles o pesquisas en las instalaciones de los mismos establecimientos educacionales y en los Centros de Salud. Lo anterior, explica el aumento en el número de fichas CLAP realizadas a adolescentes y el consecuente incremento del indicador, de un 95,3% en 2021 a 100,00% en 2022, cumpliendo así la meta.

Meta 9: Consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a menos de 20 años.

La Estrategia Nacional de Salud para el Cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década establece como objetivo "prevenir y reducir la morbilidad bucal de mayor prevalencia en los menores de 20 años, con énfasis en los más vulnerables". De esta manera, se ha determinado priorizar a la población menor de 20 años para la consulta de morbilidad odontológica. Dado los buenos indicadores que históricamente ha tenido esta meta, es que paulatinamente ha ido subiendo. La meta nacional para el año 2022 era de un 21%, sin embargo, a nuestra comuna y dados sus excelentes resultados se le asignó una meta del 36,9%, la cual se cumplió en un 100%

En relación a la comuna de Zapallar, se realizaron 1191 consultas de morbilidad en este grupo etáreo versus los 737 controles del año 2021. Estrategias como extensión horaria odontológica, así como la

clínica odontológica móvil han sido poderosas estrategias para cumplir este indicador.

Meta 10: Cobertura de atención Integral a personas con trastornos mentales, factores de riesgo y condicionantes de la salud mental.

Las atenciones pertenecientes al programa de salud mental no se vieron alteradas en lo que respecta a su rendimiento. Durante el año 2022, se realizaron 2911 controles de salud mental, lo que nos permite superar en un 5% la meta nacional, todo esto propiciado por la oferta de psicólogos adulto e infantil de nuestra comuna, con cupos protegidos para atención en dupla con médicos APS lo que permite entregar una mirada más global e integral del usuario. A lo anterior, se suma la oferta de un psiquiatra que atiende en dupla con médico APS, que cumple un rol esencial en la salud mental de nuestros usuarios permitiendo aumentar la capacidad resolutive de nuestro centro, disminuyendo así las derivaciones a nivel secundario cuando así lo permite.

Meta 11: Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria.

El cumplimiento de las Garantías Explícitas de Salud se cumplió al 100%, destacando la emisión del DFL N.º 11 que Informa la Suspensión de Garantías de Oportunidad con ciertas excepciones.

Meta 12: Cobertura de Vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso.

La amplia cobertura a la vacunación de Campaña de Influenza se dio principalmente a la vacunación en domicilio priorizando mayores de 65 años, dependientes severos o con movilidad reducida y población infantil de 6 meses a un año de edad. Así como también, la reconversión de funciones del personal de salud a causa de la gran demanda que existió por parte de la población que habita en la comuna de Zapallar, como la numerosa población flotante que se encontraba de paso en la zona.

Meta 13: Ingreso a control embarazo, antes de las 14 semanas.

Los cuidados prenatales deben comenzar tan pronto la gestación sea sospechada. El momento de consulta debe ser idealmente antes de las 14 semanas, en especial en aquellas mujeres con patología médica previa al embarazo, antecedentes de aborto y malformaciones del tubo neural.

Para eso, es de suma importancia el trabajo en conjunto del equipo de profesionales y el equipo administrativo de SOME en la articulación y correcta coordinación del acceso a cada mujer con sospecha de gestación o confirmación de esta para el ingreso prenatal precoz.

Para el 2021 se logró un cumplimiento de meta del 92,93% de las gestantes ingresadas antes de las 14 semanas de gestación. Para el año 2022 el cumplimiento de meta fue de un 89,01%, lo cual se explica debido a un aumento de las inasistencias de un 43,7% (222 usuarias), lo que se explica de alguna manera por la disminución de horas de matrona de la clínica móvil.

El mayor número de gestantes se concentra en los grupos etarios de 25 a 39 años. En el año 2022 hubo 3 ingresos de gestantes adolescentes, disminuyendo en comparación con el año 2021 que hubo 7 ingresos entre los 15-19 años.

Meta 14: Porcentaje de Adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación.

La Población total de la Comuna de Zapallar inscrita es de 488 adolescentes, de 15 a 19 años. Para el año 2022 se solicitó una meta del 21,20% de la población total de adolescentes del sector que corresponde a 103 adolescentes. De este total, se controlaron 68 adolescentes, correspondiente a un cumplimiento de meta del 65,7%. Un factor que puede influir, es que este grupo etáreo muchas veces es renuente a tener su control de salud al día, dado la etapa del ciclo vital en la que se encuentran y los diversos cambios que experimentan. Aun cuando todos los años se realizan coordinaciones entre los departamentos de educación y salud para brindar a los adolescentes de los establecimientos municipales educación en sexualidad por profesionales preparados, la cobertura alcanzada en 2022 constituye un gran desafío hacia los equipos de salud de la comuna, para ir en búsqueda de instancias o escenarios que sean facilitadores para trabajar en pro de nuestros usuarios.

Los métodos más utilizados en adolescentes controlados en el CESFAM de Zapallar son anticonceptivos orales combinados e inyectables combinados. Se recomienda el uso de métodos de larga duración en adolescentes para la prevención del embarazo adolescente, como inyectables mensuales, trimestrales e implantes subdérmicos.

Meta 15: Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años.

Meta 16: Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con hipertensión arterial:

Metas del PSCV

En relación a los indicadores, ambos del PSCV, la meta 15 mantiene un cumplimiento similar al del año 2021 correspondiente a un 90,2%, sin embargo, la meta 16 al tener durante el año 2021 un cumplimiento del 81,1%, se baja la meta estipulada de 45,83% a un 40,08%, lo que permite cumplir la meta local en un 100% durante el 2022, generando una cobertura a 908 usuarios que mantienen indicadores de presión deseables para su rango etario.

Dentro de las estrategias que se implementaron para dar cumplimiento con ambas estas metas, se encuentra:

- Ingreso a telemedicina a usuarios diabéticos insulino terapia con Hb1Ac > 9%
- Participación de usuarios del Programa de Salud Cardiovascular en talleres de presencial.
- Visita a domicilio de enfermera para supervisión de administración de insulina.
- Visita a domicilio a químico farmacéutico en usuarios con polifarmacia.
- A usuarios con diagnóstico de hipertensión arterial: solicitar llegada anticipada a control (10 a 15 minutos), para mantener el reposo del usuario, en caso que usuario no realiza adecuado reposo, realizar toma de presión antes, durante y después del mismo control. Si usuario no logra compensar presión arterial a pesar de lo anterior, solicitar perfil de presión para evaluar cambio de estrategia.

- Se mantuvo la toma de muestra de exámenes según periodicidad y cumpliendo canasta básica en usuarios de Programa Salud Cardiovascular.
- Implementación de estrategia HEARTS y capacitación a funcionarios que implica un modelo de manejo del riesgo cardiovascular incluyendo la hipertensión, la diabetes y la dislipidemia.

Meta 17: Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita:

Población Inscrita	279
Meta %	64,84%
Meta Numérica	180
% Meta Alcanzada	100%
Meta Numérica	195
Promedio SSVQ	69,7%

Esta meta está centrada en la cobertura poblacional, siendo el principal componente el examen odontológico, evaluación de riesgo cariogénico y promoción de salud. Por lo anterior, los requerimientos de atención son menos complejos, ya que no hay requerimiento de generación de aerosol para su alcance. Los resultados obtenidos dejan en evidencia, que las estrategias dinámicas tomadas por el equipo odontológico son las correctas.

Para poder contener el daño en la salud bucal que ha dejado la pandemia en nuestros usuarios, se ha aumentado progresivamente la disponibilidad de horas de morbilidad odontológica para todas las edades.

Meta 18: Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal:

Durante el 2021, esta meta logra un cumplimiento de 49,4% comunal, la situación durante 2021 estuvo marcada por la incorporación de manera paulatina a clases presenciales, en donde preponderó un sistema de clases híbridas. Lo anterior, significó que los menores de 6 años se mantuvieran parte importante del año en sus domicilios, lo que impactó de manera negativa la asistencia a controles de salud y la posibilidad de desarrollar un trabajo permanente de consejería en los establecimientos educacionales de parte del equipo de salud. Dado este escenario, durante el año 2022 la meta estipulada por el servicio de salud en el 2021 bajo de un 47,64% a un 41,77% en el 2022, lo que permitió el cumplimiento de la meta en un 100% volviendo a indicadores normales.

Por otra parte, en relación al estado nutricional de los niños menores de 6 años, se puede señalar que las actividades grupales de prevención y promoción, así como los talleres grupales son de gran importancia a la hora de realizar trabajo educativo con los cuidadores y comunidad escolar.



Plan de Capacitación Anual.

El desarrollo de las ciencias de la salud en el mundo actual avanza constantemente, por lo cual mantener a los equipos de salud capacitados es fundamental para entregar atenciones de salud de calidad y acorde a las necesidades actuales de la población. A continuación, se presenta el Plan de Capacitación Anual 2024.

Lineamientos estratégicos	Actividades de capacitación	Objetivos educativos	Lineamientos estratégicos							Número de horas pedagógicas	Financiamiento				Organismo ejecutor	Coordinador	Fecha de ejecución
			A (Médicos, Odón, QF, etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)	TOTAL		ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	OTROS FONDOS	TOTAL, PRESUPUESTO ESTIMADO			
EJE ESTRATEGICO 1: Medio Ambiente y entornos Saludables	Curso salud Familiar y Comunitaria	Equipo de Salud desarrolla competencias para fortalecer el cuidado de la salud centrado en personas, familias y comunidades	10	15	3	2	2	2	34	40		X		\$2,000,000	EXTERNO	RRHH / U. T	MARZO
	Salud Ocupacional	Equipo de Salud adquiere herramientas para mejorar condiciones en el trabajo, que resguarde su seguridad y bienestar	15	25	24	8	3	18	93	15			X	0	INTERNO	RRHH / U. T	FEBRERO

Eje estratégico 3: enfermedades transmisibles	Prevención de transmisión de infecciones cruzadas	Equipo de salud adquiere herramientas para manejo y/o prevención de enfermedades transmisibles.	10	20	20	5	2	20	72	40	X	X	0	Externo	RRHH / u.t	Junio
	Infecciones respiratorias	Equipo de Salud adquiere herramientas para prevención y manejo de enfermedades respiratorias.	10	20	20	5	2	20	72	27	X	X	0	EXTERNO	RRHH / U. T	JUNIO
	Tuberculosis	Equipo de Salud adquiere conocimientos para manejo y reducción de incidencia de tuberculosis.	5	6	6	3	2	10	32	27	X		0	EXTERNO	RRHH / U. T	JUNIO
	VIH/ SIDA	Equipo de Salud adquiere herramientas para prevención y manejo	5	6	6	3	2	10	32	20	X		0	EXTERNO	RRHH / U. T	JUNIO



		de VIH/ SIDA															
EJE ESTRATEGICO 4: Enfermedades Crónicas no transmisibles y Violencia	Enfermedades asociadas al programa de salud cardiovascular	Equipo de Salud adquiere conocimientos para manejo y disminución de la prevalencia de enfermedades asociadas al programa de salud cardiovascular en la población.	15	25	10	5	2	2	59	27	X			0	EXTERNO	RRHH / U. T	AGOSTO
	Violencia y/o trastornos mentales	Equipo de Salud adquiere herramientas para manejo de situaciones relacionadas a salud mental y/o violencia, con pertinencia cultural y enfoque de género	10	15	10	5	3	5	48	20	X			0	EXTERNO	RRHH / U. T	AGOSTO
	Trastornos bucodentales	Equipo de Salud adquiere conocimientos para reducir el	5	3	10	3	3	0	24	20	X			0	EXTERNO	RRHH / U. T	JULIO



		ades que afecten el funcionamiento y discapacidad a lo largo del ciclo vital, propiciando el bienestar y calidad de vida y/o disminuyendo discapacidad y dependencia																
	Accidentes de tránsito y atención de urgencia	Equipo de Salud adquiere conocimientos para mejorar la respuesta clínica en atención pre hospitalaria	10	10	25	8	3	20	76	27	X	X	\$2,500,000	EXTERNO/INTERNO	RRHH / U.T	OCTUBRE		
EJE ESTRATEGICO 6: Emergencias y desastres	Gestión del riesgo, emergencia y desastres	Equipo de Salud adquiere herramientas para enfrentar y abordar los efectos en la salud y bienestar de la población, en situaciones	15	20	25	8	3	20	91	20	X	X		EXTERNO/INTERNO	RRHH / U.T	OCTUBRE		



		s de emergencias y desastres																
EJE ESTRATEGICO 7: Gestión, Calidad e Innovación	Atención al usuario y Calidad de los servicios	Equipo de Salud adquiere herramientas y conocimientos para mejorar la atención y satisfacción usuaria, incorporando un enfoque en equidad, seguridad y calidad asistenciales	15	25	25	8	3	20	96	32	X	X		\$2,000,000	EXTERNO/INTERNO	RRHH / U.T	ABRIL	
	Salud digital y sistemas de información en salud	Equipo de Salud adquiere herramientas para contar con un modelo de atención digital y sistemas de información, que sean sostenibles, integrados y oportunos en relación	10	10	10	5	3	1	39	20	X		X	\$1,500,000	EXTERNO/INTERNO	RRHH / U.T	FEBRERO	



	con las necesidades de la población.																
Participación Social	Equipo de Salud adquiere herramientas para fortalecer un modelo de gestión participativa	5	20	10	3	1	1	40	27	X			0	EXTERNO	RRHH / U. T	NOVIEMBRE	
Marco normativo y de administración en APS	Equipo de Salud adquiere herramientas para favorecer su desarrollo y capacitación en ámbitos de financiamiento, gestión de personal, competencias técnicas, administrativas y marco normativo-jurídico.	5	15	10	3	3	5	31	32	X	X	X	\$2,000,000	EXTERNO/INTERNO	RRHH / U. T	MARZO	



VI. Dotación

Dotación 2024.

Respecto a lo dispuesto en el artículo 11° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, el cual indica lo siguiente: *"La dotación adecuada para desarrollar las actividades de salud de cada año será fijada por la entidad administradora correspondiente antes del 30 de septiembre del año precedente, considerando según su criterio, los siguientes aspectos":*

- Población beneficiaria FONASA.
- Perfil epidemiológico de la población comunal.
- Metas Sanitarias e Indicadores de Atención Primaria comprometidos.
- Las necesidades expresadas y atendidas en los CESFAM de la comuna.

Dotación 2024								
ESTAMENTO	DOTACIÓN DE SALUD 2023 APROBADA	DESAM	CESFAM ZAPALLAR (Incluye Estaciones Médico Rurales Cachagua y La Laguna de Zapallar)	CESFAM CATAPILCO (Incluye Estaciones Médico Rurales La Hacienda y Blanquillo)	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL HORAS DOTACIÓN COMUNAL 2024	TOTAL DOTACIÓN COMUNAL 2024 (Expresado en jornadas de 44 horas/semana)
Director/a (A o B)	132	44	44	44			132	3
CATEGORÍA A								
Médicos	418		165	209		44	330	7,5
Odontólogos	187		99	88		11	176	4
Químico Farmacéutico	88		44	44			88	2
CATEGORÍA B								
Enfermera/o	363	33	154	176	22		385	8,75
Matrón/a	132		66	66			132	3
Kinesiólogo	132		66	66	44		176	4
Nutricionista	110		66	44			110	2,5
Asistente Social	44		22	22	44		88	2
Psicóloga	88		44	44	44		132	3
Fonoaudiólogo/a	44		22	22	44		88	2
Otros profesionales categoría B.	176	88	44	44	44		220	5
CATEGORÍA C								
Secretaria	44			0	0	44	0	0
Técnicos Administrativos de Nivel Superior (TANS)	352	220	88	44			352	8
Técnicos de Enfermería de Nivel Superior (TENS)	649		341	308	99		748	17
Podólogo/a	44		22	22			44	1
CATEGORÍA D								
Auxiliar Paramédico	484		264	220			484	11
CATEGORÍA E								
Administrativos	132		88	44			132	3
CATEGORÍA F								
Auxiliar de Servicio	176		88	88			176	4
Conductor	660		396	264			660	15

TOTAL DE HORAS DOTACIÓN	4.455	385	2.123	1.859	297	99	4.565	103,75
-------------------------	-------	-----	-------	-------	-----	----	-------	--------

Ausentismo Laboral 2021-2022 (Licencias Médicas)

Tipo licencia	Categoría	AÑO 2021		AÑO 2022	
		Días Licencia	%	Días Licencia	%
Enfermedad o Accidente Común	A	405	10,38	392	9,70
	B	994	25,47	741	18,33
	C	666	17,06	532	13,16
	D	268	6,87	581	14,37
	E	45	1,15	68	1,68
	F	875	22,42	904	22,37
Enfermedad Grave Hijo <1 año	B			65	1,61
Patología del Embarazo	B	119	3,05	15	0,37
	C	11	0,28	0	0
	D	14	0,36	90	2,23
	E	0		120	2,97
	F	120	3,07	0	0
Licencia Maternal Pre y Post Natal	A			252	6,23
	B	176	4,51	0	0
	C	210	5,38	0	0
	D			42	1,04
	E			126	3,12
	F			114	2,82
Total		3.903	100,00	4.042	100,00

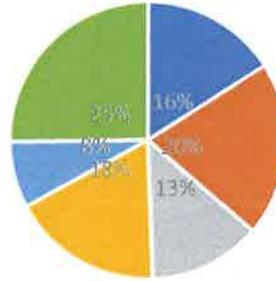
Fuente: Elaboración propia

Durante el año 2021 el 83,35% de las Licencias para todos los estamentos correspondió al tipo 1 Enfermedad o Accidente Común. En comparación con el año 2022 éstas disminuyen a 79,61%, casi 4 puntos porcentuales inferiores, y equivaldría a 78 días no trabajados en el año.

Si bien estas Licencias Médicas fueron reemplazadas en su mayoría, hay también Licencias cortas que no son susceptibles de reemplazar, y que, eventualmente son cubiertas por personal a Honorarios (Prestadores de Servicios) en el caso de Urgencias, con el correspondiente aumento del gasto por ese ítem.

El ausentismo de las categorías E y F no hace menos complejo el tema, pues si bien se concentran en categorías profesionales y técnicas, el ausentismo de los colaboradores indirectos como administrativos, Auxiliares de aseo y conductores afectan procesos administrativos de los CESFAM como agendas, atención telefónica, comunicación con usuarios, citaciones a inasistentes, como también la percepción de nuestros usuarios.

Días Licencias por Categorías



- A-Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano-Dentistas.
- B-Otros Profesionales.
- C-Técnicos de nivel superior.
- D-Técnicos de Salud.
- E-Administrativos de Salud.
- F-Auxiliares de servicios de Salud.

Destaca respecto del año anterior el aumento a más del doble del ausentismo en el estamento D (7 puntos porcentuales) y en contraparte, afortunadamente una disminución de 7 puntos porcentuales en el estamento B en el caso de Enfermedad o Accidente común.

VII. Finanzas en salud.

Ingresos 2022

La gestión de los recursos financieros en nuestra comuna se enmarca en el adecuado, eficaz y eficiente uso de los recursos públicos, razón por la cual se procede con gran celo profesional, sobre todo pensando en las estrategias para disponer de estos y utilizarlos en beneficio de la comunidad a la que servimos.

La administración de atención primaria (APS) de nuestra comuna radica en las entidades administradoras de Salud Municipal y su red de establecimientos.

El Departamento de Salud Municipal cuenta con un presupuesto vigente anual para el año 2022 de M (\$) 3.870.693 compuesto principalmente por aportes del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota y aportes de la Municipalidad de Zapallar según la siguiente tabla:

Tabla 70: Ingresos 2022

Cuenta	Nombre	Ppto. Vigente	% en relación al Total	Percibido (diciembre 2022)
115	Deudores presupuestarios 111..	3.870.693.000		3.529.913.935
11505	C x c transferencias corrientes	3.102.459.000	80%	3.103.491.880
1150503	De otras entidades publicas	3.102.459.000	80%	3.103.491.880
1150503006	Del servicio de salud	1.894.125.000	49%	1.895.157.880
1150503101	De la municipalidad a servicios incorporados a su gestion	1.208.334.000	31%	1.208.334.000
11507	C x c ingresos de operacion	148.262.000	4%	135.763.293
1150701	Venta de bienes	79.243.000	2%	64.868.566
1150702	Venta de servicios	69.019.000	2%	70.894.727
11508	C x c otros ingresos corrientes	336.729.000	9%	289.319.097
1150801	Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	179.899.000	5%	179.227.619
1150899	Otros	156.830.000	4%	110.091.478
11512	C x c recuperacion de prestamos	1.400.000	0%	1.339.665
1151210	Ingresos por percibir	1.400.000	0%	1.339.665
11515	Saldo inicial de caja	281.843.000	7%	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 71: Gastos 2022

Cuenta	Nombre	Ppto. Vigente	% Relación al Total	Pago Acumulado
215	Acreedores presupuestarios 121..	3.870.693.000		3.451.037.912
21521	C x p gastos en personal	2.920.673.000	75,5%	2.762.751.057
2152101	Personal de planta	1.325.766.000	34,3%	1.252.961.709
2152102	Personal a contrata	1.003.566.000	25,9%	955.335.682
2152103	Otras remuneraciones	591.341.000	15,3%	554.453.666
21522	C x p bienes y servicios de consumo	750.612.000	19,4%	548.222.027
2152201	Alimentos y bebidas	13.575.000	0,4%	12.883.886
2152202	Textiles, vestuario y calzado	43.804.000	1,1%	15.667.531
2152203	Combustibles y lubricantes	26.000.000	0,7%	23.000.000
2152204	Materiales de uso o consumo	338.015.000	8,7%	276.806.815
2152205	Servicios básicos	24.832.000	0,6%	18.884.085
2152206	Mantenimiento y reparaciones	24.500.000	0,6%	4.497.791
2152207	Publicidad y difusión	4.000.000	0,1%	1.830.220
2152208	Servicios generales	67.200.000	1,7%	47.589.731
2152209	Arriendos	55.000.000	1,4%	43.392.703
2152210	Servicios financieros y de seguros	13.500.000	0,3%	10.715.405
2152211	Servicios técnicos y profesionales	131.686.000	3,4%	92.953.860
2152212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	8.500.000	0,2%	
21525	C x p integros al fisco	9.500.000	0,2%	8.194.733
2152501	Impuestos	500.000	0,0%	
2152599	Otros integros al fisco	9.000.000	0,2%	8.194.733
21526	C x p otros gastos corrientes	18.100.000	0,5%	17.580.450
2152601	Devoluciones	500.000	0,0%	
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	17.600.000	0,5%	17.580.450
21529	C x p adquisicion de activos no financieros	72.765.000	1,9%	30.670.998
2152902	Edificios	20.000.000	0,5%	
2152904	Mobiliario y otros	20.000.000	0,5%	11.218.450
2152905	Maquinas y equipos	25.165.000	0,7%	16.012.270
2152906	Equipos informaticos	4.400.000	0,1%	572.378
2152907	Programas informaticos	3.200.000	0,1%	2.867.900
2152999	Otros activos no financieros		0,0%	
21534	C x p servicio de la deuda	99.043.000	2,6%	83.618.647
2153407	Deuda flotante	99.043.000	2,6%	83.618.647

Fuente: Elaboración propia

CESFAM Zapallar
CESFAM Catapilco
Departamento de Salud

Municipalidad de Zapallar